UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Hacia una universidad que cuida: intervención para la articulación académica, laboral y de crianza mediante el cuidado colectivo de infancias en la Universidad Autónoma del Estado de México.

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE **ESPECIALISTA EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

PRESENTA
ALEJANDRA DANIELA DÁVILA CAMACHO

DIRECTORA/TUTORA ACADÉMICA
DRA. EDITH CORTÉS ROMERO

CO-DIRECTOR/TUTOR ADJUNTA
DR. LENIN RAFAEL MARTELL GAMEZ

TUTORA
DRA. CARMEN LETICIA FLORES MORENO

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DICIEMBRE 2025

Índice

INTRODUCCIÓN 4

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 7

OBJETIVO GENERAL 9

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 10

JUSTIFICACIÓN 10

MARCO NORMATIVO 13

MARCO CONCEPTUAL 17

TRABAJOS DE CUIDADO Y TRABAJO PARA LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA 17
DERECHO AL CUIDADO: SOSTENER Y QUE NOS SOSTENGAN 18
INFANCIA Y NIÑEZ: PARTE VIVA DE LA COMUNIDAD 21
¿CONCILIACIÓN? PORQUE HABLAR DE ARTICULACIÓN DE LA VIDA ACADÉMICA-LABORAL Y LA CRIANZA 23
CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADO COLECTIVO 28
ÉTICA DEL CUIDADO 29

DIAGNÓSTICO 31

ESTRATEGIA METODOLÓGICA 34

¿QUIÉNES, DÓNDE, CUÁNDO? 34

POSICIONAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN FEMINISTA 39

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO 42

CARTOGRAFÍA DEL CUIDADO: EL PRIMER ACERCAMIENTO……43

LECTURA DE ENCUESTA Y ESCALA LIKERT: TENDENCIAS DEL CUIDADO……44
CARACTERIZACIÓN GENERAL SOBRE CONOCIMIENTO, ACCESO Y PRÁCTICAS DE CUIDADO….. 47
EJE 1. DERECHO AL CUIDADO……..52
EJE 2. ARTICULACIÓN ENTRE LA VIDA ACADÉMICA, LABORAL Y FAMILIAR……54
EJE 3. CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADO COLECTIVO……56
ANÁLISIS DE RESPUESTAS ABIERTAS: PRIMERA FASE CUALITATIVA……..58
ENTREVISTAS: VOCES DEL CUIDADO…… 67
EJE 1: DERECHO AL CUIDADO……..68
EJE 2: ARTICULACIÓN DE LA VIDA LABORAL-ACADÉMICA Y LA CRIANZA……71
EJE 3. CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADO COLECTIVO ……73
EJE 4. ÉTICA DEL CUIDADO……..76

MAPA CAMINADO: VOLVER SOBRE LOS PASOS…… 80

NOTAS ETNOGRÁFICAS: ESCENAS DE CUIDADO. MIRADA Y TERRITORIO.…… 85
HISTORIA PERSONAL Y PUNTO DE PARTIDA……85
EL PARO UNIVERSITARIO……..86
ENCUESTAS (LIKERT) Y HALLAZGOS DE GÉNERO……87
PRIMEROS RECORRIDOS Y CARTOGRAFÍA DEL CUIDADO……87
VISITAS DE CAMPO……88
CAMINABILIDAD, BAÑOS, CAFETERÍAS Y DISTRIBUCIÓN DE LACTARIOS……89
ENCUENTRO INSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA……90
CIERRE……...91

DISCUSIÓN…… 91

RUTA DE INTERVENCIÓN…… 98

DIÁGNOSTICO Y TRANSFORMACIÓN HACIA EL CUIDADO …… 98

BIBLIOGRAFÍA…… 106

ANEXOS …… 109

Introducción

En los últimos años, el debate internacional ha puesto en relieve el papel del trabajo de cuidados en el sostenimiento de la vida y en la reproducción social, posicionándolo como un derecho que debe ser garantizado bajo principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género (CEPAL, 2022). Desde una perspectiva feminista, el cuidado se ha resignificado como un bien común y una responsabilidad colectiva, cuya organización no debe recaer de forma exclusiva en las mujeres ni mantenerse en el ámbito privado. El reconocimiento del cuidado como una dimensión constitutiva de la justicia social exige su integración plena en las agendas públicas e institucionales.

Este planteamiento invita a repensar los espacios educativos, en particular las universidades —aún instituciones colonizantes y patriarcales —no sólo como ámbitos formativos o productivos, sino como territorios clave para la transformación cultural. Como lo señalan Ana Güezmes,Lucía Scuro y Nicole Bidegain en el artículo *Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL* “la legislación laboral, las obligaciones de las empresas y las estrategias de transformación cultural –incluidas las mallas curriculares educativas– son áreas clave en las que es preciso actuar para promover la corresponsabilidad en materia de cuidados” (Güezmes, Scuro y Bidegain, 2021).

Las universidades trascienden su función educativa tradicional para erigirse como espacios estratégicos en la reconfiguración de las dinámicas sociales y culturales que sostienen estructuras de desigualdad. En este sentido, la incorporación del trabajo de cuidados en las políticas, normativas y prácticas institucionales debe orientarse hacia la promoción de la corresponsabilidad de género y social al integrar el cuidado como un componente esencial.

Esta integración implica diseñar y ejecutar medidas que permitan la articulación efectiva, más que la mera conciliación, un término que se retomará y desmontará críticamente en el marco conceptual, entre las responsabilidades académicas,

laborales y de cuidado, con miras a erradicar las barreras que perpetúan la desigualdad y la exclusión.

El presente trabajo propone, por tanto, analizar cómo se manifiestan estos retos en el contexto específico de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), particularmente en su Campus Ciudad Universitaria, ubicado en el Cerro de Coatepec, en Toluca.

Desde una epistemología feminista y mediante una metodología mixta, la investigación articula herramientas cuantitativas y cualitativas: una encuesta tipo Likert aplicada a la comunidad universitaria, entrevistas en profundidad, caracterización de prácticas de cuidado y notas etnográficas derivadas de recorridos cotidianos. Además de una cartografía de cuidados, que en una primera fase se desarrolló de manera documental y posteriormente se transformó en una experiencia vivencial: un recorrido que me llevó a transitar, observar y registrar los espacios universitarios donde el cuidado ocurre o podría ocurrir.

Durante este mapeo se reconocieron espacios formales, como los lactarios y la ludoteca de la Biblioteca Central, y otros de carácter espontáneo o cotidiano, como El Pantano, el Museo Leopoldo Flores, los senderos, banquetas y algunos baños del campus, que también sostienen la vida universitaria desde su materialidad y su uso común. Estos lugares, más que meros escenarios, se convirtieron en puntos de observación y reflexión sobre las condiciones materiales, simbólicas e institucionales del cuidado. El enfoque adoptado es parte de mi propio posicionamiento como cuerpo que cuida, escribe e investiga: caminar el campus se convirtió en una forma de pensar y de cuidar. Desde esa experiencia, el proyecto busca visibilizar las prácticas y tensiones del cuidado en la universidad, pero también imaginar transformaciones posibles.

Mi lugar como investigadora-cuidadora se entreteje con la intención de proponer alternativas que fortalezcan la infraestructura para el cuidado colectivo de las infancias y que contribuyan a la articulación entre la vida académica, laboral y de crianza de madres, padres y tutores dentro de la UAEMéx.

Inicié esta investigación en febrero de 2025, a partir de una propuesta alineada con el tema de mi entrevista de posgrado en 2024. Esta, coincidió con un momento institucional relevante: la reciente instauración de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y de Cuidados, creada apenas un mes antes, con la elección de una nueva rectora. Esta coyuntura permitió que el trabajo, aunque iniciado de manera anticipada, se integrara de forma orgánica con una nueva mirada universitaria sobre el cuidado, lo que refuerza su pertinencia y oportunidad.

El objetivo general de este trabajo es diseñar una propuesta de intervención institucional que materialice esa articulación, mientras que los objetivos específicos se orientan a:

1. Identificar las necesidades, demandas y desafíos que enfrentan madres, padres y tutores en el cuidado de infancias dentro de la comunidad universitaria;
2. Analizar la cobertura, funcionamiento y accesibilidad de los servicios y espacios de cuidado;
3. Examinar el impacto de la infraestructura existente o ausente; y
4. Proponer una intervención institucional integral que fortalezca la infraestructura alineada con la cultura de corresponsabilidad y cuidado colectivo

El documento se organiza en los siguientes apartados: el planteamiento del problema de género que presenta el marco general del tema y su relevancia; la justificación que señala el aporte social y académico de la investigación; los marcos normativo y conceptual que desarrollan los fundamentos teóricos y tocan ejes como los trabajos de cuidado y reproducción de la vida, el derecho al cuidado, la infancia y niñez como parte viva de la comunidad, la articulación de la vida académica, laboral y de crianza y el cuidado colectivo como ética de lo común.

Posteriormente, el diagnóstico describe la estrategia metodológica, el contexto del trabajo de campo, el posicionamiento de la investigación y los principales hallazgos. Este se complementa con la cartografía del cuidado, la lectura de la encuesta Likert,

las tendencias del cuidado, las entrevistas y voces del cuidado, el mapa caminado (“volver sobre los pasos”) y las notas etnográficas que dan cuenta de las escenas de cuidado, la mirada y el territorio. Finalmente, se presenta la Ruta de Intervención, construida a partir de los hallazgos del diagnóstico y orientada a transformar el cuidado dentro de la universidad: de apoyo simbólico a derecho garantizado.

Planteamiento del problema con perspectiva de género

Caminar la universidad es recorrer también sus ausencias. En lo que no se ve —el cuidado, la espera, lo que sostiene— se revela la trama que hace posible la vida universitaria. El cuidado, en este caso de infancias, aunque vital, sigue relegado a los márgenes: no aparece en los reglamentos, ni en los horarios, ni se refleja fuera de las estructuras del poder académico. Se queda en el apuro de la madre por llegar al auto. En el niño que se entretiene en una pantalla por horas. En las mañanas en que hay que decidir entre acompañar o trabajar. La articulación entre la vida académica, laboral y familiar, especialmente en relación con el cuidado de las infancias y la crianza, constituye un desafío profundamente atravesado por los roles de género tradicionales y por la lógica capitalista que relega el sostenimiento de la vida a un plano invisible y feminizado. Como bien explica Nancy Fraser en su artículo *Contradictions of Capital and Care*:

> “From at least the industrial era, however, capitalist societies have separated the work of social reproduction from that of economic production. Associating the first with women and the second with men, they have remunerated ‘reproductive’ activities in the coin of ‘love’ and ‘virtue’, while compensating ‘productive work’ in that of money. In this way, capitalist societies created an institutional basis for new, modern forms of women’s subordination. […] And in this new world, where money became a primary medium of power, its being unpaid sealed the matter: those who do this work are structurally subordinate to those who earn cash wages, even as their work supplies a necessary precondition for wage labour—and even as it also becomes saturated with and mystified by new, domestic ideals of femininity (Fraser, 2016, p. 102)

Por eso que, en casi todas las sociedades, incluida la mexicana, el trabajo de cuidados —aquellas actividades necesarias para sostener y reproducir la vida, como alimentar, educar, proteger, acompañar emocionalmente o garantizar el bienestar físico y mental de las personas— recaiga de manera desproporcionada sobre las mujeres y que, al evolucionar, ahora exija, además, su incorporación plena al mundo académico y laboral, lo cual aunque se presenta como un esfuerzo por avanzar a la igualdad, genera una sobrecarga asociada a la doble jornada, en espacios aún organizados bajo valores patriarcales y productivistas.

Según ONU-Hábitat (2019), las mujeres dedican en promedio tres veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Entre 1997 y 2012, la diferencia de tiempo destinado a estas tareas apenas se redujo en siete minutos diarios, lo cual evidencia la persistencia de una desigualdad estructural que no puede resolverse sin transformaciones profundas en la forma en que concebimos el cuidado, el tiempo y el trabajo. En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (INEGI, 2023), 31.7 millones de personas mayores de 15 años brindan cuidados a infancias, de las cuales tres de cada cuatro son mujeres. Este dato confirma la feminización histórica del cuidado, que exige a las mujeres cumplir con una doble o triple jornada, laboral, doméstica y de cuidados, limitando sus oportunidades de desarrollo profesional, su autonomía económica y su bienestar físico, emocional y mental.

El derecho a cuidar y ser cuidadas y cuidados es, en este sentido, una dimensión modular de la justicia social y de la dignidad humana que debe reconocerse desde una perspectiva que cuestione la división rígida entre lo público y lo privado y muestre el cuidado como una responsabilidad social compartida que sostiene la reproducción de la vida y los vínculos comunitarios. El problema de género, entonces, no radica únicamente en la ausencia de servicios o políticas, sino en que el cuidado sigue siendo tratado como una responsabilidad individual, informal y femenina.

Al mantenerse como un asunto privado, el cuidado se excluye de las dinámicas sociales, económicas e institucionales, perpetuando su invisibilización. En este contexto, las universidades, como espacios de producción de conocimiento, formación profesional y transformación cultural, tienen una responsabilidad ética y política en la redistribución del cuidado. Analizar las condiciones institucionales en las que se desarrollan sus dinámicas permite mostrar los desafíos de la articulación entre vida académica, laboral y familiar, que no puede seguir siendo un reto individual: debe asumirse desde una infraestructura del cuidado con perspectiva de género y derechos humanos, que reconozca este trabajo como indispensable para el funcionamiento de la vida universitaria y lo integre a su organización, normativas, recursos y visión institucional.

El análisis de dicha infraestructura implica preguntarse cómo las universidades distribuyen el tiempo, el espacio y los recursos en relación con las personas que cuidan, cómo se conceptualiza el bienestar y qué condiciones reales existen para la corresponsabilidad. Una universidad que cuida no puede limitarse a ofrecer servicios periféricos, sino que debe asumir el cuidado como un valor colectivo que reconozca los saberes, los cuerpos y los tiempos de las personas cuidadoras, históricamente despojados y subordinados por un modelo patriarcal, eurocentrista y neoliberal.El problema, entonces, no es sólo la igualdad de oportunidades, sino de redistribución. El cuidado no puede permanecer en el margen: debe convertirse en el centro.

Objetivo general

Los objetivos de esta investigación surgen de la necesidad de comprender como el cuidado se vive, se nombra y se organiza dentro de la universidad. Parten de la experiencia situada en el campus como territorio en el que se tocan la vida académica, laboral y la crianza. Y en el que, las prácticas de cuidado, visibles o silenciosas, configuran modos de habitar y sostener a la comunidad.

Diseñar una propuesta de intervención institucional que fortalezca la infraestructura para el cuidado colectivo de las infancias y contribuya con la articulación entre la vida académica y laboral y crianza de madres, padres y tutores de la comunidad universitaria de la UAEMéx.

Objetivos específicos

- Identificar las necesidades, demandas y desafíos que enfrentan madres, padres y tutores en el cuidado de infancias dentro de la comunidad universitaria
- Analizar la cobertura, funcionamiento y accesibilidad de los servicios y espacios dentro de la UAEMéx relacionados con el cuidado de las infancias
- Examinar el impacto de servicios, espacios e infraestructura existentes o ausentes dentro de la UAEMéx relacionados con el cuidado de las infancias
- Proponer una intervención institucional integral que fortalezca la infraestructura alineada con la cultura de corresponsabilidad y cuidado colectivo

Justificación

Este trabajo busca visibilizar las experiencias y tensiones que viven madres, padres y tutores de la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) al asumir el cuidado de las infancias dentro de un entorno que rara vez lo reconoce como parte legítima de la vida universitaria. Más que conciliar tiempos o equilibrar responsabilidades, se trata de afirmar el cuidado como una decisión y un acto de resistencia frente a un modelo institucional que privilegia la productividad sobre la sostenibilidad de la vida. El análisis parte de reconocer el trabajo de cuidados como una práctica que produce valor, vínculos y conocimiento, y que, sin embargo, continúa siendo desplazada de los espacios de legitimidad académica. El trabajo de cuidados, también conocido como trabajo de reproducción de la vida, que

incluye actividades esenciales para la supervivencia y el bienestar de las personas, continúa siendo desvalorizado, no remunerado y asignado a las mujeres. Esta distribución desigual tiene efectos concretos: limita trayectorias académicas y profesionales, reduce la autonomía económica y genera una sobrecarga física y emocional. Refuerza patrones de desigualdad y limita el libre desarrollo de la personalidad y las elecciones que vienen con ella.

En este contexto, la presente investigación se justifica en la necesidad urgente de visibilizar, problematizar y atender las condiciones materiales y simbólicas que enfrentan madres, padres y tutores dentro de la UAEMéx respecto al cuidado de las infancias a su cargo. Desde esta perspectiva, el proyecto se plantea como una herramienta diagnóstica y propositiva que busca contribuir a una reflexión institucional profunda sobre la corresponsabilidad en el cuidado. A través del diseño de una propuesta de intervención, se aspira a fortalecer los mecanismos existentes y crear nuevos que promuevan una cultura del cuidado colectivo al reconocerlo como un derecho humano, un valor social y una responsabilidad compartida entre Estado, instituciones, comunidades y personas.

La carencia de una infraestructura universitaria adecuada para el cuidado de las infancias se traduce en barreras que afectan de manera desproporcionada a quienes ejercen el cuidado. Este vacío no es únicamente una limitación logística o administrativa, sino una manifestación concreta de la exclusión sistémica y de las violencias institucionales que enfrentan las personas cuidadoras, en especial las mujeres.

La UAEMéx ha demostrado avances en materia de equidad de género, como la instalación de lactarios, la creación de la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG) y la participación en redes como RENIES-Igualdad, la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género, y de ONIGIES, la Organización Nacional de Instancias de Género de las Instituciones de Educación Superior. Estas acciones aún resultan insuficientes para garantizar un entorno plenamente justo y equitativo. Como lo indican el Plan de Desarrollo Institucional

2021–2025, el Plan General de Desarrollo 2021–2033 y la Política Universitaria de Género (2023), existe un compromiso declarado con la igualdad de género, pero la implementación de acciones integrales en torno al cuidado ha sido limitada y fragmentada.

En septiembre de 2025, mientras esta investigación se encontraba en curso, la Universidad Autónoma del Estado de México creó la Secretaría de Igualdad Sustantiva y de Cuidados, en el marco de un tempestuoso momento de cambio institucional encabezado por la elección de una nueva rectora. Esta creación marca un punto de inflexión en la historia universitaria: por primera vez, el cuidado se nombra explícitamente como eje político, estructural y transversal de gestión. La presente investigación se inscribe, así, en ese mismo proceso de transformación, aportando evidencia, análisis y rutas posibles para acompañar la construcción de políticas universitarias que hagan del cuidado un derecho garantizado y no sólo un gesto simbólico. Debido a esto, la presente investigación no se limita a un análisis técnico, sino que incorpora una mirada crítica y ética que entiende el cuidado como una dimensión estructural de la justicia social. Se fundamenta en la ética del cuidado como principio organizador de la colectividad y propone su incorporación transversal en el entorno universitario.

Este proyecto también toma como referencia experiencias implementadas por otras universidades públicas del país —como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autonóma de Chiapas o la Universidad Autónoma de Nayarit— que han comenzado a incorporar políticas y servicios de cuidado, así como jornadas integrales de cuidado colectivo que vinculan el bienestar y el desarrollo académico con las condiciones materiales y sociales de sus integrantes.

La Universidad Autónoma del estado de México, como universidad pública y con compromiso social, debe asumir el liderazgo en la implementación de herramientas que transformen la cultura institucional y promuevan el reconocimiento del cuidado como una tarea colectiva, política y prioritaria. La creación de una propuesta de

intervención institucional en esta materia implica reconocer las demandas reales de la comunidad universitaria, atender las desigualdades y avanzar hacia la construcción de una universidad verdaderamente incluyente, justa y sensible a las diversidades.

A su vez, esta investigación reconoce que la articulación entre el trabajo, el estudio y el cuidado no puede depender exclusivamente de decisiones individuales, sino que debe ser garantizada y sostenida por la institución a través de políticas, servicios y cultura organizacional. Ello se debe a que las experiencias de cuidado no son elecciones privadas, sino condiciones estructurales que determinan quién puede permanecer, participar y desarrollarse en la vida universitaria. Cuando la articulación depende únicamente de arreglos personales, como negociar con docentes, pedir favores, ajustar horarios o llevar a las infancias a espacios no diseñados para ellas, se profundizan desigualdades preexistentes y se distribuyen de manera inequitativa las cargas entre mujeres, estudiantes y personal con menor margen de maniobra. En este sentido, la infraestructura para el cuidado no se limita a lo físico: implica también procesos simbólicos, afectivos y políticos que sostienen la vida universitaria. La importancia de esta investigación radica, por tanto, en promover una visión transformadora, cercana y estructural del cuidado y la articulación como pilares de una universidad democrática. El derecho a cuidar, a ser cuidado, cuidada y cuidade, el derecho a articular la vida académica, laboral y familiar, y el derecho a desarrollarse sin renunciar a ninguno de esos ámbitos que deben dejar de ser privilegios para convertirse en garantías colectivas. Esto sólo será posible si las instituciones asumen su compromiso y construyen entornos que reconozcan el trabajo de reproducción de la vida como una dimensión indispensable para el bienestar común.

Marco Normativo

El derecho al cuidado se ha ido consolidando como un eje estructural en los marcos internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos. En agosto de 2025,

la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH, 2025) emitió la Opinión Consultiva OC-31/25, en la que reconoció, por primera vez, el cuidado como un derecho humano autónomo, interdependiente y universal. Este pronunciamiento, ocurrido mientras se desarrollaba la presente investigación, marca un hito en la región al establecer que los Estados deben garantizar las condiciones materiales, institucionales y simbólicas necesarias para el cuidado al incorporar este principio en sus políticas públicas y estructuras organizacionales. La Corte subrayó que el cuidado no puede permanecer restringido al ámbito doméstico o privado, sino que debe ser asumido como una responsabilidad colectiva, basada en la igualdad sustantiva, la corresponsabilidad social y la justicia de género (Corte IDH, 2025).

En el plano internacional, otros instrumentos han aportado bases normativas y éticas para comprender el cuidado como un componente esencial de la vida digna. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) obliga a los Estados parte a adoptar medidas que garanticen la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, incluidos los relacionados con el trabajo doméstico y de cuidados (arts. 4, 5 y 11). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en su Objetivo 5.4, llama a reconocer y valorar el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado mediante la provisión de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social (ONU, 2015).

De manera más específica, la Ley Modelo Interamericana de Cuidados (Comisión Interamericana de Mujeres–OEA, 2022) constituye un referente regional que propone a los Estados la creación de sistemas integrales de cuidados basados en la corresponsabilidad entre el Estado, la comunidad, las familias y el mercado. Esta ley modelo reconoce el cuidado como derecho humano y como condición necesaria para la sostenibilidad de la vida. En la misma línea, la Estrategia de Cuidados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) destaca la urgencia de institucionalizar políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a servicios de cuidado, la redistribución del trabajo y la generación de infraestructura que respalde las tareas históricamente feminizadas.

En el ámbito nacional, México ha avanzado hacia la formalización de un marco legal y programático que reconoce el cuidado como derecho y como responsabilidad del Estado. El Proyecto de Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, en proceso de aprobación legislativa desde 2023, propone la creación de un sistema que garantice el derecho al cuidado, con énfasis en la corresponsabilidad y la perspectiva de género (Cámara de Diputados, 2023). Dicho sistema busca coordinar esfuerzos federales, estatales y municipales para brindar servicios de cuidado de infancias, de personas de la tercera edad y con capacidades distintas e integrar el cuidado como política pública prioritaria. A ello se suman instrumentos como el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) que reconoce explícitamente la necesidad de redistribuir el trabajo de cuidados y erradicar la carga desigual que recae sobre las mujeres.

En el estado de México, el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres incluye la obligación de promover servicios e infraestructura de cuidado accesibles y de transversalizar la perspectiva de género en las instituciones públicas. Sin embargo, la distancia entre la normatividad y la práctica sigue siendo amplia: las disposiciones legales no siempre se traducen en acciones institucionales sostenidas ni en presupuestos adecuados.

En el contexto universitario, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) ha mostrado avances en materia de igualdad de género y reconocimiento del cuidado. Instrumentos como el Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025*, el* Plan General de Desarrollo 2021–2033 y la Política Institucional de Igualdad de Género (UAEMéx, 2021) que expresan un compromiso formal con la equidad, la inclusión y la corresponsabilidad. No obstante, las acciones derivadas —como la instalación de lactarios, la ludoteca de Biblioteca Central o los cursos de sensibilización— permanecen fragmentadas y carecen de una articulación que permita consolidar una política universitaria integral de cuidados.

En septiembre de 2025, como se ha descrito antes, mientras se desarrollaba el trabajo de campo de esta investigación, la UAEMéx creó la Secretaría de Igualdad Sustantiva y de Cuidados, en un momento de transición institucional marcado por la elección de una nueva rectora. Esta creación no fue un hecho aislado, sino parte del reacomodo político y programático que acompañó el inicio de una nueva gestión cuyo plan de trabajo se articula en torno a tres ejes: construir una universidad "cercana, incluyente y progresista", fortalecer la investigación orientada a la resolución de problemas sociales y garantizar la equidad junto con el respeto a la pluralidad de ideas.

En una entrevista adicional, anexa a esta investigación, aunque no integrada como parte formal del corpus analítico, una colaboradora de la propia Secretaría señaló que este impulso institucional también se vincula con la experiencia personal de la rectora como madre, lo que habría sensibilizado a la nueva administración respecto a las condiciones materiales y simbólicas del cuidado. La aparición de esta Secretaría en dicho contexto, a mitad del trabajo de campo, se vuelve significativa para esta investigación porque da paso a un espacio institucional donde los hallazgos pueden convertirse en insumos concretos, no sólo para sensibilización, sino para el diseño de políticas que traduzcan la igualdad y el cuidado en prácticas y estructuras sostenibles. Este hecho histórico representa un avance significativo en la agenda universitaria, al reconocer formalmente el cuidado como un eje estratégico de gestión y transformación. La instauración de esta Secretaría materializa un cambio administrativo para repensar la universidad desde una ética del cuidado que atraviese su organización, su infraestructura y su cultura institucional.

El análisis normativo permite observar, en conjunto, que el cuidado ha transitado de ser un acto privado y feminizado a constituirse como un derecho político y social, aunque su implementación aún enfrenta resistencias estructurales. La existencia de marcos jurídicos nacionales e internacionales no garantiza por sí sola su cumplimiento; la verdadera transformación ocurre cuando estas normas se inscriben en los espacios cotidianos: en las aulas, en los cuerpos que cuidan y

sostienen la vida universitaria. En ese sentido, esta investigación se sitúa en el umbral entre lo jurídico y lo vivencial en el intento de traducir los derechos en prácticas, y las políticas en vínculos, hacia una universidad que cuide, repare y sostenga lo común.

Marco Conceptual

Trabajos de cuidado y trabajo para la reproducción de la vida

El trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, es una línea directriz, lastimosamente relegada, en la organización social y económica. Este tipo de trabajo incluye actividades directas, como cuidar a las infancias o atender a un familiar enfermo, así como tareas indirectas, tales como cocinar, limpiar y gestionar el hogar. En particular, el trabajo de cuidados no remunerado ha sido identificado como una de las contribuciones más significativas a los estándares económicos mundiales pues es fundamental para la reproducción de la vida social, cultural y económica (Folbre, 2015).

Sin embargo, a pesar de su innegable relevancia, este trabajo no remunerado sigue siendo subvalorado como parte legítima del trabajo en las economías de mercado. Esta invisibilidad se explica, en parte, porque ocurre mayormente dentro de los hogares en donde se asume como una responsabilidad “natural” de las mujeres. Un concepto profundamente arraigado en las estructuras patriarcales que niegan la labor doméstica como trabajo en sí mismo. Esta falta de reconocimiento trasciende la esfera doméstica y se extiende a las dinámicas públicas y a la economía formal en un engranaje perfecto para la lógica capitalista, según Fraser:

> […] capitalism’s economic subsystem depends on social reproductive activities external to it, which form one of its background conditions of possibility. […] The capitalist economy relies on—one might say, free rides on—activities of provisioning, care-giving and interaction that produce and maintain social bonds, although it accords them no monetized value and treats them as if they were free. Such activity,

> variously called ‘care’, ‘affective labour’ or ‘subjectivation’, forms capitalism’s human subjects, sustaining them as embodied natural beings while also constituting them as social beings. […] Non-waged social-reproductive activity is necessary to the existence of waged work, the accumulation of surplus value and the functioning of capitalism as such. (Fraser, 2016, p.101-102)

Lo que perpetúa desigualdades estructurales y sostiene una división sexual del trabajo injusta. De ahí la relevancia de que el resto de los actores sociales, las instituciones y el Estado no sólo reconozcan, sino que protejan este trabajo imprescindible. Repensar las estructuras actuales, para que el trabajo de cuidado no recaiga exclusivamente sobre las mujeres y sea asumido como una responsabilidad colectiva y social que involucre a todos los géneros y a las instituciones porque, de hecho, nos incumbe a todas las personas. Al entender que es crucial para la existencia, el cuidado se convierte en un valor universal.

Retomando lo señalado por Nancy Folbre y correlacionado con lo escrito por Nancy Fraser, reconocer el trabajo de cuidados no remunerado no basta si no ampliamos el horizonte para comprenderlo en su dimensión más completa: el trabajo para la reproducción de la vida en todos los sentidos. Este concepto va más allá de las tareas concretas de cuidado e incluye todos aquellos procesos que, aunque ocultos para la economía tradicional, son imprescindibles. Desde la economía feminista se expande esta idea, logrando observar y abarcar aquellas acciones que no sólo generan ingresos monetarios, sino que también nos permiten existir. Incluso que nos dan la libertad de elegir cuidar.

Derecho al cuidado: sostener y que nos sostengan

El debate sobre el cuidado como derecho se articula en dos vertientes complementarias: el derecho a ser cuidado, cuidada o cuidade, que implica la obligación del Estado y la sociedad de garantizar el acceso a cuidados adecuados, y el derecho a cuidar, que conlleva la necesidad de ofrecer condiciones laborales y sociales que faciliten el ejercicio de esta función (Marrades, 2016).

A nivel regional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante la Opinión Consultiva OC-31/25 emitida en agosto de 2025, reafirmó este planteamiento al reconocer el cuidado como un derecho humano autónomo, interdependiente y universal (Corte IDH, 2025). En dicho pronunciamiento, que coincidó con el desarrollo de la presente investigación, la Corte estableció que el cuidado no debe entenderse como una carga privada ni como una labor femenina, sino como una responsabilidad social y del Estado indispensable para la garantía de todos los demás derechos. Asimismo, señaló que los Estados deben adoptar medidas estructurales para garantizar las condiciones materiales, institucionales y simbólicas que permitan cuidar y recibir cuidado en condiciones de dignidad, igualdad y justicia. Este reconocimiento extiende el horizonte de interpretación del derecho al cuidado. Lo que lo posiciona en el corazón de la democracia y de las políticas públicas orientadas al sostenimiento de la vida.

En el contexto mexicano, la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Primera Sala reconoce por primera vez en 2023 el derecho humano al cuidado, especialmente, de las personas vulnerables al determinar que, conforme al texto de la Constitución Política Mexicana, los tratados internacionales de los que México es parte, así como otros instrumentos de *soft law*, todas las personas tienen el derecho humano a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado y que el Estado tiene un papel prioritario en su protección y garantía (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2023).

Este reconocimiento establece un marco normativo que implica una obligación del Estado de garantizar políticas públicas que aseguren el acceso universal y equitativo al cuidado en todas sus formas.

Desde una perspectiva de derechos humanos, reconocer el cuidado de esta manera tienen implicaciones normativas realmente significativas sobre la relación entre el Estado y los titulares del derecho. Como escribe Laura Pautassi

> Otorgar derechos implica a su vez reconocer un campo de poder para sus titulares, reconocimiento que limita el margen de acción de los sujetos obligados, entre ellos

> el Estado, en tanto define, en sentido amplio, aquellas acciones que el obligado puede y las que no puede hacer (Pautassi, 2007,p.18)

Esta aproximación propone que el Estado no sólo tiene la obligación de proporcionar servicios de cuidado, sino también de generar las condiciones necesarias para que todas las personas puedan ejercer el derecho al cuidado sin ser excluidas o discriminadas y con pleno reconocimiento de su valor social y económico. El derecho al cuidado se entiende como un derecho integral que abarca:

- El derecho a que se nos cuide, que conlleva el acceso a servicios de cuidado de calidad y sin discriminación.
- El derecho a cuidar que implica la necesidad de políticas públicas que faciliten el ejercicio de esta función tal como licencias laborales, horarios flexibles y apoyo institucional.
- El derecho al autocuidado que reconoce la importancia de que las personas puedan cuidar de sí mismas en condiciones de dignidad y bienestar.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha destacado la necesidad de avanzar hacia una sociedad del cuidado que garantice el derecho al cuidado en condiciones de igualdad, universalidad, progresividad y corresponsabilidad social y de género. Esto supone reconocer el valor del trabajo de cuidado y garantizar los derechos de las personas cuidadoras y promoviendo una corresponsabilidad social entre el Estado, el mercado, el sector privado y las familias (CEPAL, 2022).

Esta perspectiva colectiva reconoce que el cuidado es un elemento primordial para el desarrollo personal y social que atraviesa todas las etapas de la vida y requiere políticas públicas integrales y sostenibles. Por lo que la dimensión del cuidado como un derecho involucra, también, la garantía hacia las infancias de que crezcan en entornos seguros y saludables. Con las condiciones necesarias para su desarrollo integral. La infancia y la niñez constituyen, entonces, etapas cruciales y, especialmente sensibles, en las que el cuidado adquiere una dimensión prioritaria. Dado que en estos periodos se configuran las bases físicas, emocionales y

cognitivas en la que cada crianza avanza progresivamente hacia la consolidación integral de su vida futura.

Infancia y niñez: parte viva de la comunidad

La infancia y la niñez son conceptos medulares cuando hablamos de cuidado de las infancias, pues definen la etapa de desarrollo humano en la que se requieren una atención especializada y condiciones óptimas para crecer de manera integral. El concepto de niñez se refiere al periodo comprendido entre el nacimiento y los 18 años, según la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Esta etapa es determinante pues en ella se conforman muchos de los aspectos psicológicos, emocionales y sociales que definirán la adultez.

Sobre infancia, el Comité de Derechos del Niño (1989) detalla que se caracteriza por ser una fase en la que los niños, niñas y niñes son particularmente vulnerables y dependen del entorno para su protección y bienestar. Durante esta etapa se sientan las bases para áreas clave (motriz, lingüística, cognitiva y socioafectiva) Según UNICEF (2005), “la infancia no sólo se refiere a los años que transcurren entre el nacimiento y la edad adulta, sino que también hace referencia a la calidad de ese periodo señalando que debe ser un "espacio delimitado y seguro […]”.

Esta concepción, no siempre ha sido así, es hasta la modernidad que, alineada con las propuestas de filósofos como Jean-Jacques Rousseau en el siglo XVIII, se establece que la infancia tiene formas particulares de ver, entender y sentir el mundo, lo que implica la necesidad de un trato y cuidado específico. Esta idea como una fase diferenciada y protegida, con derechos propios, se desenvuelve y culmina con la adopción de la, antes mencionada, Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989.

Dentro de la evolución del concepto de infancia y, en el marco del cuidado, también se han formulado otras categorizaciones que pretenden especificar las necesidades de las niñas, niños y niñes en cada una de ellas y de esta manera, puntualizar los cuidados que les corresponden. La Primera Infancia abarca desde la gestación

hasta los 7 años, aproximadamente, y se caracteriza por ser un periodo de rápidos cambios tanto físicos como psicológicos. Según Musen, Coger y Kagan (1972), el desarrollo que ocurre en los primeros años de vida es decisivo para la evolución ya que las experiencias en estos años tienen un impacto directo en la conducta futura.

La Segunda Infancia comprende entre los 8 y 10 años (a veces 12, según el autor o autora). Durante esta fase, la educación básica juega un papel fundamental para integrarse a la sociedad de una manera más estructurada. En este periodo se experimenta la socialización secundaria, lo que permite aprender contenidos culturales y una actitud responsable frente a la sociedad.

Esta perspectiva reconoce la infancia como un derecho y una responsabilidad colectiva, porque garantizar un desarrollo saludable para los niños implica que todos los miembros de la sociedad colaboren para proporcionarles los recursos y el cuidado necesario. Retomar estos conceptos en el marco conceptual no busca únicamente precisar etapas del desarrollo humano, sino reconocer que las infancias forman parte activa de la comunidad universitaria, aunque su presencia rara vez se considere en la organización del espacio y el tiempo institucional. Son hijas, hijos o personas al cuidado de integrantes de la comunidad y, debido a esto, sus experiencias atraviesan el día a día de quienes estudian y trabajan en la universidad. Pensar la infancia desde esta perspectiva implica desplazar la mirada adultocéntrica que concibe el cuidado como una concesión o como un obstáculo a la productividad académica.

Incorporar a las infancias en el análisis universitario es fundamental por dos razones centrales. Primero, porque no existe una única infancia, sino múltiples infancias con necesidades diferenciadas según edad, etapa de desarrollo, autonomía, movilidad, intereses y formas de habitar el espacio. Un lactante requiere intimidad y condiciones higiénicas específicas. Una infancia en edad preescolar necesita juego, acompañamiento y seguridad. Una infancia mayor requiere exploración, movimiento y actividades que estimulen su autonomía. Esta diversidad implica que cuidar no

puede traducirse en una solución uniforme, sino en una infraestructura flexible, segura y suficientemente amplia para responder a edades y experiencias distintas.

Segundo, porque la universidad ha sido históricamente diseñada para cuerpos adultos, autónomos y productivos —sin cargas, sin interrupciones, sin necesidades de apoyo cotidiano— y esa arquitectura material y simbólica condiciona la posibilidad real de ejercer el derecho al cuidado. Reconocer la presencia de las infancias obliga a cuestionar ese supuesto y a imaginar instituciones capaces de sostener la interdependencia, no de operar como si no existiera. Un campus que acoge infancias debe ser, necesariamente, un campus más accesible, más amable y más seguro para todas las personas: con senderos caminables, señalización clara, sombra, espacios de descanso y servicios sanitarios adecuados para infancias. La materialidad del espacio universitario también comunica a quién se le espera y a quién no.

Desde esta perspectiva, visibilizar a las infancias como sujetas de derechos dentro de la vida universitaria no sólo permite comprender mejor los desafíos de quienes cuidan, sino también ensanchar la noción de comunidad: una universidad que se piensa a sí misma como espacio de saber, pero también de convivencia, de crecimiento y de cuidado colectivo. Incorporar las infancias como parte del cuidado universitario es, en última instancia, una apuesta por una institución que reconozca la vida que la sostiene dentro y fuera de sus aulas.

¿Conciliación? Porque hablar de Articulación de la vida académica-laboral y la crianza

La reflexión en torno a la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal se ha consolidado, en las últimas décadas, como un lenguaje privilegiado para nombrar las tensiones que surgen en la organización social del tiempo, el trabajo, el cuidado y la vida familiar.

De esta manera el concepto de conciliación se ha posicionado como un eje estratégico en el equilibrio del tiempo y en el terreno de la igualdad. Al ser un marco que contribuye a identificar las tensiones que atraviesan la organización social del

trabajo, los cuidados y la vida personal, así como la asimetría generada por ciertas decisiones individuales que no se acoplan al modelo en el que, históricamente, se han distribuido y valorado estos ámbitos.

En este contexto, se ha convertido en un recurso mediante el cual se ha intentado dar respuesta a los desafíos que implican la gestión integral del tiempo, la corresponsabilidad entre distintos actores y los obstáculos que dificultan armonizar la vida en sus diversas dimensiones: laborales, personales y comunitarias. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) define la conciliación como:

> La conciliación de la vida laboral, familiar y personal es una línea de trabajo que se impulsa como parte de las políticas de igualdad con el propósito de transformar la desigual distribución de las tareas domésticas y de cuidado socialmente asignado a las mujeres. La conciliación implica reconocer que todas y todos necesitamos distribuir nuestro tiempo entre las actividades laborales o profesionales, académicas, de cuidado, domésticas, recreativas, de descanso y de participación social. (INMUJERES, s.f)

Desde esta perspectiva, se han configurado las políticas de conciliación. Estas políticas buscan crear condiciones institucionales, laborales y sociales flexibles que permitan la compatibilización de estos dos espacios, público y privado, al procurar que las personas cuenten con mecanismos que faciliten la organización de sus responsabilidades, en este caso universitarias y de crianza.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las políticas de conciliación deberían considerar no sólo el acceso al tiempo, los recursos y los servicios, sino también una visión de base que reconozca la amplitud de sus efectos. En este sentido, el organismo señala que “También contribuyen con la equidad de género, la promoción de sociedades más cohesionadas y la mayor capacidad del sector privado para atraer, motivar, retener y aumentar la productividad de sus trabajadores.” (UNICEF, 2021)

Aunque este planteamiento extiende la mirada al introducir la profundidad e impacto de la c*onciliación*, mantiene implícita una noción que asume que el equilibrio entre vida y trabajo puede alcanzarse desde la gestión individual. Refuerza una perspectiva que sigue inscrita en una lógica capitalista orientada a la productividad en la que todos los cambios realizados en favor de armonizar la vida personal o familiar con la vida profesional, responden, en última instancia, a la necesidad de sostener la fuerza de trabajo. Es decir, se promueven principalmente por el beneficio que representan para las empresas e instituciones antes que por una transformación efectiva de las condiciones que atraviesan los ritmos de la vida diaria.

Esta idea reproduce un modelo que no profundiza en los cuestionamientos de las estructuras sociales y económicas que lo sostienen y mantiene intactos los mecanismos que perpetúan la carga y la distribución desigual de actividades vinculadas tanto al trabajo remunerado como a los trabajos de cuidado. Asimismo, no considera que muchas personas —en especial las mujeres— no disponen de libertad efectiva para decidir. Pues sus opciones se encuentran coartadas por mandatos de género, limitaciones materiales y expectativas sociales que convierten el cuidado en una obligación antes que una elección autónoma o, bien, que lo condenan a la precarización.

Con lo anterior, puede observarse que el enfoque de la conciliación no aborda las raíces estructurales del problema del balance y lo que implica: cuidado y sostén material. Sino que tiende a paliarlo mediante soluciones que se concentran en sus efectos inmediatos. Este abordaje no ha logrado cuestionar lo que produce las tensiones y si esas tensiones, en efecto, pueden ser erradicadas.

Como bien advierten Lewis, Gambles y Rapoport (2006), los discursos de work-life balance (WLB) o *conciliación* se caracterizan por ofrecer una versión simplicada de los retos que supone combinar el trabajo remunerado con otros ámbitos de la vida, lo que limita su capacidad para orientar intervenciones de fondo:

> Flexibility discourses position WLB as providing choices for those with non-work (mainly family) commitments, with more focus on workplaces, but again overlooks constraints of gender, workplace culture, norms and assumptions. […]These policies do not challenge deeply held convictions about how work should be carried out, and often enable employees to work more rather than fewer hours.(Lewis, Gambles & Rapoport, 2006, p. 4)

Por lo que resulta útil revisar el propio término conciliación. Proveniente del latín *conciliare* —hacer que diferentes aspectos sean compatibles o armoniosos entre ellos —, su raíz semántica encierra una visión que, aunque parece inclusiva, es profundamente problemática en el contexto de vida familiar y el cuidado. Implica una búsqueda de equilibrio entre partes en conflicto, lo que presupone que la tensión entre vida y trabajo debe resolverse en el plano individual, como si no existiera un poderoso sistema que no deja resquicio a la libertad. Desde esta perspectiva, la conciliación se vuelve un mecanismo discursivo funcional al modelo neoliberal: delega en las personas, particularmente, en las mujeres la responsabilidad de arreglar las incompatibilidades entre producción y reproducción, sin cuestionar las estructuras que las generan y subordinan una labor sobre otra.
Revisar críticamente el término conciliación permite advertir que su aparente viabilidad encubre una forma particular de comprender el conflicto entre trabajo, vida familiar y cuidado. La idea de conciliar descansa en la premisa de que es posible hacer compatibles ámbitos estructuralmente desiguales lo cual desplaza el foco de las condiciones que producen la tensión y funciona como una especie de dispositivo de adaptación más que como una herramienta transformadora, como se lee en el artículo Lewis, Gambles y Rapoport:

> There is a danger that the construct/metaphor of work-life balance, because it resonates so widely, becomes reified. The language used to talk about combining paid work with other parts of life is crucial and oversimplification limits perceived responses, including actual range of policy developments and day to day practices. This often results in ‘quick fix’ solutions that leave the basic underpinnings of work-personal life problems untouched (Gambles et al, 2006; Smithson and Stockoe,

> 2005). It can set a linguistic/conceptual trap (Nicolini and Mezner, 1995) which limits wider comprehension of the phenomenon and particularly the origins of the issues, obscuring the potential to open up new visions or alternative futures. (Lewis, Gambles & Rapoport, 2006, p. 5)

Esta limitación abre la puerta para pensar alternativas conceptuales y políticas, tal como la articulación—proveniente del latín *articulare*— que, según la Real Academia, significa construir algo combinando adecuadamente sus elementos, ofrece una alternativa más fértil.

A diferencia de la conciliación, la articulación no busca reconciliar opuestos ni suavizar tensiones, sino conectar dimensiones interdependientes de la vida: trabajo, afectos, tiempo, comunidad. Articular implica construir relaciones entre actores y actoras, instituciones y políticas que entienden los cuidados y la crianza como ejes de justicia social. Supone desplazar el problema de la dimensión privada al plano estructural en el que el Estado, el mercado, las familias y la comunidad deben compartir las tareas y los recursos necesarios para garantizar el bienestar colectivo.

Problematizar conciliación y migrar hacia articulación implica un desplazamiento profundo en la manera de comprender la relación entre las diferentes áreas de nuestras vidas. No se trata solamente de suavizar fricciones, sino de entender estas dimensiones como indivisibles. Nombrar de esta forma, revela las conexiones estructurales que sostienen las desigualdades ancladas en ciertas elecciones y, al mismo tiempo, habilita la búsqueda de alternativas organizativas que pongan al centro el cuestionamiento del orden en las relaciones sociales, institucionales y económicas. Elegir este término, por tanto, no es un gesto nominalista, sino una apuesta política por reconfigurar las condiciones que hacen posible la vida más allá de los límites que impone la lógica capitalista, productivista y del norte global. Lo que abre el camino para transformar instituciones, como la Universidad Autónoma del estado de México, de modo que, lejos de sólo paliar tensiones, puedan transformar de raíz la forma en que se organiza la vida en sus espacios.

Corresponsabilidad y cuidado colectivo

Una vez que comprendemos la necesidad de articular las decisiones y posiciones que tomamos en nuestra vida cotidiana, se vuelve evidente que ninguna de ellas existe de manera aislada. Somos interdependientes: nuestras acciones, tiempos y afectos se entrelazan con los de otras personas, instituciones y entornos. Sólo a través de la comunidad es posible resolver tensiones, aliviarlas y asumir responsabilidad en común. En este sentido, el reconocimiento de la interdependencia humana no sólo invita a la reflexión ética, sino que abre el camino hacia una práctica concreta: la corresponsabilidad y el cuidado colectivo son principios que hacen posible la vida porque crean las condiciones para que el cuidado deje de ser una excepción o un sacrificio invisible y se convierta en parte de la organización normal de la comunidad

La corresponsabilidad cual tiene por objetivo desmontar la creencia de que el trabajo de cuidados o de la reproducción de la vida es una tarea exclusiva de las mujeres y, en cambio, propone la redistribución equilibrada de estas labores como una herramienta para construir sociedades más justas y democráticas. La corresponsabilidad implica reorganizarlo todo con el objetivo de garantizar una distribución justa del tiempo y la energía. Esto da paso a que la sociedad y cada uno de sus actores y actoras se involucren, sobre todo, el Estado.

Como escriben Ana Güezmes,Lucía Scuro y Nicole Bidegain sobre el trabajo de la CEPAL sobre este tema:

> […]el papel del Estado es protagónico y su acción cobra especial relevancia para alcanzar la corresponsabilidad. Este actor no es meramente un proveedor de servicios; además, es a quien corresponde garantizar los derechos y regular las responsabilidades de las otras instituciones y actores como la familia, la comunidad y el mercado. El Estado desempeña además un papel clave, ya que tiene la posibilidad de legislar y orientar las buenas prácticas; la de regular la organización social del cuidado, así como la de proveer servicios de calidad y alta cobertura. Entre sus tareas, las instituciones del Estado pueden diseñar, implementar y fiscalizar la

> oferta de servicios de cuidado y velar porque el acceso no esté condicionado al poder adquisitivo de las personas (Güezmes, Scuro y Bidegain, 2021)

En este marco, el cuidado colectivo emerge como una respuesta ante la exclusividad del cuidado doméstico que históricamente ha recaído sobre las mujeres. El cuidado colectivo amplía la noción de corresponsabilidad al reconocer que el bienestar no puede sostenerse desde el ámbito privado ni individual. Su práctica busca distribuir las responsabilidades de cuidado de manera equitativa entre todas las personas, reconociendo su valor no sólo en el hogar, sino también en los espacios públicos, en las instituciones y en la vida comunitaria. Tal como apunta la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH, 2021), el cuidado colectivo implica construir acuerdos que abracen la diversidad y fomenten relaciones igualitarias dentro de los grupos, de modo que el balance entre dar y recibir sea justo y que cada persona se sienta reconocida y respetada. Desde esta perspectiva, cuidar se convierte en una práctica política que desafía el individualismo y promueve la interdependencia como base del bienestar común.

Ética del cuidado

En el contexto del trabajo de cuidados, las teorías feministas han sido decisivas, sobre todo, en la reconfiguración del concepto de cuidado, asociándolo a la ética del cuidado, la democracia del cuidado y la importancia del cuidado colectivo. El trabajo de cuidados ha sido conceptualizado de manera distinta dentro de las teorías feministas, particularmente por Carol Gilligan quien es impulsora de la ética del cuidado y que en una entrevista de 2013, enunció:

> […] establecí una distinción crucial para comprender la ética del cuidado. En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina. Cuidar es lo que hacen las mujeres buenas, y las personas que cuidan realizan una labor femenina; están consagradas al prójimo, pendientes de sus deseos y necesidades, atentas a sus preocupaciones; son abnegadas. En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural (Gilligan, 2013, p. 50).

Esta reconfiguración de Gilligan plantea una mirada radical que democratiza el cuidado y lo aleja de la noción tradicional de sacrificio femenino. En su obra pionera de 1982, la autora cuestiona la ética tradicional basada en principios abstractos y universales, subrayando que el desarrollo moral no puede entenderse sin considerar las relaciones interpersonales y las experiencias concretas que configuran la sensibilidad hacia el cuidado. La ética del cuidado, desde esta perspectiva, se construye en la práctica, en la escucha y en la atención al otro; no surge de reglas morales fijas, sino de la experiencia de vínculo y responsabilidad.

Nel Goddings converge y en *Caring: Una aproximación femenina a la ética y la educación moral* (1984), desarrolla la idea de que el cuidado debe entenderse como una práctica ética y educativa, un compromiso hacia las demás personas que debe cultivarse desde la infancia. Noddings propone que cuidar es tanto un acto moral como una forma de conocimiento que surge del encuentro con la vulnerabilidad del otro. Su contribución es decisiva para anclar el cuidado en la experiencia cotidiana, mostrando que las relaciones de cuidado no son una excepción moral, sino el centro de la vida ética.

A partir de estos aportes, la ética del cuidado desafía la concepción tradicional del trabajo doméstico y no remunerado, proponiendo que el cuidado sea una responsabilidad compartida por toda la sociedad. Mientras Gilligan y Noddings abren el camino desde la psicología y la moral relacional, Joan Tronto amplía la mirada hacia la teórica política. En *Límites morales: un argumento político a favor de una ética del cuidado* (1993), Tronto sostiene que el cuidado no debe limitarse al ámbito privado ni pensarse como una virtud individual, sino asumirse en colectivo.

Según Joan Tronto el cuidado es:

> […] relacional, lo que implica que las responsabilidades de cuidado no deben recaer sobre un sólo sector, sino ser compartidas; debe ser contextual, ya que las sociedades tienen diferentes visiones y necesidades en cuanto al cuidado; y debe ser democrático, es decir, debe implicar a todos los sectores de la sociedad, incluidos hombres y el Estado (Tronto, 1993, p. 125).

Con ello, Tronto politiza el cuidado: lo concibe no como un gesto individual de empatía, sino como una estructura ética y social que sostiene la vida en común. En sus trabajos posteriores, amplía este marco y define cinco dimensiones del cuidado: la atención (*caring about*), la responsabilidad (*taking care of*), la acción concreta (*caregiving*), el recibir cuidado (*care receiving*) y el cuidar en colectivo (*caring with each other*) añadida en 2020. Cada una implica una ética particular y una distribución del poder entre quienes cuidan y quienes son cuidados, subrayando que el cuidado sólo puede sostenerse en condiciones de justicia y reciprocidad.

De esta forma, la ética del cuidado se expande hacia una ética de la interdependencia: cuidar es un acto político que exige reconocer nuestra vulnerabilidad compartida y la necesidad de reorganizar las estructuras sociales que sostienen la vida. Así, el cuidado emerge como horizonte ético y político en el que las responsabilidades se redistribuyen entre personas, instituciones y Estado. Este enfoque transforma el cuidado en una herramienta de democratización y justicia social, capaz de cuestionar las jerarquías de género, clase y poder que han sustentado su invisibilización.

Diagnóstico

El diagnóstico que aquí se presenta surge como una herramienta viva, construida entre la observación, el registro y la escucha. Su propósito no fue únicamente describir las condiciones materiales del cuidado en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), sino comprender cómo se encarna, se siente y se negocia el cuidado en la vida cotidiana universitaria, entre pasillos, oficinas, aulas, senderos y conversaciones.

Este diagnóstico se enmarca en los objetivos del proyecto y en la metodología del Marco Lógico, como una fase esencial para fundamentar una propuesta de intervención orientada a fortalecer la infraestructura para el cuidado colectivo de las infancias y promover la articulación entre la vida académica, laboral y la crianza. Más allá de ofrecer un panorama descriptivo, el diagnóstico busca generar una comprensión situada del cuidado dentro de la universidad, identificando sus

expresiones cotidianas, sus tensiones estructurales y las posibilidades para su transformación institucional.

El proceso se desarrolló bajo una metodología híbrida, con una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas, y con un enfoque feminista y situado que reconoce la experiencia de las personas cuidadoras como punto de partida para el análisis. En coherencia con este enfoque, el diagnóstico articula los hallazgos del trabajo de campo con los objetivos generales y específicos de la investigación, orientados a fortalecer la infraestructura para el cuidado colectivo de las infancias y promover la articulación entre la vida académica, laboral y la crianza.

La construcción del diagnóstico se desarrolló en distintas etapas complementarias que, en conjunto, permitieron trazar una mirada integral sobre la realidad del cuidado dentro de la universidad. La primera etapa consistió en una revisión de los principales instrumentos de planeación y gestión universitaria como el Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025, el Plan General de Desarrollo 2021–2033 y la Política Institucional de Igualdad de Género (2023), así como de informes, programas, producción académica previa relacionada y normativas vinculadas con el bienestar, la articulación y la igualdad sustantiva. Este ejercicio permitió identificar los avances institucionales, los vacíos normativos y las limitaciones estructurales relacionadas con el cuidado dentro de la UAEMéx. A partir de esto se elaboró un primer mapa documental de cuidados, que dio cuenta de la existencia de espacios como lactarios, la ludoteca universitaria, los cursos sobre corresponsabilidad y algunas acciones incipientes en materia de infraestructura.

Con el propósito de contrastar la información institucional con las percepciones de la comunidad, se aplicaron 20 encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo perteneciente a Ciudad Universitaria y rastreados por el método bola de nieve. La encuesta, diseñada primero con una pequeña caracterización con preguntas cerradas y después con una escala tipo Likert, permitió identificar tendencias de satisfacción y demanda en torno a los servicios y condiciones para el cuidado, así como percepciones sobre corresponsabilidad, articulación y apoyo

institucional. De manera complementaria, se realizaron tres entrevistas en profundidad dirigidas a madres, padres y tutores que ejercen funciones de cuidado dentro de la universidad. Las entrevistas aportaron una comprensión más íntima de las tensiones entre trabajo, estudio y crianza, así como de las estrategias personales y colectivas que emergen para sostener el cuidado en contextos adversos.

Asimismo, se sostuvieron dos acercamientos informales: uno con una integrante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, recientemente instaurada en septiembre de 2025, la Directora de Transversalización de la Perspectiva de Género, Mtra. Adriana Bracilia Sánchez Huitrón y otro con una responsable de espacios de cuidado. Ambas conversaciones ofrecieron una mirada institucional que dialoga directamente con los hallazgos del campo. Una entrevista puede ser revisada en los anexos de este trabajo mientras que el otro acercamiento ha quedado solamente plasmado en notas.

A lo largo de todas las fases de trabajo se desarrolló una observación participante que permitió registrar, mediante notas etnográficas las escenas cotidianas del cuidado dentro de la universidad. Estas notas constituyen registros escritos elaborados en el momento o inmediatamente después de la experiencia de campo y reúnen descripciones detalladas de lo observado. Su función es capturar la textura de la vida cotidiana en distintos momentos y lugares como bancas, pasillos, cafeterías, áreas verdes y revelan prácticas informales de apoyo, solidaridad y acompañamiento que conviven con la rigidez de los tiempos académicos. El paro universitario que se extendió de mayo a agosto de 2025 atravesó este proceso y transformó profundamente las dinámicas del campus. Si bien limitó temporalmente el acceso a algunos espacios, también generó nuevas formas de encuentro y cuidado colectivo, que fueron documentadas como parte del proceso etnográfico.

Finalmente, se realizó un mapeo caminado como ejercicio de síntesis, precisamente en las notas etnográficas. Este recorrido territorial permitió identificar los lugares en los que el cuidado ocurre —los formales, como lactarios y la ludoteca, y los

informales, como senderos, áreas verdes o baños—, así como las zonas en las que la ausencia de infraestructura revela brechas y desigualdades. El mapa caminado no sólo produjo una lectura espacial del cuidado, sino también una cartografía sensible: una representación de los afectos, resistencias y modos de sostener la vida universitaria desde lo cotidiano.

Caminar este diagnóstico fue también un ejercicio de cuidado: recorrer los espacios, escuchar las voces y dejar que las experiencias trazaran su propio mapa. En ese andar, la investigación se convirtió en un gesto de acompañamiento, una forma de tejer vínculos entre el conocimiento y la vida. Porque cuidar, también en la universidad, implica mirar despacio y construir en comunidad.

Estrategia Metodológica

¿Quiénes, dónde, cuándo?

Tras este proceso de observación, escucha y análisis, la siguiente etapa consistió en delimitar la estrategia metodológica que guiara la sistematización del diagnóstico y la formulación de la propuesta de intervención. Esta fase tuvo como objetivo ordenar y precisar el cómo, el quiénes, el cuándo y el dónde de la investigación, garantizando que los hallazgos del campo se tradujeran en información útil para el diseño institucional.

Madres, padres y tutores que estudian o trabajan en la UAEMéx no cuentan con infraestructura adecuada para lograr equilibrio entre sus actividades académicas y laborales con el cuidado de las infancias a su cargo. Esta situación representa una barrera significativa para el ejercicio pleno de derechos educativos y laborales, así como para el bienestar de las personas cuidadoras y de las infancias dentro de la comunidad universitaria. La ausencia de una infraestructura robusta desde el cuidado colectivo perpetúa la carga individualizada del cuidado, especialmente sobre las mujeres, y limita el reconocimiento del cuidado como una responsabilidad compartida por la institución y la comunidad universitaria en su conjunto. En

respuesta a esta problemática, se realizó un diagnóstico que permita permitió conocer, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, es decir, híbrida/mixta, cuáles son las condiciones, necesidades y percepciones relacionadas con la articulación de cuidados en Ciudad Universitaria. La información generada sirvió para la formulación de una propuesta de intervención que logre un espacio más equitativo, inclusivo y sensible al cuidado. A continuación se detalla la estrategia metodológica aplicada.

Preguntas iniciales

- ¿Cómo se configuran las prácticas cotidianas de cuidado dentro de Ciudad Universitaria?
- ¿Qué percepciones, necesidades y estrategias expresan madres, padres, tutores y otras personas cuidadoras respecto a la infraestructura institucional para el cuidado de infancias en la UAEMéx?
- ¿De qué manera las políticas institucionales, los servicios existentes y la distribución de responsabilidades reflejan (o limitan) una noción de cuidado colectivo dentro de la universidad?

El objetivo del diagnóstico se dirigió a identificar y comprender las condiciones actuales, percepciones y necesidades de madres, padres y cuidadores dentro de la comunidad universitaria de la UAEMéx en relación con la articulación entre sus responsabilidades académicas, laborales y el cuidado de infancias, con el fin de proporcionar una base para la mejora de políticas y servicios institucionales.

La delimitación espacial y temporal se realizó en Ciudad Universitaria (C.U) , ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, México. Esta delimitación específica abarca las instalaciones y espacios donde se concentra una variedad de servicios institucionales vinculados al cuidado de infancias que incluye lactarios y ludoteca para la comunidad universitaria de la UAEMéx. Así como espacios generales que la comunidad misma ha hecho suyos para este propósito, como el denominado *pantano* o el Museo

Leopoldo Flores. Así como espacios generales de convivencia, tránsito o cuidado general como cafeterías, baños, banquetas, senderos, etc. Lo que permite un análisis focalizado y contextualizado sobre la articulación entre las responsabilidades académicas/laborales y el cuidado de infancias. Esta zona cuenta con un mapeo previo realizado en mayo de 2025 durante una primera indagación exploratoria y complementado con un recorrido hecho a pie, *trackeado* y fotografía satelitalmente vía WikiLoc. La investigación incluyó un recorrido detallado por el lactario disponible en la Coordinación Institucional de Género (CIEG) y la ludoteca de Biblioteca Central. Así como un registro de ubicación del lactario del edificio Servicios a Estudiantes, lactario de TICS, Museo Leopoldo Flores (señalado por las entrevistas como un punto de referente) espacios generales de convivencia, como *el pantano*, tránsito o cuidado general como cafeterías, baños, banquetas, senderos, etc señalización y registro de ausencia de estos servicios, lo que aporta un marco de referencia para la profundización del diagnóstico.

El levantamiento de datos se llevó a cabo durante un período de dos meses desde julio hasta septiembre de 2025. El proceso fue secuencial. Al iniciar con un rastreo bola de nieve, la aplicación de una encuesta estructurada tipo Likert y finalizar con entrevistas en profundidad a tres personas pertenecientes a la comunidad universitaria que laboran o estudian en las distintas facultades y dependencias del circuito de C.U.

Se adoptó un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión amplia y profunda de la problemática.
El método cuantitativo permitió dimensionar la magnitud y características generales del fenómeno a través de datos numéricos, mientras que el método cualitativo facilitó la exploración de experiencias, percepciones y contextos sobre las causas y consecuencias de las dificultades en la articulación. Además, la combinación de ambos métodos permitió una triangulación de la información, fortaleciendo la validez y riqueza del diagnóstico. En relación a esto se usó la encuesta estructurada tipo

Likert, precedida por una carcaterización y finalizada con una pregunta abierta, para el método cuantitativo que permitió recopilar información sobre tiempo dedicado al cuidado, uso de servicios, percepción del apoyo institucional y efectos en desempeño académico o laboral. Posteriormente se usaron entrevistas en profundidad para el método cualitativo, orientadas a explorar las vivencias personales, barreras percibidas y propuestas de mejora. El tipo de muestreo se decantó por no probabilístico intencional, dado que se busca un grupo específico con características particulares relacionadas al cuidado.

Se realizó la aproximación mediante el método de bola de nieve, el cuál consiste en contactar a una primera persona participante, quien a su vez refiere a otras con características similares, generando una cadena de contactos que amplía progresivamente el alcance de la muestra. Esto con el objetivo de identificar a madres, padres y cuidadores que estudian, laboran o circulan por el circuito de Ciudad Universitaria de la UAEMéx. Esta zona concentra la mayor parte de los servicios institucionales de cuidado incluyendo tres lactarios y una ludoteca, y contempla facultades como Contaduría y Administración, Arquitectura y Diseño, Gastronomía y Turismo, Economía, Ingeniería, Humanidades, Derecho, Artes, Geografía y Ciencias Políticas y Sociales.

Este método fue útil para encontrar cuando la población objetivo (personas cuidadoras) es difícil de alcanzar o se desconoce. Por lo que, en el contexto del paro universitario, resultó ser un abordaje creativo, útil y flexible.

Las personas participantes fueron madres, padres o tutores/as pertenecientes a la comunidad universitaria de la UAEMéx, incluyendo estudiantes, personal docente y administrativo con el cuidado de una o más infancias a su cargo y que circulaba con frecuencia por el circuito del cuidado mapeado. Sus carcaterísticas:

- Tener vínculo formal vigente con la UAEMéx.
- Laborar o estudiar en el circuito antes delimitado
- Ser responsables principales o compartidos del cuidado de una o más infancias.

- Estar dispuesto/a a participar en encuestas o entrevistas, de forma voluntaria y anónima.

A continuación se presentan los ejes de análisis propuestos para este diagnóstico, los cuáles, abordaron de manera articulada la problemática de la articulacioin entre la vida académica/laboral y el cuidado de las infancias dentro de la UAEMéx, desde una perspectiva de género y con base en el derecho al cuidado.

Tabla 1. Ejes de Análisis

Eje	Descripción	Utilidad en investigación	Categorías por observar
Derecho al cuidado	Reconocimiento del cuidado como derecho social básico, universal y con perspectiva de género (CEPAL, 2022).	Respaldar la exigencia de condiciones dignas y apoyo institucional.	Derecho, cuidado, apoyo, reconocmiento, condiciones, garantía, acceso.
Articulación_vida familiar-académica/laboral	Relación entre demandas académicas/laborales y tiempo para cuidar. (UNICEF, 2021)	Medir el impacto del cuidado sobre el bienestar y la participación social	Conciliación, articulación, familia, niños, niñas, hijos, hijas, infancias, tiempo, espacio, compatible, redes
Corresponsabilidad y cuidado colectivo	Reparto equitativo del cuidado entre actores sociales. (Inmujeres España)	Evaluar si la universidad asume su parte como corresponsable.	Apoyo institucional, uso de servicios de cuidado, difusión, ludoteca, lactarios, espacios de recreación, espacios de convivencia, servicios, calidad, horario, necesidades, cobertura, redes, baño, cafetería, banquetas, senderos, espacios de tránsito y cuidado indirecto.
Ética del cuidado	Enfoque que valora el cuidado como acción ética, relacional y moral. (Gilligan, Noddings, Tronto)	Visibilizar el valor que las personas cuidadoras le dan a su rol (a esta actividad)	Cuidado, valor, ética, reconocimiento, respeto, comunidad, empatía, solidaridad

Posicionamiento en la investigación e intervención feminista

Llegué al tema del cuidado desde un lugar profundamente personal. No es una categoría que descubrí en los libros, sino una experiencia que se impuso en mi cuerpo cuando la maternidad irrumpió en mis rutinas y mi forma de estar en el mundo. Poco después, comprendí que el cuidado no era sólo una práctica que sucedía en casa, sino un eje político que atraviesa la vida, el trabajo y las instituciones. Esto me posicionó frente a una pregunta que no he dejado de hacerme: ¿por qué la universidad que se concibe a sí misma como un espacio de pensamiento crítico, no se piensa o pensaba como una institución que cuida?.

Mi posicionamiento parte de reconocer que todo conocimiento está situado y que la mirada feminista nos obliga a revisar desde donde y para quien se produce el saber. Me ubico dentro de un feminismo que pretende desaramar la matriz capitalista, patriarcal y colonial que define qué cuerpos y qué vidas son compatibles con la productividad. Desde ahí entiendo que la universidad no es neutral: reproduce desigualdades y silencios y el reto epistemológico es poner en el centro a quienes sostienen la vida, sobre todo, la de las infancias.

En esta investigación dialogo con la ética del cuidado de Joan Tronto, que propone pensar el cuidado no como un acto individual o moral, sino como una estructura política que atraviesa todas las relaciones humanas.También me apoyo en Carol Gilligan, quien reivindica las emociones como fuentes legítimas de conocimiento moral. Su planteamiento me permite romper con la falsa dicotomía entre razón y afecto, mostrando que el cuidado, lejos de debilitar el pensamiento, lo enriquece. Laura Pautassi me ofrece otra clave: el derecho al cuidado como un componente esencial de la ciudadanía. Pensar el cuidado como derecho. Finalmente, María Lugones, Ochy Curiel y Bell Hooks me acompañan en lecturas paralelas para entender el cuidado desde una perspectiva decolonial, como práctica de resistencia en la que reconozco que los cuidados se practican de maneras diversas, muchas veces desde las periferias, desde la comunidad y desde la interdependencia.

En este sentido, mi epistemología del cuidado está encarnada. Es relacional y política. Mi experiencia personal como madre y cuidadora que va a la universidad, se convierte en una fuente de conocimiento y la práctica cotidiana en lugar legítimo de reflexión teórica.

Mi perspectiva parte de reconocer que el cuidado ha sido históricamente desvalorizado por un orden patriarcal que separa razón y emoción, público y privado, producción y reproducción, jerarquizando lo masculino sobre lo femenino. En ese entramado, las infancias quedan especialmente desplazadas: se las percibe como presencias incómodas o ajenas al mundo universitario, como si no formaran parte de la vida que la institución dice sostener. Reivindicar el cuidado, con las crianzas, como categoría central de análisis implica entonces disputar esas fronteras, desmontar la idea de que la universidad puede funcionar al margen de quienes cuidan y de quienes necesitan ser cuidadas, y reconocer que integrar a las infancias no es un gesto asistencial, sino un principio básico de justicia y de organización de la vida colectiva.

Mi investigación se desarrolló en el contexto de un paro universitario.Un momento en que las rutinas se detuvieron y la fragilidad institucional se hizo visible. En medio de esa pausa elegí el método de bola de nieve, no sólo por su funcionalidad, sino porque me permitió tejer vínculos: llegar a profesoras, estudiantes, personal administrativo y varones cuidadores, cuyas experiencias estaban dispersas, ocultas o naturalizadas. Este método se transformó en una metodología afectiva y relacional. La encuesta y las entrevistas no fueron sólo instancias de recolección de datos, sino lugares de reconocimiento mutuo. En una primera etapa, realicé una caracterización breve y un instrumento tipo Likert, que permitió identificar tendencias y percepciones generales sobre los cuidados. Posteriormente, profundicé a través de entrevistas a cuidadoras pertenecientes a la comunidad universitaria.

Metodológicamente, me reconozco como observadora y participante. No habito la distancia académica, sino la implicación. Soy mujer, madre, trabajadora e investigadora, y esas identidades se entrelazan. Por eso, realicé un mapeo documental y un recorrido físico por los espacios universitarios vinculados al

cuidado: lactarios, ludoteca, senderos, áreas verdes. Ese tránsito corporal por la universidad fue, al mismo tiempo, una forma de investigación y una metáfora del sostén: caminar los cuidados fue reconocer dónde se interrumpe la vida y dónde se la sostiene.

Mi cuerpo, mis tiempos y mis afectos son parte del campo. Esta postura rompe con la idea de objetividad neutra y se alinea con una ética del cuidado en la investigación: la escucha, la empatía, la reflexividad y el respeto por las experiencias de quienes participan.

Mi trabajo parte de la infraestructura como eje central: fue su ausencia la que me llevó a este tema y sigue siendo el punto desde el cual pienso el cuidado en la universidad. Pero intervenir en infraestructura no sólo se encuentra fuera de mi alcance como estudiante, sino que reconozco que también sería insuficiente en caso de no ser acompañado de un cambio profundo en la forma en que entendemos y valoramos el cuidado. Por eso comienzo por la culturización: no como un reemplazo, sino como una condición necesaria para que cualquier transformación material tenga sentido y permanezca en el tiempo. Abrir conversaciones, visibilizar experiencias y mover sensibilidades es parte del trabajo de sostener la vida dentro de la universidad.

En este proceso, mi investigación dialoga parcialmente con la recién creada Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, que ha iniciado esfuerzos desde lo cultural pero que aún carece de un diagnóstico y de una mirada material del problema. Mi intervención tiende un puente: aporta un primer mapeo situado, señala carencias claras y propone rutas que incluyen sensibilización, señalética, prácticas colectivas y un proyecto piloto de infraestructura. Me alineo con la Secretaría en la importancia de transformar la cultura institucional, pero también marco la importancia: el cuidado no puede quedarse en lo simbólico. Sin espacios, sin políticas y sin apoyos reales, la cultura del cuidado no se sostiene. Por eso insisto en que cuidar requiere tanto de sensibilización como de condiciones materiales, y

que ambas deben caminar juntas para entender la universidad que cuida como una institución que se piensa desde la interdependencia, que reconoce que sin cuidado no hay producción de conocimiento posible.

Investigar el cuidado, especialmente, el cuidado de infancias ha sido para mí un acto político y una forma de resistencia. En un mundo que valora la eficiencia sobre el afecto, cuidar se convierte en un gesto subversivo. Desde este posicionamiento feminista, reivindico el cuidado como práctica de conocimiento, como ética institucional y como horizonte político. Una universidad que cuida no es sólo una que incluye políticas, sino una que se deja afectar, que reconoce que su sostén depende de cuerpos, de manos, de vínculos. Hacia esa universidad camino: una que entienda que cuidar es también una forma de pensar y de existir.

Resultados del diagnóstico

El proceso diagnóstico permitió configurar una mirada integral sobre el cuidado en la Universidad Autónoma del Estado de México al combinar la observación con el análisis sistemático de datos. A través de la revisión documental, el mapeo, las encuestas, las entrevistas y la observación etnográfica, fue posible delinear un panorama amplio que articula tanto las políticas institucionales como las experiencias cotidianas de quienes habitan y sostienen la vida universitaria. Este ejercicio no sólo ofreció información sobre los espacios formales de cuidado existentes, sino que permitió comprender cómo el cuidado realmente se lleva a la práctica. Los hallazgos que emergieron de este proceso son un punto de cruce entre las voces de las personas cuidadoras con los registros institucionales y los recorridos por el campus que revelan no sólo carencias materiales, sino también tensiones simbólicas y afectivas en torno a quién cuida, cómo se cuida y dónde ocurre el cuidado. Así, el diagnóstico permitió evidenciar la distancia que persiste entre los discursos institucionales de igualdad y las condiciones reales que enfrentan las personas cuidadoras en su vida académica y laboral.

A la vez, el proceso mostró señales de transformación: la existencia de iniciativas incipientes, la apropiación de los espacios, el surgimiento de nuevas figuras

institucionales dedicadas a la igualdad sustantiva y los cuidados, y la creciente conciencia sobre la necesidad de redistribuir estas responsabilidades de forma equitativa. Los resultados que se presentan a continuación recogen esas múltiples dimensiones, estructurales, simbólicas y experienciales, para ofrecer una lectura situada de la vida universitaria desde el cuidado. Más que una descripción, se trata de un mapa en movimiento que revela cómo la comunidad universitaria cuida, se cuida y sostiene, aún entre los límites y posibilidades del presente.

Cartografía del cuidado: el primer acercamiento

El presente mapa presenta los resultados de un ejercicio de observación territorial orientado a identificar las condiciones materiales del cuidado dentro del espacio universitario. A través de una cartografía inicial, se buscó reconocer la distribución, el acceso y la apropiación de los espacios destinados formalmente al cuidado. Este ejercicio antecede a la aplicación de los instrumentos y constituye el punto de partida para comprender la relación entre infraestructura, vida cotidiana y prácticas comunitarias de cuidado.

Esta primera observación se dio en un contexto particular: el paro universitario, que marcó el inicio de la investigación. Por las condiciones del momento, este primer mapa se construyó parcialmente desde el escritorio y parcialmente a pie, a través de recorridos limitados pero significativos. En él se visualizan únicamente los espacios institucionalizados o reconocidos por la comunidad como lugares de cuidado: los lactarios, la ludoteca, algunos puntos donde podría existir señalética o información sobre corresponsabilidad.Lo que no aparece en el mapa: el *pantano*, el Museo Leopoldo Flores, los baños, las cafeterías, los senderos, las sombras donde las madres alimentan o descansan, se encuentra en mis notas etnográficas.

Ilustración 1. Mapa de cuidados documental

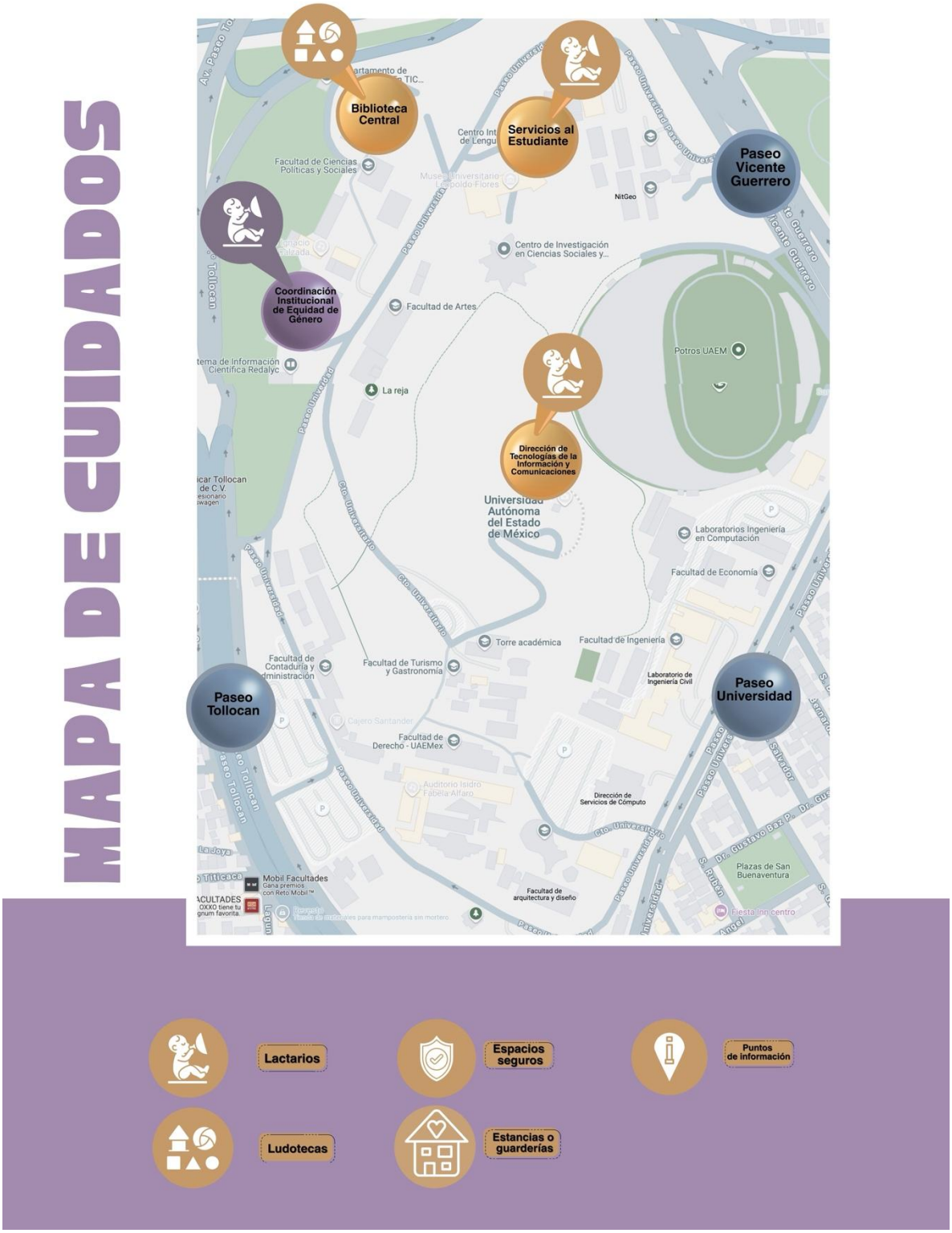

Lectura de encuesta y escala Likert: tendencias del cuidado

El presente informe presenta los resultados de una serie de encuestas aplicadas a 20 personas pertenecientes a la comunidad universitaria: docentes de tiempo completo y asignatura, estudiantes y personal administrativo que laboran en el el Circuito de Ciudad Universitaria de la UAEMéx. El objetivo ha sido explorar percepciones y experiencias relacionadas con el cuidado de infancias y la articulación con la vida académica, laboral y familiar. La encuesta combina una carcatrerización sobre el cuidado, la escala Likert y un espacio de respuestas abiertas lo que permitió capturar tanto la valoración cuantitativa en aspectos clave como la riqueza de las perspectivas personales.

Los resultados se organizan a partir de cuatro ejes temáticos: Derecho al cuidado, Articulación de la vida académica-laboral con la vida familiar-crianza, Corresponsabilidad y cuidado colectivo y Ética del cuidado. Estos ejes permiten estructurar el análisis de manera que se identifiquen patrones de percepción, necesidades, desafíos, así como oportunidades para fortalecer la infraestructura y la cultura institucional de cuidado dentro de la universidad.

En las secciones que siguen se presentan, primero, las características sociodemográficas de las personas participantes, una caracterización sobre el cuidado, la interpretación de las percepciones en escala Likert y, finalmente, los hallazgos derivados de las respuestas abiertas, organizadas según los ejes temáticos. Esta estructura facilita una comprensión integral de las experiencias de las personas participantes y sirve como primera aproximación para definir la intervención propuesta alineada con la promoción del cuidado colectivo y la corresponsabildiad universitaria.

Cabe destacar que durante la aplicación del instrumento, surgieron percepciones y actitudes que evidencian cómo las nociones de cuidado aún se asocian

mayoritariamente a las mujeres, tema que se profundiza más adelante en la reflexión etnográfica.

Sobre la aplicación, la mayoría de estas encuestas fueron llevadas a cabo en condiciones atípicas, debido al paro universitario que tuvo lugar durante el primer periodo del levantamiento de datos. Por esta razón la aplicación se realizó de manera informal y flexible. Dando prioridad a la participación voluntaria —rastreo por bola de nieve— de integrantes de la comunidad universitaria que se encontraban disponibles. El levantamiento se llevó a acabo del 3 de julio del 2025 a principios de septiembre del mismo año. Los resultados obtenidos fueron aplicados a través de Google Forms, lo que permitió recopilar las respuestas de forma anónima y en formato .csv y, posteriormente, sistematizadas en Microsft Excel con el propósito de identificar promedios del indicador y tendencias generales.

Tabla 2. Perfil Sociodemográfico

Variable	Datos
Sexo	14 mujeres (70%), 6 hombres (30%)
Estado civil	9 casadas/os, 8 solteras/os, 2 en unión libre, 1 divorciada/o
Rol en la UAEMéx	9 docentes de asignatura, 5 personal administrativo, 4 docentes TC, 2 estudiantes
Número de hijas/os	12 con 1 hija/o, 6 con 2 hijas/os, 1 con 3 hijas/os, 1 sin hijas/os
Infancias a su cargo	13 personas con 1, 5 personas con 2
Edad	Promedio: 40 años; Mínimo: 24; Máximo: 51

El perfil sociodemográfico muestra una participación diversa de la comunidad universitaria que se complementa además, con los perfiles que provienen de distintas depencias y facultades uicadas en el circuito de C.U. Existe un predominio de mujeres y una representación equilibrada de personal docente de asignatura, tiempo completo, administrativo y estudiantes. Esta diversidad permite observar distintas realidades desde las que se aborda el cuidado.

Antes de presentar los resultados de la escala de Likert, se incluye el bloque de preguntas orientadas a caracterizar las percepciones generales sobre el conocimiento, acceso y uso de los servicios institucionales de cuidados dentro de Ciudad Universitaria. La encuesta estuvo conformada por 5 preguntas con opciones cerradas y de selección múltiple que conforman un diágnostico descriptivo con el fin de contextualizar las experiencias de cuidado y las estrategias cotidianas de las personas participantes en la articulación de la vida académica-laboral con la vida familiar-crianza. A través de ella, fue posible identificar patrones de visibilidad, acceso y delegación del cuidado, así como el papel que las redes familiares continúan desempeñando frente a la limitada infraestructura institucional.De esta manera, los resultados de esta caracterización ofrecen un marco interpretativo previo al análisis cuantitativo y cualitativo posterior, y ayudan a situar las percepciones sobre la articulación entre la vida académica, laboral y familiar desde una mirada integral del cuidado.

Caracterización general sobre conocimiento, acceso y prácticas de cuidado

Pregunta 1. ¿Conoce los siguientes servicios de cuidado de infancias disponibles en Ciudad Universitaria?

- Lactarios -14 personas (70%). El servicio más conocido, refleja mayor visibilidad institucional.
- Ludoteca- 13 personas (65%). Alta familiaridad, aunque ligeramente menor que los lactarios.
- Actividades, conferencias o servicios relacionados -3 personas (15%). Baja participación; estos espacios parecen poco difundidos o de difícil acceso.
- No conoce ningún servicio- 4 personas (20%). Un quinto de la muestra desconoce los servicios, lo que sugiere fallas de comunicación institucional.

Pregunta 2. ¿Tiene acceso a alguno de los servicios institucionales de cuidado?

- Sí- 60%. La mayoría percibe contar con acceso, aunque no necesariamente con uso continuo.
- No-30%. Una parte significativa aún no accede, lo que reflejabarreras estructurales o de disponibilidad.
- No sabe- 10%. Indica vacíos de información y posible desarticulación entre oferta y comunidad.

Pregunta 4. ¿Cuántas horas al día dedica al cuidado de sus hijas/os o infancias a su cargo?

- De 3 a 6 horas -6 personas (30%). Muestra una carga moderada de cuidado.
- De 8 a 10 horas -2 personas (10%). Representa una carga extendida.
- De 12 a 24 horas (o todo el día)- 12 personas (60%). La mayoría dedica casi todo el día al cuidado y pone en evidencia la intensidad del trabajo reproductivo.

Pregunta 5. Cuando no puede cuidar directamente de sus hijas/os o infancias por responsabilidades académicas o laborales, ¿quién se hace cargo?

- Otro familiar adulto (padre/madre/abuelos/tíos, etc.) - 80%. Predomina el apoyo familiar intergeneracional como principal red de cuidado.
- Se queda solo/a- 10%. Muestra casos de ausencia de redes inmediatas o sobrecarga del hogar.
- No tiene apoyo, reorganiza o limita sus actividades para cuidar. 5% -Refleja estrategias de autogestión y renuncia personal para sostener el cuidado.
- Mi pareja o padres (en categoría “otro”) -5% .Expone arreglos flexibles o mixtos, aunque minoritarios.

Los resultados de esta primera sección revelan que, aunque la mayoría de las personas participantes conoce los servicios institucionales de cuidado, su uso y acceso efectivo siguen siendo limitados. Predomina el apoyo familiar intergeneracional como estrategia principal de cuidado, lo que confirma que la

responsabilidad del cuidado continúa recayendo en las redes personales y no en la institución. Asimismo, la alta proporción de participantes que dedica más de 12 horas diarias al cuidado pone de relieve la intensidad y centralidad del trabajo reproductivo dentro de la vida universitaria, elemento que dialoga directamente con el eje de Articulación de la vida académica, laboral y familiar.

A continuación se presentan los resultados de la escala Likert. Estos permiten identificar las tendencias y valoraciones más frecuentes respecto al cuidado, la corresponsabilidad y las condiciones institucionales que median la articulación entre la vida académica, laboral y familiar por medio de los siguientes indicadores. Aunque los indicadores empleados en la escala Likert difieren de las categorías utilizadas en el análisis cualitativo, ambos instrumentos responden a los mismos ejes conceptuales: derecho al cuidado, articulación de la vida académica-laboral-familiar, corresponsabilidad y ética del cuidado.De este modo, las percepciones cuantitativas expresadas en los indicadores se relacionan de manera complementaria con las categorías emergentes del análisis cualitativo.

Tabla 3. Percepciones (Escala de Likert)

Indicador	Promedio	Interpretación general
Tiempo suficiente para responsabilidades	3.45	Medio-alto
Afectación del rendimiento por cuidados	2.65	Moderada
Apoyos suficientes de la universidad	2.35	Bajo
Conocimiento de servicios	2.90	Medio
Uso de lactarios/ludoteca	2.95	Medio
Servicios suficientes para necesidades	2.20	Bajo
Faltas a clases/trabajo por prestar cuidados	3.00	Frecuencia intermedia
Implementación de más servicios	4.45	Muy alto consenso
Sentirse escuchada/o por la institución	2.80	Bajo-medio
Calidad de espacios físicos	3.21	Medio
Profesionalismo del personal	3.47	Medio-alto
Adecuación de horarios	2.26	Bastante bajo
Barreras de uso	3.21	Medio
Equilibrio entre responsabilidades y cuidado	2.68	Moderado
Satisfacción general con el servicio	2.47	Bajo

Los resultados obtenidos a partir de la escala Likert aplicada a veinte integrantes de la comunidad universitaria muestran una tendencia predominantemente intermedia, con promedios que oscilan entre 2.20 y 4.45 puntos. En general, las percepciones reflejan un reconocimiento del cuidado como parte de la vida universitaria, pero también la persistencia de barreras estructurales que limitan su ejercicio cotidiano.

Las respuestas muestran que las personas participantes identifican de manera clara la necesidad de fortalecer el derecho al cuidado, particularmente mediante la ampliación e implementación de más servicios y apoyos institucionales, indicador que alcanzó el promedio más alto (4.45). Sin embargo, se percibe también una insuficiencia en los apoyos actuales (2.35), una baja satisfacción general (2.47) y una cobertura limitada de servicios (2.20). Estos resultados evidencian una brecha entre las expectativas de la comunidad y las acciones institucionales concretas para garantizar condiciones adecuadas de cuidado.En relación con la articulación entre la vida académica, laboral y familiar, los indicadores muestran una aparente contradicción entre la percepción de suficiencia temporal (3.45) y las bajas valoraciones en adecuación de horarios (2.26) y apoyos institucionales (2.35). Aunque la mayoría de las personas participantes considera que logra cumplir con sus responsabilidades, esta autopercepción parece sostenerse en estrategias personales y redes familiares más que en condiciones estructurales favorables. La afectación del rendimiento por cuidados (2.65) y la frecuencia intermedia de ausencias (3.00) confirman que la conciliación, que no logra constituirse como articulación plena, se alcanza a costa de sobreesfuerzo individual y flexibilidad informal, no mediante políticas universitarias eficaces. En este eje, el cuidado se presenta como una tarea que se superpone a los tiempos académicos y laborales, más que como una dimensión integrada en la estructura institucional de apoyo.

Por su parte, los resultados asociados con la corresponsabilidad y el cuidado colectivo reflejan posturas más equilibradas, con una valoración media de la calidad de los espacios físicos (3.21) y del profesionalismo del personal (3.47), lo que sugiere confianza hacia quienes realizan el cuidado directo. No obstante, persisten

barreras de uso (3.21) y una percepción de escucha institucional insuficiente (2.80), lo que apunta a que la corresponsabilidad aún se vive más como una expectativa que como una práctica estructurada.

En este punto, los ejes de articulación y corresponsabilidad se entrelazan: la posibilidad de compatibilizar responsabilidades laborales, académicas y familiares depende en gran medida de los apoyos informales y de la sensibilidad interpersonal dentro de la universidad. Sin embargo, esta corresponsabilidad se mantiene implícita, desigual y feminizada.

En conjunto, los tres ejes analizados, derecho al cuidado, articulación de la vida académica, laboral y familiar, y corresponsabilidad y cuidado colectivo, muestran una universidad en proceso de reconocer el cuidado como dimensión estructural, aunque todavía con importantes áreas de mejora. Se identifica la necesidad de políticas más inclusivas, horarios más flexibles, infraestructura suficiente y espacios de participación donde la comunidad pueda expresar sus demandas y experiencias en torno al cuidado.

Finalmente, aunque el eje ética del cuidado no se encuentra representado de manera explícita en los indicadores cuantitativos, su presencia se hace evidente de forma transversal. Se manifiesta en la valoración positiva hacia el trato empático y digno (3.47) y en la importancia otorgada al reconocimiento de las personas cuidadoras. Esta dimensión ética traduce el cuidado como principio relacional que da sentido a las prácticas de apoyo y convivencia dentro de la universidad, anticipando lo que emergió con mayor fuerza en las entrevistas: el cuidado no sólo puede ser visto como necesidad práctica, sino que, estamos ante la urgencia de ser socializado como principio moral y político de transformación.

Con el propósito de profundizar en las percepciones recogidas, las preguntas y resultados de la escala Likert se agruparon en los ejes temáticos correspondientes a la investigación: Derecho al cuidado, Articulación entre la vida académica, laboral y familiar o crianza y Corresponsabilidad y cuidado colectivo A continuación se

presentan los principales hallazgos de cada eje, acompañados de gráficos que muestran cada eje.

Escala utilizada (1 a 5)

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

Eje 1. Derecho al Cuidado

Este eje parte del reconocimiento del cuidado como un derecho social, básico y universal, que debe garantizarse con perspectiva de género y desde una mirada que no deje fuera ninguna realidad. En el marco de esta investigación, su utilidad radica en respaldar la exigencia de condiciones dignas y de apoyo institucional para quienes ejercen tareas de cuidado dentro de la comunidad universitaria.

Las categorías observadas dentro de este eje incluyen el reconocimiento del cuidado como derecho, la percepción de la universidad como garante de ese derecho y el grado de acceso y utilidad de los recursos institucionales de cuidado.

Se presenta el análisis cruzado de dos reactivos del eje:

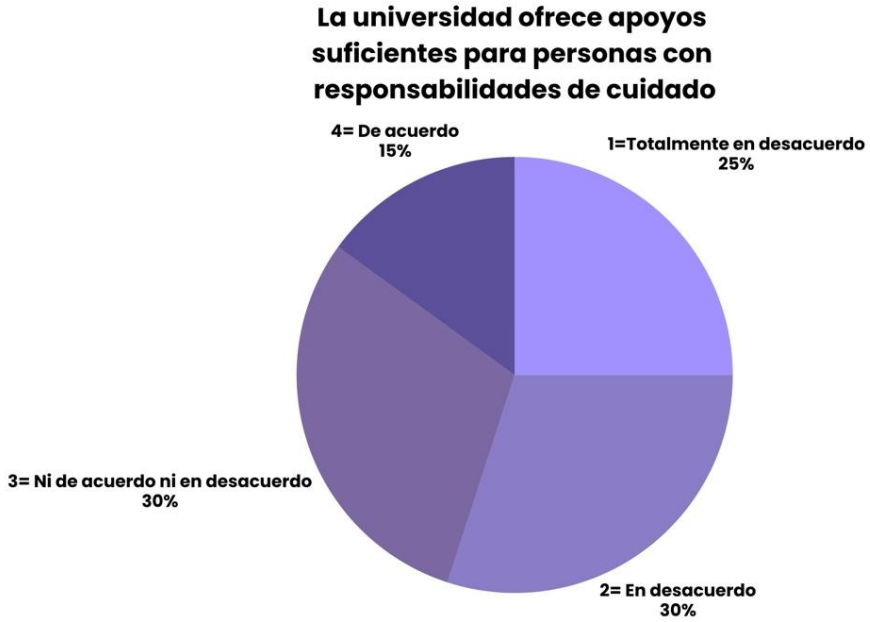

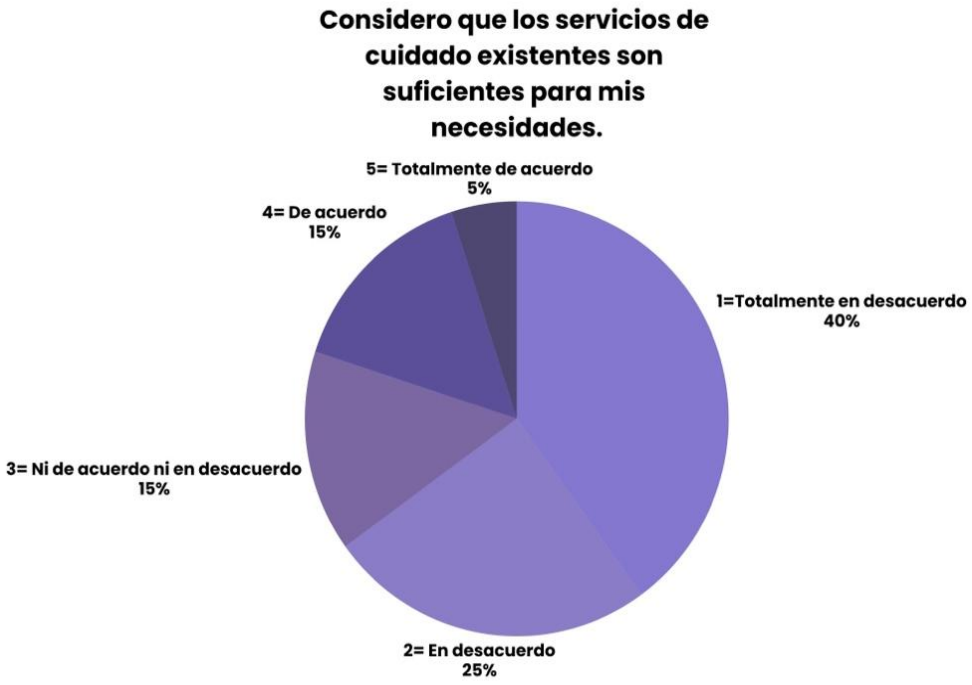

Ilustración 2. Análisis cruzado reactivos Derecho al cuidado

Los reactivos 3 (La universidad ofrece apoyos suficientes para personas con responsabilidades de cuidado) y 6 (Considero que los servicios de cuidado existentes son suficientes para mis necesidades) muestran de manera consistente una percepción de insuficiencia respecto al derecho al cuidado dentro de la universidad. En el reactivo 3, que evalúa la existencia de apoyos institucionales, el 50% de las personas participantes valoró con 1 o 2, indicando que consideran que los apoyos no son suficientes. Esta tendencia se intensifica en la reactivo 6, en el que el 65% señaló que los servicios existentes no satisfacen sus necesidades de cuidado. La diferencia entre ambos reactivos revela una brecha significativa entre el discurso institucional y las condiciones materiales disponibles: mientras los apoyos se perciben limitados, los servicios concretos se experimentan como claramente insuficientes. Estos datos refuerzan que, si bien el derecho al cuidado comienza a ser reconocido simbólicamente, aún no cuenta con mecanismos reales de garantía que permitan a la comunidad universitaria ejercerlo de manera efectiva.

Eje 2. Articulación entre la vida académica, laboral y familiar

Este eje examina la relación entre las demandas académicas y laborales y el tiempo disponible para el cuidado, reconociendo que ambas dimensiones suelen coexistir y tensionarse dentro de la vida universitaria. Su utilidad en la investigación radica en medir el impacto del cuidado sobre el bienestar, la participación social y la trayectoria académica o profesional.

Las categorías observadas incluyen la conexión entre actividades de cuidado y responsabilidades institucionales, así como las estrategias personales de articulación que las personas cuidadoras desarrollan para cumplir con ambas esferas. Se presenta el análisis cruzado de tres reactivos del eje:

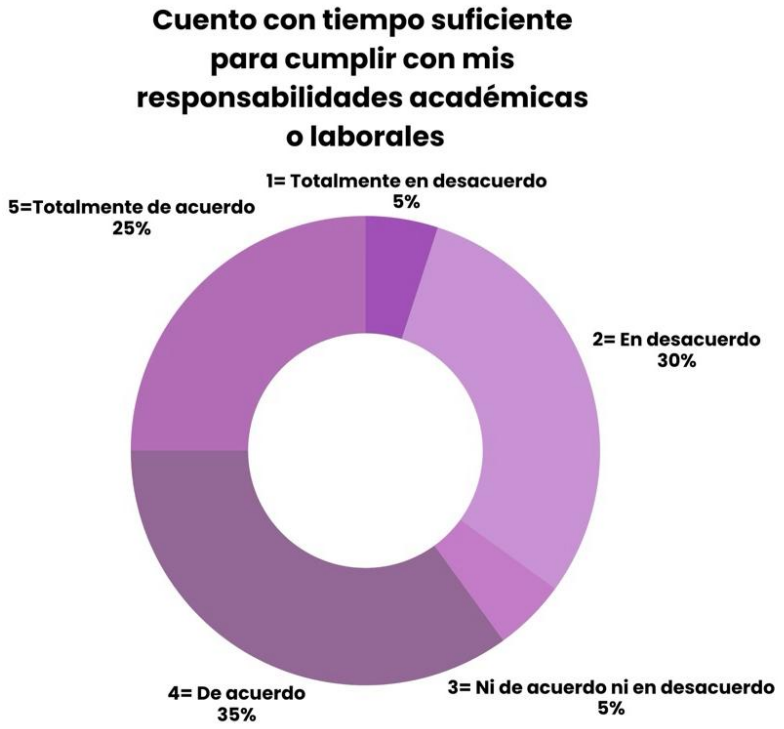

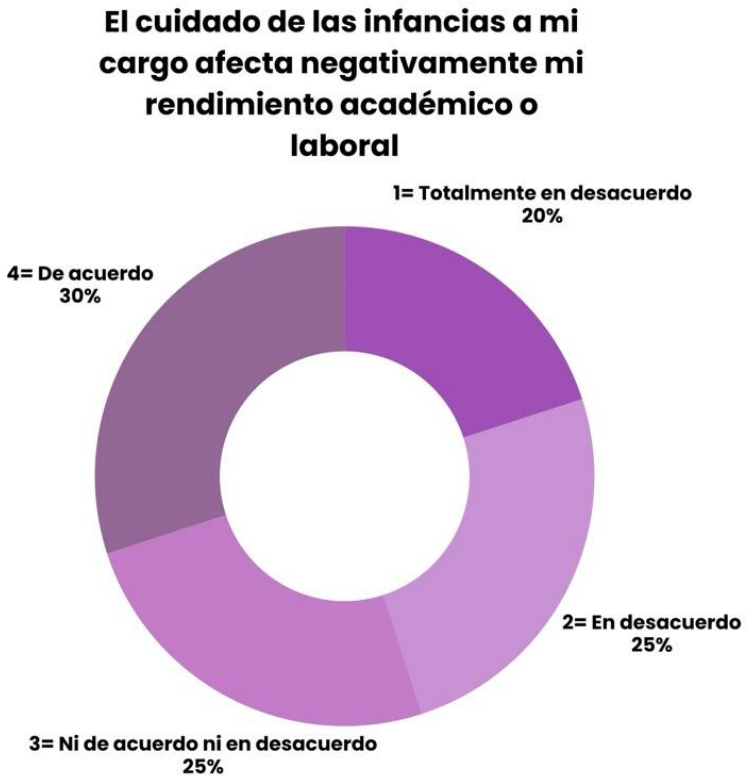

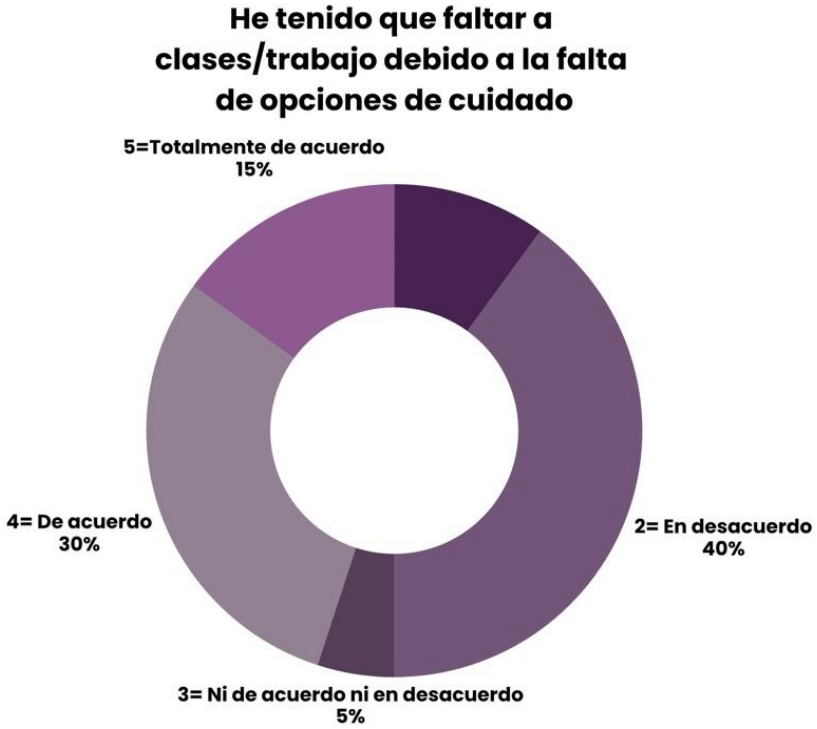

Ilustración 3. Análisis cruzado de reactivos Articulación

Los resultados del eje muestran una tensión clara entre la percepción subjetiva del tiempo disponible y las condiciones reales de articulación entre cuidado y responsabilidades universitarias. En el reactivo (Cuento con tiempo suficiente para cumplir con mis responsabilidades académicas o laborales), el 60% de las personas participantes (valores 4 y 5) reporta sentir que sí cuenta con tiempo suficiente. Sin embargo, esta percepción contrasta con lo observado en el reactivo (He tenido que faltar a clases/trabajo debido a la falta de opciones de cuidado), donde el 25% marcó valores altos (4 y 5) y otro 20% eligió la categoría 2, lo que significa que casi la mitad ha tenido que ausentarse por tareas de cuidado. Esta contradicción se profundiza con el reactivo (El cuidado de las infancias afecta negativamente mi rendimiento académico o laboral), en el que 55% de las personas (valores 3, 4 y 5) reconoce que el cuidado sí afecta su desempeño académico o laboral. En conjunto, los datos evidencian que la sensación de tener tiempo no se traduce en condiciones reales de articulación: las personas cuidadoras logran cumplir con sus responsabilidades, pero a costa de ausencias, afectaciones en el rendimiento y estrategias individuales, más que por apoyos institucionales que realmente faciliten la compatibilidad entre el cuidado y la vida universitaria.

Eje 3. Corresponsabilidad y Cuidado Colectivo

Este eje analiza cómo se percibe la distribución del cuidado entre los distintos actores sociales y si la universidad asume su papel como institución corresponsable en la atención a las infancias. Su utilidad dentro de la investigación es evaluar el grado de compromiso institucional frente al cuidado colectivo, así como la suficiencia y calidad de los servicios destinados a este fin. Las categorías observadas incluyen la percepción del apoyo institucional, el uso de servicios de cuidado, y la evaluación de su cobertura y calidad en función de las necesidades reales de la comunidad. Se muestra la correlación entre dos reactivos del eje:

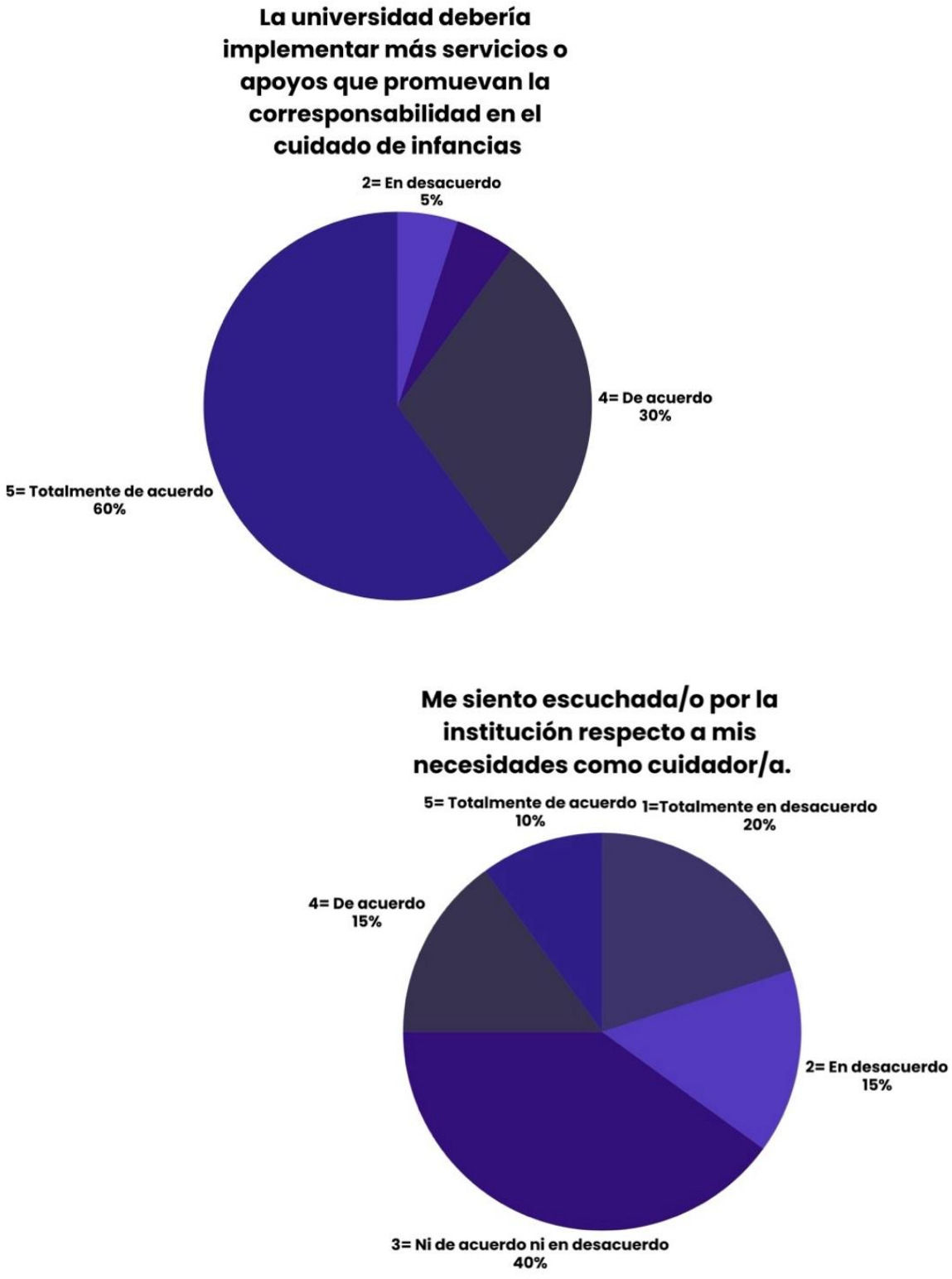

Ilustración 4. Análisis cruzado de reactivos Corresponsabilidad y Cuidado Colectivo

Los resultados del eje de corresponsabilidad muestran una demanda clara de mayor implicación institucional en el cuidado. En el reactivo (La universidad debería implementar más servicios o apoyos que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de infancias), el 85% de las personas participantes (respuestas 4 y 5) considera necesario que la universidad amplíe los servicios y apoyos disponibles, lo que evidencia una percepción generalizada de insuficiencia en las acciones actuales. Por su parte, el reactivo (He encontrado barreras para utilizar los servicios institucionales, a pesar de conocerlos) muestra que el 35% de las personas participantes (respuestas 4 y 5) ha enfrentado obstáculos para acceder o utilizar los servicios existentes, mientras que una proporción similar se sitúa en niveles intermedios (35%), señalando experiencias mixtas o parcialmente limitadas. Este contraste sugiere que, aunque existe una expectativa fuerte de corresponsabilidad colectiva, la infraestructura y las condiciones actuales no garantizan un acceso efectivo al cuidado.

Análisis de respuestas abiertas: Primera fase cualitativa

Para establecer una lectura articulada entre los distintos niveles de información recolectada, se construyó una tabla de correlación entre los indicadores cuantitativos y cualitativos, vinculándolos con los ejes de análisis definidos en el marco teórico-metodológico.

Esta integración permite observar la coherencia interna del instrumento, así como la manera en que los resultados de la escala Likert (de carácter descriptivo y medible) se complementan con los indicadores cualitativos emergentes derivados de las respuestas abiertas y de las categorías teóricas propuestas.

El cuadro siguiente sintetiza esa relación, mostrando cómo cada eje: Derecho al cuidado, Articulación de la vida familiar, académica y laboral, Corresponsabilidad y cuidado colectivo, y Ética del cuidado, agrupa tanto los indicadores empíricos como las categorías discursivas que servirán de base para el análisis interpretativo posterior.

Tabla 4. Correlación entre indicadores cuantitativos y cualitativos por eje de análisis

Eje de análisis	Indicadores cuantitativos (Likert)	Indicadores cualitativos (discursivos / categorías teóricas)	Interpretación integradora
Derecho al cuidado	Apoyo suficiente de la universidad/ Conocimiento de servicios /Uso de lactarios o ludoteca/Servicios suficientes para necesidades/ Calidad de espacios físicos/ Barreras de uso	Reconocimiento/Apoyo/ Condiciones/ Garantía/ Acceso	El eje combina percepciones de apoyo y acceso con discursos que reclaman reconocimiento del cuidado como derecho institucional. Se evidencia la tensión entre servicios existentes y su insuficiente cobertura o difusión.
Articulación vida familiar–académica–laboral	Tiempo suficiente para responsabilidades/Afectación del rendimiento por cuidados/ Faltas a clases o trabajo por cuidados/ Adecuación de horarios/ Equilibrio entre responsabilidades laborales y cuidado	Articulación/Tiempo/ Espacio/Familia/ Infancias/Redes	Los indicadores muestran limitaciones estructurales en los tiempos institucionales; los relatos cualitativos amplían esa tensión al nivel emocional, familiar y de redes de apoyo.
Corresponsabilidad y cuidado colectivo	Conocimiento de servicios · Implementación de más servicios/ Calidad de espacios físicos/ Profesionalismo del personal/ Barreras de uso	Uso de servicios /Calidad/ Cobertura/ Apoyo institucional/ Redes	Este eje articula la noción de corresponsabilidad: los datos cuantitativos expresan necesidad de mejora, mientras los relatos cualitativos enfatizan la colectivización del cuidado.
Ética del cuidado	Sentirse escuchado/a por la institución/ Profesionalismo del personal/ Equilibrio entre responsabilidades laborales y cuidado/ Satisfacción general con los servicios	Respeto/ Reconocimiento/Valor · Comunidad/ Cuidado como principio relacional	Los indicadores de percepción se asocian con los discursos sobre empatía, reconocimiento y respeto. El cuidado se resignifica como principio ético y cultural.

Tras establecer la correlación entre los indicadores de la escala Likert y los indicadores cualitativos derivados de las respuestas abiertas, se procedió a una operacionalización técnica de las categorías de análisis.Esta etapa tiene como

propósito vincular los fragmentos discursivos con los ejes conceptuales definidos en el marco teórico, a fin de observar la convergencia entre percepciones, experiencias y dimensiones estructurales del cuidado. La relación que se presenta a continuación constituye la base técnica del análisis cualitativo, en la que cada fragmento de respuesta fue codificado según la presencia o alusión semántica a las categorías establecidas en los cuatro ejes:

1.Derecho al Cuidado, orientado a la identificación de condiciones, apoyos y accesos institucionales.

2.Articulación de la Vida Familiar, Académica y Laboral, centrado en las tensiones entre tiempo, espacio y redes de apoyo.

3.Corresponsabilidad y Cuidado Colectivo, que analiza la infraestructura, los servicios y la gestión institucional del cuidado.

4.Ética del Cuidado, vinculada a la dimensión simbólica, relacional y comunitaria del cuidar.

Cada respuesta puede cruzarse con más de un eje. Esto atiende a la naturaleza interdependiente del fenómeno. En esta fase, las categorías se aplicaron de manera técnica, sin interpretación teórica, priorizando la identificación sistemática de los sentidos expresados. La siguiente sección muestra esta operacionalización cualitativa como base para, posteriormente, abordar las notas analíticas e interpretativas de cada eje. Los fragmentos se retomaron de manera literal a razón de su profundidad.

Respuesta 1

“Sólo fuimos una vez a la ludoteca. Entiendo que es difícil tomar la responsabilidad de cuidar a una infancia, pero el servicio no está diseñado para obtener un apoyo en el cuidado. Un adulto debe permanecer con el niño que visita la ludoteca. La responsabilidad y el cuidado sigue estando a cargo de la persona que acompaña al

niño. Es imposible avanzar en alguna actividad académica laboral mientras el niño permanece en la ludoteca porque las reglas del espacio no lo permiten.”

Categorías observadas: Ludotecas/Uso de Servicios de Cuidado/Condiciones · Acceso

Eje de análisis: Derecho al Cuidado/Corresponsabilidad y Cuidado Colectivo

Descripción funcional: El fragmento muestra cómo, aunque la universidad dispone de un servicio recreacional este requiere que las personas cuidadoras a permanecer con sus infancias o cual anula su posibilidad de realizar actividades académicas o laborales y no lo constituye como un espacio de cuidado real.

Respuesta 2

“Si bien existen muy buenos apoyos (como el pago de guardería), los servicios de CU son insuficientes en cuanto a horarios, ubicaciones, extensión. Definitivamente tengo flexibilidad como docente, pero existen limitantes más profundas que no se resuelven con ludotecas y lactarios.”

Categorías observadas: Apoyo Institucional/Horario/ Cobertura/ Necesidades

Eje de análisis: Derecho al Cuidado/Corresponsabilidad y Cuidado Colectivo

Descripción funcional: Aquí se reconoce la existencia de ciertos apoyos, pero se advierte su insuficiencia estructural. La participante distingue entre beneficios parciales (prestación de guardería, flexibilidad) y las necesidades reales de tiempo y espacio. El cuidado se presenta como un derecho limitado, condicionado por los horarios y la falta de cobertura institucional.

Respuesta 3

“Se requiere construir un programa integral desde Rectoría de Apoyo al Cuidado que considere las diversas características de quienes cuidan y quienes son cuidados.”

Categorías observadas: Apoyo Institucional/Cuidado/Garantía/ Reconocimiento

Eje de análisis: Derecho al Cuidado

Descripción funcional: Expresa una demanda clara de política institucional. La voz participante solicita un programa estructural que reconozca las diferencias entre quienes cuidan y quienes reciben cuidado. Este fragmento condensa la idea del cuidado como responsabilidad del Estado universitario y como derecho social.

Respuesta 4

“Que exista una mejor campaña de difusión de los servicios que se ofrecen, que se tomen en cuenta horarios y actividades en horas posteriores a la salida de los niños de la escuela.”

Categorías observadas: Difusión/Horario/Necesidades/ Infancias

Eje de análisis: Corresponsabilidad y Cuidado Colectivo/ Articulación Vida Familiar–Académica–Laboral

Descripción funcional: La voz señala la necesidad de comunicar y ajustar los servicios de cuidado a los tiempos reales de las familias. El énfasis en la difusión y la adecuación horaria muestra cómo la corresponsabilidad institucional requiere visibilidad y flexibilidad temporal.

Respuesta 5

“Lo que más me ayudó en la universidad desde que mi hijo nació fue la posibilidad de llevarlo a clases, tanto como estudiante como profesora. Mi hijo creció en el aula hasta la llegada de la pandemia.”

Categorías observadas: Conciliación/Espacio/ Familia/ Infancias

Eje de análisis: Articulación Vida Familiar–Académica–Laboral

Descripción funcional: Este relato expresa una forma espontánea de articulación integrar a su hijo en la vida académica. La universidad se convierte en un espacio compartido, pero no por diseño institucional, sino por necesidad. Se evidencia que la articulación se construye desde la práctica y la resiliencia individual.

Respuesta 6

“La vivencia del andar en la universidad al lado de un infante me hizo darme cuenta de lo poco que son amigables los espacios universitarios con los niños en muchos sentidos. La estructura de banquetas, escalones, barrancos, baños, los alimentos que se ofrecen en las cafeterías, la falta de espacios más allá de la ludoteca en la biblioteca central, amigables con las infancias pensadas en y para los niños, así como la falta de empatía por parte de algunos docentes que tienen padres o madres como estudiantes. Me parece que ha sido un tema poco visibilizado, poco discutido en los espacios universitarios. Durante mi estancia en la universidad, a través de mi propia solicitud y ejercicio de derechos universitarios, me percaté de que mi facultad nunca antes había sido registrada ante el CONACYTH en el programa para la beca en apoyo a madres, jefas de familia, estudiantes de universidad, siendo que ésta ya llevaba años haciendo el sorteo anualmente. Conmigo se hizo el registro del plantel por primera vez. Me sentí en un caso aislado al darme cuenta de esto, con lo complejo que fue el proceso para registrar a nuestra facultad y luego a mí como candidata. Esta es una de las experiencias con las que comencé mi camino en un andador que parecía no antes atravesado por alguien como yo.”

Categorías observadas: Espacios de Tránsito y Cuidado Indirecto/ Empatía · Condiciones/Reconocimiento

Eje de análisis: Derecho al Cuidado/ Ética del Cuidado

Descripción funcional: Este extenso testimonio describe una experiencia de exclusión material y simbólica. El entorno físico de la universidad no está pensado para infancias y las actitudes institucionales carecen de empatía. El fragmento muestra cómo el derecho al cuidado se convierte en un ejercicio de resistencia y visibilización vinculado a una ética del cuidado que reclama reconocimiento y sensibilidad.

Respuesta 7

“Creo que deberían de ser enfocados también en las estudiantes. Los veo más concentrados en los docentes.”

Categorías observadas: Acceso/Cobertura/Reconocimiento

Eje de análisis: Derecho al Cuidado

Descripción funcional: Expone la percepción de una desigualdad en el acceso a los servicios. Se manifiesta la necesidad de reconocer el cuidado como una condición transversal que afecta a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Respuesta 8

“Organizar y difundir más actividades recreativas como obras de teatro infantil o cursos de verano.”

Categorías observadas: Difusión/Espacios de Recreación/Infancias

Eje de análisis: Corresponsabilidad y Cuidado Colectivo

Descripción funcional: Es una propuesta concreta para fomentar espacios compartidos de cuidado y recreación. Sugiere fortalecer la vida universitaria como entorno comunitario donde el cuidado se materializa a través de la cultura y la convivencia.

Respuesta 9

“Al responder tu encuesta, he elegido varias veces la opción 3, que supone que no estoy ni de acuerdo ni en desacuerdo. Lejos de tibiezas, el punto honesto de estas respuestas es que en lo personal, como trabajadora de tiempo completo en la uni, el tema central no es sólo qué servicios contempla la universidad, sino cómo la universidad se inserta en el debate e incidencia públicos para hacer mandatoria la corresponsabilidad en el ejercicio de los cuidados en la sociedad. Y, cómo se estructura la universidad en lo organizacional para efectivamente alentar la conciliación y la corresponsabilidad. Si ambos puntos no son abordados en las universidades, me parece que los servicios de cuidado siempre serán insuficientes, porque, es mi opinión, las funciones sustantivas de las universidades no son proveer de cada uno de los servicios que un cuidado requiere, entre otras cosas porque la lista de tales servicios sería interminable y carísima de cubrir.”

Categorías observadas: Corresponsabilidad/Apoyo Institucional/ Ética · Comunidad

Eje de análisis: Corresponsabilidad y Cuidado Colectivo/ Ética del Cuidado

Descripción funcional: Este fragmento eleva la reflexión al plano estructural y político. La participante no cuestiona los servicios por sí mismos, sino el rol de la universidad en la promoción de una corresponsabilidad social más amplia. Apela a una ética institucional del cuidado en la que la universidad sea agente activo de transformación.

Respuesta 10

“En mi opinión, la UAEMéx no ofrece suficientes facilidades para el cuidado de las infancias. Es cierto que contamos con una ludoteca y lactario, pero el uso de estos espacios no es promovido ni visibilizado adecuadamente. Muchos padres y madres necesitamos flexibilidad en el uso de nuestro tiempo. Dejar y recoger a nuestros hijos en la escuela, ausentarnos en caso de enfermedad, o asistir a eventos

escolares como festivales del día del padre, la madre o la familia, entre otros. Sin embargo, acceder a estas facilidades depende únicamente de la voluntad de nuestro jefe inmediato. No existe un reglamento que respalde estos permisos, especialmente para el personal de confianza, lo que impide contar con garantías mínimas como 30 o 60 minutos para cumplir con estos compromisos familiares."

Categorías observadas: Garantía/Condiciones/Tiempo/ Acceso

Eje de análisis: Derecho al Cuidado/Articulación Vida Familiar–Académica–Laboral

Descripción funcional: Esta voz evidencia la falta de políticas formales para garantizar el derecho al cuidado. La flexibilidad depende de decisiones individuales, no de normativas institucionales. El cuidado se vive en la precariedad y la incertidumbre, sin respaldo estructural ni garantía de derechos laborales.

Síntesis analítica: Las participaciones que se reúnen en esta primera fase muestran que el cuidado dentro de la universidad se sostienen, sobre todo, en esfuerzos individuales más que en estructuras colectivas. Aunque existen servicios como la ludoteca o los lactarios, su diseño limita su función real: la ludoteca, sostenida, exclusivamente por el trabajo de una sola persona, su gestión para donaciones y la colaboración de estudiantes en servicio social, cumple una función recreativa más que de apoyo efectivo; los lactarios, ubicados en la zona más accesible del circuito universitario, contrastastan con el resto de C.U en el que los recorridos cotidianos evidencian lo poco accesibles que resultan los espacios para quienes son acompañados por infancias.

Estas observaciones, documentadas también en el trabajo de campo etnográfico que se presentará más adelante, permiten situar las percepciones de las personas entrevistadas en un contexto material concreto en el que la infraestructura condiciona las prácticas y posibilidades del cuidado.

Entre las respuestas se revela, también, la percepción de que aún no se ha socializado ni culturizado el cuidado como un derecho ni como parte constitutiva de la vida universitaria.

Durante el periodo en que se desarrolló esta investigación, la universidad se encontraba en proceso de creación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, un paso alineado con la visión de construir una universidad más cercana, incluyente y progresista. En una entrevista informal —incluida como anexo y no como parte del corpus analítico— una colaboradora cercana a la rectoría comentó que este impulso institucional no sólo responde a una agenda política, sino también a la experiencia personal de la nueva rectora como madre.

Este contexto, apenas un mes previo a su instauración formal, permite observar el momento en que el cuidado comienza a ser incorporado como parte del discurso institucional, aunque todavía sin una estrategia de diagnóstico ni de planeación material. El reconocimiento del cuidado como principio transversal convive, por tanto, con la ausencia de políticas y recursos que le den soporte.

El cuidado colectivo requiere tanto flexibilidad como estructura: la sensibilización y el discurso son necesarios, pero insuficientes si no dialogan con condiciones materiales que lo posibiliten. Lo que las personas participantes muestran es la persistencia de una brecha entre el discurso y la práctica. La universidad reconoce el cuidado en sus declaraciones, pero sigue sin incorporarlo en su estructura cotidiana

Entrevistas: voces del cuidado

Tras el diagnóstico cuantitativo y el análisis cualitativo inicial a partir de los formularios, la investigación avanza hacia una lectura más situada y densa de las experiencias cotidianas del cuidado en la universidad. Esta fase cualitativa en profundidad permitió recuperar las reflexiones de quienes viven la tensión entre la vida académica, laboral y familiar. Se realizaron tres entrevistas individuales a integrantes de distintos sectores de la comunidad universitaria: una profesora de

asignatura, una estudiante de licenciatura y una trabajadora administrativa. La selección respondió al propósito de representar las tres posiciones institucionales dentro de la comunidad. Cada conversación tuvo una duración promedio de 20 minutos grabadados en audio con consentimiento de las participantes, para posteriormente transcribirse mediante una combinación de herramientas automatizadas y revisión manual**.** El análisis se desarrolló durante el mes de septiembre, posterior a la aplicación de la encuesta cuantitativa, y tuvo como propósito entretejer los discrusos personales con los ejes conceptuales definidos en el marco teórico**.** Las transcripciones fueron codificadas manualmente mediante las categorías establecidad en el análisis previo de los formularios. Dichas categorías vinculadas a los ejes de análisis sirvieron como guía para identificar los fragmentos más significativos en las narrativas.

Aunque la codificación partió de estas categorías previamente delimitadas, el proceso mantuvo apertura a nuevos significados emergentes, propios del lenguaje y la experiencia de las entrevistadas. Así, el análisis combinó una lectura estructurada por ejes con una aproximación interpretativa que permitió reconocer cómo los discursos individuales amplían y profundizan los hallazgos de la fase diagnóstica. Para preservar el anonimato, las entrevistas se han etiquetado según el rol universitario de cada participante: *profesora, administrativa y docente.*

Eje 1: Derecho al cuidado

El derecho al cuidado aparece en las voces de las participantes como un campo de tensión entre el discurso institucional y la experiencia cotidiana. Las entrevistadas reconocen que la universidad ha incorporado espacios y acciones que nombran el cuidado como lactarios, ludoteca, permisos, horarios flexibles, pero al mismo tiempo evidencian que esos esfuerzos no siempre logran garantizarlo. El derecho se enuncia, pero su ejercicio se fragmenta en las prácticas: existe como posibilidad, no como certeza.

La *profesora* es quien nombra el derecho con mayor claridad y fuerza política: “No hay acompañamiento en nivel universitario. Tener políticas públicas al interior, y

poco a poco ir construyendo ese pensamiento colectivo que pueda concebir las necesidades y la maternidad como un derecho y un valor también fundamental."

Aquí el derecho y el valor aparecen juntos, tejiendo una frontera entre este eje y el de Ética del cuidado: reconocer el cuidado como valor implica no sólo la existencia de servicios, sino una transformación del modo en que la universidad se piensa a sí misma como comunidad humana. La *profesora* asocia el derecho con una tarea colectiva —"pensamiento colectivo"—, lo que a su vez toca el eje de Corresponsabilidad, al reclamar una construcción institucional del cuidado que no recaiga exclusivamente en las mujeres o en las decisiones personales.

Cuando ella añade: "Porque sí te sientes apoyada; es como parte de esta red que pocas veces toca el espacio laboral", se vislumbra una dimensión de reconocimiento simbólico: el apoyo existe, pero sólo en los márgenes, como gesto, no como política. El derecho se percibe, pero no se garantiza.

En *la administrativa*, el derecho aparece mediado por la cercanía y las condiciones laborales. Su testimonio comienza con familiaridad: "Sí, conozco los espacios, he hecho uso de la ludoteca y hay otra compañera que es la encargada del lactario... tengo ubicado el objetivo y la idea en general de por qué existe." Pero enseguida nombra el límite: "Y sería una gran, gran ayuda que en la ludoteca pudiera ser un espacio donde yo pudiera dejarlo... y tener la plena seguridad y confianza de que él va a estar bien." El derecho aquí se define por su ausencia práctica: los espacios existen, pero no cumplen las condiciones que permitan habitarlos con confianza y continuidad. El acceso está mediado por el tiempo laboral, los horarios de atención: todas variables estructurales que hacen que la neutralidad institucional se quiebre.

Cuando la *administrativa* imagina un lugar donde pueda dejar a su hijo con tranquilidad, no está pidiendo un favor: está enunciando la dimensión ética y emocional del cuidado, la misma que articula con el eje de Ética del cuidado en el que cuidar implica un entorno seguro, sensible y humano.

La *estudiante*, por su parte, ofrece una perspectiva reveladora sobre la garantía que se cruza con el indicador Difusión del eje Corresponsabilidad. Ella escuchó hablar de los espacios, pero nunca los conoció realmente:

“Recuerdo que se hablaba en ese entonces de un espacio especial para lactar, pero no había como mucha difusión... y cuando pregunté me dijeron que era únicamente la caseta de la entrada.” El derecho se fragmenta en la información: si no hay difusión, no hay acceso; si no hay uso, se asume que no hay necesidad. La *estudiante* recuerda incluso que “no abrían el lactario siempre porque no se ocupaba”, una frase que condensa la lógica institucional: la garantía del derecho se subordina a la demanda visible, no a la obligación estructural. El cuidado se ofrece, pero no se asegura. Su balance es claro: “Terminan siendo, me parece, un poquito más de apoyo simbólico.” En este punto, el indicador *apoyo* se convierte en crítica: el derecho al cuidado existe, pero su soporte es más simbólico que operativo. Se reconoce, pero no se sostiene.

Asimismo hay una percepción de focalización de los servicios.La desigualdad en la vivencia del derecho no proviene de una norma explícita, sino de cómo se comunica, se ubican los espacios y se gestionan los tiempos. En este sentido, el cuidado se vuelve un indicador de una percepción de asimetría en la vida universitaria. Esto se refleja en el comentario del formulario:

“Creo que deberían de ser enfocados también en las estudiantes. Los veo más concentrados en los docentes.”

Este fragmento es clave en la lectura que subyace en las tres entrevistas. Las políticas son formales y neutras, pero su implementación responde mejor a quienes tienen estabilidad horaria, reconocimiento y permanencia —profesorado y personal administrativo—, lo que produce una percepción de exclusión simbólica. La *estudiante* no cuestiona la existencia del derecho, sino su distribución: se percibe pensado desde la figura del docente, no desde la diversidad de trayectorias y necesidades que integran la vida universitaria.

La *profesora*, por ejemplo, puede usar el lactario; la administrativa conoce los espacios, aunque no logra aprovecharlos; la estudiante, en cambio, no llega siquiera a acceder a ellos. Este gradiente de acceso no deriva de una política discriminatoria, sino de una estructura institucional que prioriza la estabilidad sobre la flexibilidad, la jornada fija sobre los tiempos fragmentados.

El análisis del Eje Derecho al Cuidado se construye como una experiencia situada entre lo normativo y lo vivencial. Los indicadores se entrelazan de forma dinámica: el derecho se reconoce, pero su garantía depende de la demanda; el acceso varía según el rol y la información; el reconocimiento se limita a gestos simbólicos; el apoyo existe, pero sin condiciones estructurales; y las condiciones son el punto crítico que determina quién puede efectivamente cuidar.En esa brecha, las participantes no sólo reclaman infraestructura, sino una transformación ética e institucional. Cuando la *profesora* habla del "valor" del cuidado y la trabajadora de la "seguridad" de su hijo, lo que está en juego no es sólo la existencia del derecho, sino su traducción en prácticas sensibles, humanas y corresponsables lo que se podemos referenciar tanto en la definición del derecho a cuidar como en la aproximación de la ética del cuidado mostradas en el marco conceptual. En suma, vemos que el derecho no se dirige sóloa un servicio: es el modo en que la universidad reconoce y sostiene la vida de quienes la habitan.

Eje 2: Articulación de la vida laboral-académica y la crianza

En el transcurso del proceso de codificación, el Eje originalmente nombrado como Conciliación se transformó en Articulación. Este cambio no fue solamente terminológico sino que respondió a la necesidad de comprender que, más que buscar compatibilidad entre mundos separados, las participantes habitan un entretejido constante de tiempos, espacios y afectos. La conciliación sugiere equilibrio mientras que la articulación revela coexistencia, fricción y movimiento.

En las tres voces analizadas, la articulación entre lo familiar, lo laboral y lo académico aparece marcada por los desajustes entre los tiempos institucionales y los tiempos del cuidado. La *profesora* describe: "Yo tengo clase a las 7 de la

mañana, ¿no? Entonces, la guardería que es la verdad un aliviane, del ISSEMYM, está cerca de CU, pero su servicio empieza a las 7 de la mañana. Entonces, yo siempre llego tarde a a mis clases porque pues lo dejo y ya me traslado para llegar."

Mientras la *administrativa* señala: "Por eso, te digo, hay como diferentes significados, hay diferentes enfoques y formas de pensar lo que implica ser una mamá que trabaja, y que pues te tienes que partir en mil para poder hacerte cargo de lo que tienes que enfrentarte, ¿no? Finalmente, como mamá, como trabajadora, como incluso estudiante. A veces no hay de otra más que ir resolviendo sobre la marcha, porque todo se junta: los horarios, las tareas, las actividades de la escuela de los niños, el trabajo. Y aunque la universidad tiene buena disposición, no siempre hay comprensión real, porque no todos saben lo que implica tener que dividirte así. Hay días en que siento que todo se me desborda, que no alcanza el tiempo, y que la única forma de salir adelante es hacerlo todo al mismo tiempo, o pedir favores, o traer al niño conmigo si se puede. Es muy demandante, y a veces una siente culpa por no poder estar en todo."

Aquí, el indicador de conciliación/compatibilidad se desborda hacia otro plano: el emocional. La palabra culpa introduce una dimensión ética que conecta con el Eje de Ética del cuidado. El desgaste no es sólo físico, sino moral: la exigencia de cumplir con todo, en una estructura que no se flexibiliza. La *estudiante* encarna la forma más frágil de esa articulación. Su relato es el de una negociación constante con las reglas del espacio académico: "Nunca fue tan fácil pensar en qué voy a hacer con mi bebé en clase, porque también tenía yo que estar, al principio de los semestres, digamos, probando con los profesores, hablándoles de que mi pequeña tenía que entrar conmigo para que lo consideraran o no como viable para las clases. Había quienes lo entendían y me decían que no había problema, que si se quedaba calladita o si yo me sentaba atrás no pasaba nada, pero también había quienes me decían que no, que no era un espacio adecuado para niños. Entonces tenía que buscar alternativas, a veces estudiar a distancia, o si no, suspender la clase y tomarla uno o dos semestres más adelante, cuando pudiera tomarla en un horario que me favoreciera o mientras mi pequeña estaba en la escuela. Todo eso implicaba

reorganizarme completamente, hablar con mis redes, con mi familia, con amigos que pudieran cuidarla, porque no siempre podía llevarla conmigo. Era muy cansado, emocionalmente también."

Su experiencia muestra que articular no significa compatibilizar, sino resistir: sostener el estudio a costa del descanso, la estabilidad y la tranquilidad emocional.

El aula, lugar del conocimiento, se convierte en un territorio de exclusión simbólica. Las tres mujeres apelan a las redes como única estrategia de sobrevivencia ante lo que perciben como un sistema indiferente. La *profesora* reconoce su privilegio por contar con familia y pareja que comparten tareas; la *administrativa* se apoya en colegas o amistades; la estudiante en favores intermitentes. En todos los casos, las redes funcionan como un susituto del apoyo institucional y su ausencia intensifica la sensación de soledad o desamparo.

Aquí se consolida lo avasallador y revelador que resulta este eje: coinciden en que cuidar, trabajar y estudiar simultáneamente no es sólo difícil, sino absorbente. La universidad, en su aparente neutralidad, impone un modelo de productividad que deja poco espacio para habitar la vida. El análisis del Eje Articulación de la vida laboral-académica y la crianza muestra que la articulación entre lo familiar, lo académico y lo laboral no depende de la voluntad individual, sino de condiciones estructurales que definen quién puede conciliar y a qué costo. Los indicadores de compatibilidad, redes y espacio se entrelazan en experiencias en las que la carga del cuidado recae exclusivamente en quienes la ejercen.

Eje 3. Corresponsabilidad y cuidado colectivo

Este eje aborda las formas en que la comunidad universitaria —estudiantes, personal administrativo y docente— percibe y experimenta la corresponsabilidad institucional en el cuidado.. A diferencia del eje anterior, centrado en la articulación entre vida familiar, académica y laboral, aquí el énfasis se recarga en las condiciones materiales, simbólicas y organizativas que permiten (o impiden) que la universidad asuma un papel activo en el sostenimiento del cuidado como derecho.

Desde los testimonios y formularios, emerge un consenso: la universidad reconoce el discurso del cuidado, pero su práctica se limita a la creación de espacios aislados y poco difundidos. La corresponsabilidad, que se entiende desde el marco conceptual, como reparto equitativo del cuidado entre individuos e instituciones, se desdibuja ante la falta de condiciones materiales, redes efectivas y estrategias de comunicación. Las participantes permiten observar la brecha entre la política simbólica y la vida cotidiana en el campus.

Las tres coinciden en que la universidad ha dispuesto algunos espacios vinculados al cuidado, pero su diseño no responde a las necesidades reales de quienes cuidan. La *administrativa* lo expresa con claridad: “Sería una gran ayuda que, por ejemplo, en la ludoteca pudiera ser un espacio donde yo pudiera dejarlo y dedicarme, por ejemplo, a meterme a una clase y tener como la plena seguridad y confianza de que él va a estar bien. No va a haber ningún problema, que es un lugar cuidado y pensado para que él pueda estar haciendo una actividad que lo tenga seguro y que mientras tanto pues yo también pueda dedicarme a alguna otra cosa, ya sea una clase, ya sea estar en el trabajo como tal. Sin embargo, pues no es así.”

Su reflexión muestra el límite entre la intención institucional y la experiencia práctica: los espacios existen, pero no ofrecen cuidado real, porque la responsabilidad sigue recayendo en quien acompaña a la infancia. En su relato, la misma participante introduce un matiz que amplía la mirada:

“A mí me parece que la universidad, sobre todo Ciudad Universitaria, me parece un lugar muy bonito. Lo he escuchado cuando vienen compañeros a congresos, incluso los propios universitarios cuando llegan por primera vez a sus facultades, como que es un lugar bonito. A mis hijos les gusta ir porque sienten que es como una expedición. Pero entiendo que es difícil, no los puedo poner en riesgo. Los accesos son libres y hay cosas que no se pueden controlar.” La belleza del entorno se transforma en paradoja: el espacio es estéticamente atractivo, pero funcionalmente inseguro. Lo bello no siempre es habitable.

La *estudiante* aporta una imagen complementaria: “Hacíamos uso prácticamente cinco días a la semana de la ludoteca [...] y además de eso, utilizábamos las áreas verdes y las zonas con máquinas de ejercicio como un parque de juegos, mi pequeña y yo.” En su voz, el campus se resignifica: los lugares destinados a la actividad adulta se vuelven territorios de cuidado improvisado. La comunidad se apropia de los espacios, los transforma ante la ausencia de infraestructura adecuada para las infancias.

El eje se amplía cuando ambas participantes nombran las carencias estructurales: baños sin jabón ni papel, cafeterías poco accesibles, banquetas y caminos inseguros. La *estudiante* lo resume con contundencia: “Las primeras veces que caminé con mi hija alrededor de la universidad me di cuenta de lo poco caminable que es Ciudad Universitaria.” La arquitectura del campus se convierte en frontera: el espacio público universitario no reconoce la diversidad de cuerpos y edades que lo habitan.

Esta percepción se refleja también en los formularios, donde una respuesta señala: “La vivencia del andar en la universidad al lado de un infante me hizo darme cuenta de lo poco amigables que son los espacios universitarios con los niños en muchos sentidos: las banquetas, los escalones, los barrancos, los baños, los alimentos de las cafeterías. Aquí, la falta de adecuación física se lee como una forma de exclusión simbólica. Las condiciones materiales, más que facilitar el cuidado, lo obstaculizan.

La escasa comunicación sobre los servicios disponibles constituye otro eje crítico. La *estudiante* recuerda: “Se hablaba de un espacio especial para lactar, pero no había mucha difusión al respecto y cuando pregunté por él me dijeron que era únicamente la caseta de la entrada.” El testimonio deja ver cómo la falta de información limita el ejercicio de los derechos ya existentes: lo que no se comunica, no se ejerce.

Desde los formularios, esta carencia se repite: “Que exista una mejor campaña de difusión de los servicios que se ofrecen, que se tomen en cuenta horarios y actividades en horas posteriores a la salida de los niños de la escuela.” Y otra

respuesta complementa desde una propuesta concreta: “Organizar y difundir más actividades recreativas como obras de teatro infantil o cursos de verano.” En ambas voces, la difusión se entiende como un componente del cuidado: informar, visibilizar y ofrecer alternativas para participar colectivamente. La comunicación institucional no sólo distribuye información, también construye comunidad.

La *profesora*, por su parte, sitúa la corresponsabilidad en el plano estructural: “Tener políticas públicas al interior y poco a poco ir construyendo ese pensamiento colectivo que pueda concebir las necesidades y la maternidad como un derecho y un valor también fundamental.” Su voz desplaza la discusión del nivel operativo al ético: difundir implica instaurar una cultura institucional del cuidado donde los derechos no dependan de la voluntad o el conocimiento individual, sino del compromiso de toda la universidad.

Este Eje muestra que la corresponsabilidad universitaria se construye más en el discurso que en la práctica. Los espacios de cuidado operan como símbolos de inclusión, pero no garantizan condiciones materiales ni redes sostenibles. La difusión, por su parte, es fragmentaria y delega en las personas cuidadoras la tarea de informarse y adaptarse.

Las experiencias analizadas revelan que cuidar en comunidad universitaria exige una transformación estructural y cultural: de los edificios y los reglamentos, pero también de la sensibilidad institucional. El cuidado colectivo no se logra con la apertura de un lactario o una ludoteca, sino cuando la universidad se reconoce a sí misma como parte de la red de cuidados. Sólo entonces, los espacios dejarán de ser bellos y vacíos para convertirse en territorios habitables, pensados en y para las infancias.

Eje 4. Ética del Cuidado

El eje se estructura a partir del reconocimiento del cuidado como valor moral, derecho social y práctica comunitaria. En las tres participantes, *profesora, administrativa y estudiante*, se entrecruza la comprensión del cuidado como una

acción que trasciende lo doméstico y se vuelve un principio de justicia y corresponsabilidad. El cuidado se enuncia aquí no como un acto privado, sino como una categoría política que desborda la esfera íntima para reconfigurar el sentido mismo de la vida universitaria.

La *profesora* enuncia con claridad la dimensión fundante del cuidado:“Todas las actividades en lo doméstico y maternal es lo que sostiene a la sociedad. O sea, sostiene la convivencia, sostiene la cultura. O sea, las cuidadores y cuidadoras pues son base para cualquier desarrollo.”

En su testimonio, cuidar no es una tarea secundaria sino el núcleo mismo de la vida social. La enunciación de la profesora invierte la jerarquía tradicional entre lo productivo y lo reproductivo: lo que suele quedar invisibilizado aparece aquí como la condición de posibilidad del sistema social y académico. De ahí deriva una exigencia de reconocimiento ético y político: “Hay que hacer visible el valor económico, social, cultural que tienen las personas que cuidan.”

Más adelante, la *profesora* también subraya la responsabilidad institucional al afirmar:“La universidad que tiene, digamos, bajo este estandarte de humanista, pues la necesidad de visibilizar ese elemento fundamental.”

El discurso humanista de la universidad se pone así a prueba frente a su práctica cotidiana: el desafío ético no es proclamar valores, sino encarnarlos en estructuras que garanticen el derecho al cuidado. En esta línea, agrega un fragmento central que establece el puente entre este eje y el de Derecho al Cuidado:

“No hay acompañamiento en nivel universitario... Tener políticas públicas al interior, y poco a poco ir construyendo ese pensamiento colectivo que pueda concebir las necesidades y la maternidad como un derecho y un valor también fundamental.”

El testimonio no sólo exige reconocimiento, sino transformación estructural: el cuidado no debe ser tolerado o compensado, sino institucionalizado como principio rector.Aquí la ética del cuidado se traduce en mandato político: la justicia

institucional depende de reconocer el cuidado como derecho, pero también de valorarlo como principio transversal de convivencia. Su reflexión concluye en un equilibrio relacional que redefine la cultura laboral y académica: “Que sea un espacio donde digas es un espacio laboral que permite ejercer estas dos partes. La maternidad, el cuidado y el desarrollo profesional. Creo que debemos dejar de moverlo en diádas. Es transversal, no es uno u otro, o sea, sin uno no está el otro.”

Este cierre sintetiza la dimensión filosófica del eje: la ética del cuidado no busca resolver una dicotomía, sino disolverla. La *administrativa* prolonga este planteamiento desde la experiencia cotidiana y la dimensión relacional. En su testimonio, el cuidado se sostiene en la comunidad: “Yo creo, estoy más bien convencida que la crianza requiere de una comunidad. No es un trabajo que se puede hacer de manera individual.”

Aquí el cuidado se define como una forma de interdependencia moral, donde el bienestar individual sólo puede sostenerse en una red compartida. Su voz agrega una sensibilidad que desafía el orden adultocéntrico: “Es un reto, es un desafío grande porque, en general, la sociedad estamos súper adultocentrados. En todas nuestras actividades creo que pensamos muy poco en las infancias.”

Con esta observación, la ética del cuidado se amplía hacia una crítica cultural: el adultocentrismo se vuelve el síntoma de una sociedad que ha perdido la capacidad de cuidar. Su discurso asocia la ética del cuidado con la empatía y la responsabilidad compartida: “Y creo que sí me gustaría mucho imaginar eso, como que imaginar un lugarcito donde pudieran estar, donde pudiera haber personas que los puedan guiar, o sea, que estén acompañando a hacer actividades, pues relacionadas con el espacio y que estén seguros.”

El cuidado es aquí un horizonte comunitario: no sólo implica protección, sino presencia, guía y cohabitación sensible. El cierre de su intervención formula una ética de la sensibilidad: “El mensaje también sería enfocado como a ejercitar nuestra sensibilidad para esto, para las transformaciones que tenemos que hacer.”

Esta apelación transforma el cuidado en pedagogía: cuidar es aprender a percibir y responder al otro, un ejercicio de autocrítica moral y afectiva que interpela tanto a individuos como a instituciones.

La *estudiante* amplía el campo de esta ética al terreno de lo institucional y lo simbólico. Su afirmación: “Difusión del discurso sobre que pensar a los niños como responsabilidad social en los espacios donde hay niños, donde hay infancias.” Esto hace evidente que el cuidado se entiende no sólo como práctica afectiva, sino como valor y derecho social que la universidad debe asumir y difundir. La ética, en su caso, se despliega en clave política: difundir es cuidar, porque implica cambiar el sentido común que naturaliza la exclusión. Esta mirada ética se acompaña de un llamado a la solidaridad y a la colectividad: “Una colectiva de mujeres en las que nos apoyáramos a cuidar a los niños dependiendo de los horarios que tuviera cada quien.” Su propuesta revela la voluntad de transformar las relaciones universitarias en un espacio donde el cuidado sea principio de convivencia: “Responsabilidad social de coexistir con niños y que entonces se pensara en adaptar los espacios (…) tolerancia para que un niño pudiera estar en el aula…” En su discurso también aparece el cruce con el eje de Difusión, al proponer la necesidad de visibilizar la ética del cuidado como discurso público que cambie la percepción institucional del cuidado como carga y lo convierta en valor compartido.

El Eje 4 sobre la ética del cuidado puede ser referido como el corazón moral del estudio. Aquí convergen el reconocimiento jurídico del cuidado, la articulación práctica entre trabajo y maternidad, y la corresponsabilidad institucional. Las tres coinciden en que cuidar es sostener el mundo común: implica sensibilidad, acompañamiento y una transformación ética que vuelva visible lo invisible.Además, pone en evidencia que el cuidado no sólo interpela a las mujeres, o a queienes maternan o paternan, sino al cojunto de la comunidad universitaria. El cuidado nos unea como un principiuo que vincula la justicia con con la empatía. Así, la ética del cuidado es la apuesta para la reconfiguración institucional y cultural que desplaza la productividad como valor central y coloca en su lugar la interdependencia.

Mapa caminado: volver sobre los pasos

Ilustración 5. Mapa Wikiloc

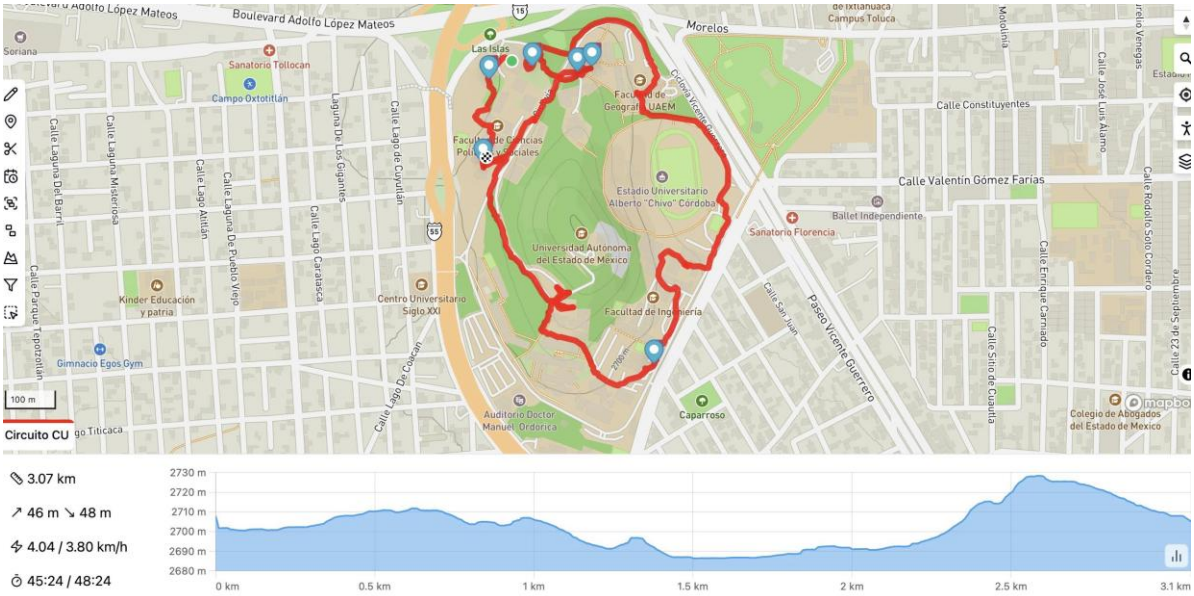

Posterior al mapeo documental, realicé este recorrido completo por los senderos de Ciudad Universitaria y el mapeo presencial de los espacios vinculados al cuidado (lactarios, ludoteca, zonas apropiadas espontáneamente como el pantano, y el Museo Leopoldo Flores). Estas permiten observar el campus no sólo como infraestructura, sino como un territorio afectivo y de prácticas de sostenibilidad cotidiana. El mapa evidencia que el cuidado no está distribuido de forma equitativa ni pensado como una red, sino como puntos aislados desconectados entre sí.

Los lactarios aparecen en el mapa como islas, espacios cerrados y relativamente equipados, pero ubicados lejos de varias facultades o, en otros casos, excesivamente concentrados en un mismo núcleo, especialmente en la zona de Ciencias Políticas. Esta concentración refleja, no una estrategia planificada de accesibilidad, sino la disponibilidad previa de áreas verdes y espacios agradables en esa facultad, lo que confirma que la instalación de estos servicios responde más a oportunidades edilicias preexistentes que a un diagnóstico integral de necesidades.

Fotografía 1 y 2. Sala de lactancia en Servicios al estudiante. Sala de lactancia en CIEG.

Su localización exige traslados largos por senderos irregulares, pendientes continuas, brechas sin sombra y caminos que no contemplan a mujeres cargando mochilas, extractores o bebés. En algunos casos, incluso condicionan la llegada en automóvil, pues no existe acceso caminable que resulte compatible con la logística cotidiana del cuidado.

Es notorio que, en su implementación, la universidad no diseñó nuevos espacios, sino que ocupó y acondicionó áreas disponibles, usualmente periféricas.Así, lo que en papel aparece como infraestructura de cuidado se convierte, en la práctica, en un trayecto que no cuida.El mapa muestra que acceder a un lactario implica recorrer CU como si la maternidad fuera una excepción dentro de un campus pensado para personas adultas, autónomas, sin dependencias, sin prisa y sin cargas físicas.

Fotografía 3. Sala de lactancia en TICS.

La ludoteca aparece en el mapa como un punto central, pero su centralidad es más simbólica que funcional. Aunque se encuentra dentro de la Biblioteca Central, su ubicación es poco visible: está ligeramente escondida entre pasillos y requiere conocimiento previo para llegar a ella. Por dentro, es un espacio pequeño pero acogedor, resultado del trabajo sostenido de su encargada y de esfuerzos estudiantiles no remunerados, más que de una apuesta institucional robusta.

Fotografía 4, 5,6, 7. Biblioteca central y Ludoteca de Biblioteca central.

Las distancias desde facultades periféricas, la falta de senderos accesibles y la escasa señalización hacen que su uso suponga un desplazamiento que interrumpe y no articula la vida académica. El mapa confirma lo dicho por las entrevistadas: el espacio existe, pero no está integrado en la experiencia universitaria cotidiana. Es un recurso al que se va, no un espacio que acompaña.

El registro de *El pantano* es especialmente revelador. No es un espacio diseñado para el cuidado, pero las comunidades lo han convertido en uno: un área verde apropiada por estudiantes madres y padres que necesitan un sitio para que infancias jueguen, coman o descansen mientras ellas continúan con actividades académicas. Su presencia en el mapa evidencia algo clave: donde la universidad no cuida, las comunidades crean cuidado.

Fotografía 8*. El pantano*

La existencia de estos espacios emergentes habla de la potencia comunitaria, pero también de la ausencia de condiciones institucionales: las madres y padres resuelven con creatividad lo que debería resolverse con políticas e infraestructura.

Su inclusión del Museo Leopoldo Flores en el mapa revela cómo ciertos espacios culturales se resignifican como lugares de tránsito seguro para infancias. El museo es mencionado por su atractivo, su caminabilidad interior y su capacidad para mantener la atención las infancias. Sin embargo, el mapa muestra que llegar a él implica recorrer senderos con pendientes, áreas sin vigilancia y tramos sin sombra. Es decir: el museo cuida hacia adentro, pero el camino hacia él no cuida.

Fotografía 9. Museo Leopoldo Flores

5. Los senderos: el cuidado se juega en el trayecto, no sólo en los espacios

Al caminar todo el circuito de CU, aparece el hallazgo más contundente del mapa: El cuidado no está en los puntos; está en las conexiones.

Los senderos son:

- irregulares,
- con pendientes prolongadas,
- con tramos sin barandales,
- ocupados por desperdicio
- con escasa iluminación,
- sin señalización,
- sin sombra suficiente
- con cruces diseñados para la velocidad adulta, no para caminar con infancias.

El mapa muestra que la experiencia cotidiana del campus es antiecológica para el cuidado. No sólo faltan espacios formales; falta la infraestructura que haga viable llegar a ellos. Esta condición resulta más evidente cuando se observa la yuxtaposición que caracteriza a Ciudad Universitaria: un espacio hermoso, abundante en áreas verdes, senderos arbolados y fauna local, pero cuyo diseño prioriza la apreciación paisajística antes que la accesibilidad cotidiana para quienes

cuidan. Lo natural y lo cuidado conviven, pero no se articulan. La misma geografía que hace del campus un lugar agradable para recorrer se vuelve una barrera cuando la experiencia implica cargar mochilas, hijos, dispositivos de lactancia o simplemente caminar con prisa.
El análisis espacial confirma la lectura de las entrevistas:

- La universidad piensa el cuidado como “espacios” y no como circulación, tiempos, accesibilidad o relaciones.
- Los puntos de infraestructura no dialogan entre sí, formando una red rota.
- Se refuerza un campus que prioriza el desplazamiento autónomo, eficiente, adulto y productivo: un campus adultocéntrico.
- Los trayectos recorridos materializan los hallazgos revelan: el cuidado es trabajo, peso, tiempo, trayecto; y hoy ese trabajo recae en las personas, no en la institución.

Notas etnográficas: escenas de cuidado. Mirada y territorio.

Historia personal y punto de partida

Quizás esta investigación no comenzó en febrero del 2025, ni en mi entrevista previa en octubre del 2024 para ingresar al posgrado en la que, sabía, me preguntarían si tenía hijos y el tiempo arreglado para estudiar. Esta investigación inició en octubre del 2017, cuando me convertí en madre y casi, en simultáneo, comencé a sentir el rigor de las estructuras sobre los cuerpos que cuidan. Mi propia historia de vida me ha hecho ser una persona que valora el cuidado por sobre otras elecciones. Lo que no hice conciente, sino hasta que materialicé mi decisión, fue que cuidar de mi hijo era también precarizar mi trabajo, mi identidad y mi autonomía.

Pocos meses después de su nacimiento, mientras trabajaba en la Universidad Autónoma del Estado de México, decidí renunciar porque mi sueldo no era suficiente y porque, además, no se me otorgaba ninguna prestación adicional salvo una hora para lactar. Los tomadores de decisiones en ese momento, alejados de la idea de

lo que es el trabajo reproductivo, apoyaron la renuncia, sin tomar en cuenta mi rendimiento ni compromiso institucional. El argumento fue que era mejor darme una pausa y que otras mujeres no habían tenido problema en compaginar ambos roles. Ese fue el punto de quiebre. Comencé a preguntarme por qué yo no podía, entre comillas, conciliar y si el cuidado era, entonces, una especie de castigo o condena, y no un camino que, libremente, elegí.

Me tomó siete años volver al espacio público en forma. Volver a la universidad, aunque desde nuevos espacios, como estudiante de posgrado ha sido, también, volver a toparme entre estructuras que permanecen casi iguales, aunque el discurso cambie. En cada registro de campo, cada entrevista, cada recorrido, sostuve el compromiso de mirar desde la experiencia, pero también con la distancia ética de la investigación. Porque estoy convencida de que esta violencia institucional y estructural habla por sí misma; no necesita sesgos.

El paro universitario

Inicié formalmente en febrero del 2025 y, hacia mayo, comenzó el paro universitario. Este acontecimiento partió mi proceso. Mi investigación, situada en el corazón de la universidad, se detuvo durante dos meses justo en las facultades y dependencias que comprenden la mayor parte de las personas cuidadoras que respondieron mi encuesta: Humanidades, Geografía, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería, Economía, Derecho, Arquitectura y Diseño.

El paro me obligó a reconfigurar la metodología: comencé primero caminando. Después tuve que pasar a una fase documental. Aún en esas condiciones, busqué alternativas para continuar. Terminé el mapa en escritorio, echando mano de recursos institucionales, fotografías y rastros digitales. La pausa forzada me permitió ser creativa y leer el cuidado desde otros lugares. Mi espacio doméstico, una vez más me contuvo y me demostró que ahí también se puede resistir.

Encuestas (Likert) y hallazgos de género

Definí un instrumento mixto: caracterización del cuidado, escala de satisfacción tipo Likert y preguntas abiertas. La convocatoria fue a personas cuidadoras —madres, padres y tutores—. Apliqué veinte cuestionarios mediante rastreo de bola de nieve, distribuyéndolo entre personas amigas, conocidas y redes sociales. Participaron estudiantes de licenciatura y posgrado, profesorado de asignatura y tiempo completo y personal administrativo de varias facultades.

Uno de los primeros hallazgos fue reconocer mi propio sesgo: incluso siendo una persona que reflexiona sobre la desigualdad, dudé al acercarme a cuidadores varones; quería preguntar si realmente se hacían cargo. Me detuve y ajusté, ahí está la corresponsabilidad. Las respuestas confirmaron un patrón: ellos no se asumían como cuidadores plenos —"cuando puedo", "casi todo lo hace mi esposa"—, mientras que las mujeres narraban simultaneidad de roles, agotamiento y reacomodo permanente de los tiempos.

Primeros recorridos y cartografía del cuidado

El mapeo fue mi punto de partida metodológico. Mi cuerpo, este que investiga, es también un cuerpo atravesado por el cuidado. Es un cuerpo acostumbrado a caminar. He recorrido este territorio como método y como experiencia, con trayectos fragmentados.

El primer mapa se levantó durante el paro. Señala los espacios institucionales del cuidado y los lugares que la comunidad reconoce como tales: lactarios, la ludoteca de la Biblioteca Central, sitios con posible señalética o información sobre corresponsabilidad. Los puntos que la comunidad se ha apropiado como *El Pantano*, un lugar en la Facultad de Ciencias Políticas en el que los estudiantes fuman, otras personas usan las máquinas de ejercicio y algunas infancias se distraen, se retoma en posteriormente en el mapa y estas notas como cuidado indirecto, colectivo e informal. Otros espacios como el Museo Leopoldo Flores aparecen también aquí en las notas etnográficas.

Visitas de campo

Visité el lactario de la, hoy desaparecida, Coordinadción Institucional de Equidad de Género (CIEG) en mayo. Fui atendida por la responsable, quien me mostró el espacio y permitió consultar informalmente listas de asistencia. Según su relato, sólo una alumna lo usaba de manera recurrente; otra acudía esporádicamente. En general, quienes acceden al servicio son mujeres. No hay registro de padres. Me relató el caso de una alumna que acudió con su pareja: él tuvo que esperar afuera porque el ingreso de hombres podía vulnerar derechos de la enfermera o del menor. El protocolo incluye registro de nombre y hora, y acompaña una persona de soporte (generalmente una enfermera). El espacio, todo pintaba de amarillo pastel, cuenta con lo básico: un sillón cómodo, un microondas. No puedo decir que se siente acogedor, pero sí es funcional.

Biblioteca Central y Ludoteca. La Biblioteca es un lugar bello, limpio, bien organizado. Lleno de materiales atractivos, de sillitas y dibujos. Es sostenido por donaciones. La encargada es una mujer apasionada que, aunque sin formación profesionalizante específica, ha echado mano de todos sus recursos para que ese lugar sea un sitio de encuentro. La ludoteca es un espacio de recreación y convivencia; no permite dejar a infancias sin supervisión adulta porque no existe reglamentación ni respaldo jurídico por parte de la universidad, por lo que no es un sitio de cuidado formal. La encargada me explicó, por ejemplo, que los cursos de verano, proyecciones y actividades son coordinadas por ella y voluntariado conformado por estudiantes de servicio social. También me relató que, antes, el horario era más extenso; ahora cierra a las 3 de la tarde, reduciendo la afluencia. Esto resuena con lo que la estudiante entrevistada: “La ludoteca […] siempre estaba vacía. No habían niños a menos que fuera un último viernes de cada mes […] o cursos de verano” porque “tampoco es como que podamos dejar a un pequeño ahí para ir a tomar clase” porque “no habían personas que pudieran cuidarlos”.

Estas percepciones dialogan con la condición de acompañamiento obligatorio y con los horarios. Con la imposibilidad de que una sola persona pueda solventar el cuidado de tantas infancias, incluso, cuando ya lo ha hecho de manera impeacble

con amor y compromiso, y la necesidad de un equipo de trabajo, de remuneración y reconocimiento.

El Pantano. Observé durante algunas tardes el funcionamiento de este espacio apropiado. Incluso hice uso de él. En estos días había infancias usando el gimnasio al aire libre. Vi abuelas y abuelos cuidando. Busqué ranitas y observé otros bichos junto a mi crianza. Es un sitio con poca seguridad, pero vivo, amplio y flexible. Este punto cruza con el testimonio de la estudiante, quien narra la apropiación comunitaria de ese lugar.

Al Museo Leopoldo Flores la administrativa lo menciona como espacio accesible y bello para llevar a infancias: cursos de verano, exposiciones, recorridos. Caminé hacía en él por una pendiente larga y constante que sí domina la respiración. Es un entorno que funciona como cuidado indirecto, por su valor cultural, su belleza y la posibilidad de estar con las infancias sin estorbar el trabajo académico.

Caminabilidad, baños, cafeterías y distribución de lactarios

Recorrí C.U completo y tracé una *ruta de cuidados* con Wikiloc que se puede observar justo antes de las notas, partiendo de Ciencias Políticas. Ahí, además de la altura, el tiempo y la distancia, registré también fotografías. Observé fauna (lagartos espinosos de collar, cacomixtles, ranas) y, sobre todo, las condiciones materiales del tránsito: falta de iluminación, senderos con pendientes pronunciadas, escaleras interminables, banquetas rotas. En varias zonas del circuito hay desechos de la propia universidad: bancas, barrotes, porterías viejas. La estudiante lo resume en sus palabras: “Las primeras veces en que caminé con mi hija alrededor de la universidad me di cuenta de lo poco caminable que es la ciudad universitaria” y “Baños […] nunca había jabón, nunca había papel”.

Noté que los lactarios se concentran en la parte superior de C:U, en la zona de Turismo, para bajar al antes CIEG, y que sólo hay un lactario descentralizado en TICS (Ingeniería), probablemente dando servicio a esa área y a Humanidades. La distribución parece obedecer a aprovechar espacios existentes.

Encuentro institucional con la Secretaría

Tuve un encuentro casual con la titular de la recién creada Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados. Fue en las instalaciones de CIEG en la transición a convertirse en la Secretaría. Pregunté por el lactario, me contestó que no sabía dónde se ubicaban todos los lactarios y que no estaban en funcionamiento por el proceso de cambio. Me presenté y le hablé de parte de mi proyecto. Quedamos de acuerdo en que me contactaría de vuelta, pero eso no ocurrió. Cuando insistí por medio de redes sociales, la respuesta institucional formal fue que había una carga de trabajo que le impedía atenderme y que, en su lugar, lo haría la Directora de Transversalización. El día de la entrevista, debido a mis propias necesidades y después de la entrevista, estuve toda la tarde en la facultad. Vi a la funcionaria deambular por el campus. Esta escena resume la distancia entre discurso y práctica.

Al ser atendida por la Coordinación de Transversalización. La funcionaria, debo reconocer, una mujer con un discurso sensible y articulado, habló de la falta de diagnóstico y la urgencia de concebir el cuidado como eje transversal, valor universal y colectivo. Cada una de sus ideas estaba ligada a un nuevo enfoque de cuidados que pone al centro a la comunidad. No obstante, la infraestructura no fue un punto medular de la conversación y, por reciente creación del órgano, tampoco existe aún un diágnostico adecuado. Incluso, al final ofreció considerar mi trabajo como insumo para el diagnóstico. Este contraste —puertas cerradas y luego un espacio de escucha— es el paisaje real del cuidado en la universidad.

Sin embargo, el seguimiento posterior confirma que aún hay distancia entre enunciado e implementación. Aunque la Secretaría ha impulsado algunas jornadas de sensibilización y autocuidado (aún nada de actividades vinculadas al cuidado de infancias), estas carecen aún de una articulación institucional que dialogue con las necesidades concretas de la comunidad cuidadora. En términos prácticos, la interlocución continúa siendo fragmentaria: existe apertura discursiva, pero no se traduce en un proceso sistemático de vinculación, ni en una estrategia estructural que integre saberes, diagnósticos y experiencia de campo. Este desfase evidencia que la construcción de una política universitaria de cuidados sigue transitando un

trecho largo y complejo: uno donde el compromiso se expresa con claridad, pero sin cauce específico. La transcipción de este acercamiento informal aparece en los anexos de la investigación.

Cierre

Mi lectura simbólica es directa: esta universidad fue construida sin imaginar las infancias y, por tanto, el paisaje no es amable con cuerpos que cuidan. Aun así, el cuidado aparece: en una ludoteca digna aunque limitada; en un lactario con protocolos que resguardan, pero que también excluyen; en un pantano que la comunidad transforma en respiro; en un museo que se vuelve refugio. El cuidado, más que un programa, es una práctica que sucede con o sin permiso. Mi cartografía no pretende ser un mapa definitivo, sino las huellas de un cuerpo que caminó y escribió para que se vea lo que sostiene a la universidad cuando nadie mira.

Discusión

La presente investigación permitió comprender que el cuidado de infancias en la UAEMéx no puede pensarse únicamente como un asunto de infraestructura, sino como un entramado de condiciones materiales, simbólicas, organizacionales y éticas que determinan la posibilidad real de articular la vida académica, laboral y familiar. Aunque el objetivo inicial del diagnóstico apuntaba a evaluar la infraestructura disponible en Ciudad Universitaria, los hallazgos revelaron que el cuidado es un fenómeno situado y multidimensional cuya complejidad excede los espacios formales asignados para ello. En consecuencia, la discusión se organiza en torno a los cuatro ejes analíticos definidos: Derecho al cuidado, Articulación de la vida familiar–académica–laboral, Corresponsabilidad y cuidado colectivo y Ética del cuidado.

A este panorama se suma una coyuntura institucional relevante: la creación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, un órgano recién conformado que enmarca políticamente el tema del cuidado dentro de la UAEMéx. Si bien sus primeras acciones se han orientado a la sensibilización: difusión en redes, materiales educativos y actividades centradas en el autocuidado. Estas iniciativas,

aunque valiosas, aún no han incorporado plenamente el cuidado de infancias ni han atendido las necesidades materiales que su ejercicio requiere. En este contexto, el diagnóstico realizado cobra especial relevancia al ofrecer evidencia situada, sistematizada y actualizada que puede orientar a la Secretaría hacia políticas que vayan más allá de la sensibilización y se traduzcan en transformaciones estructurales.

Derecho al cuidado: entre el reconocimiento simbólico y la garantía limitada

Los resultados muestran que la universidad ha incorporado ciertos elementos que enuncian el cuidado como lactarios, ludoteca, apoyos parciales, permisos informales, pero estos mecanismos no constituyen una garantía efectiva del derecho. La brecha entre reconocimiento y ejercicio aparece de forma consistente en las encuestas, las entrevistas y las observaciones.

En términos cuantitativos, la comunidad percibe insuficiencia en los apoyos institucionales (promedio 2.35) y baja satisfacción general con los servicios (2.47). Estas valoraciones dialogan con las respuestas abiertas, donde se señala que los servicios existentes funcionan más como apoyo simbólico que como cuidado efectivo. La ludoteca, por ejemplo, requiere la presencia continua de la persona cuidadora, anulando la posibilidad de realizar actividades académicas o laborales; los lactarios dependen de horarios o disponibilidad limitados y no existe un reglamento que respalde permisos para cumplir con responsabilidades familiares.

Desde las voces cualitativas, las participantes identifican que el derecho al cuidado es más una expectativa que una certeza. La falta de difusión, la irregularidad en la apertura de espacios y la dependencia de la voluntad de jefaturas posicionan el cuidado como un privilegio situacional, no como un derecho institucionalizado. La garantía del derecho depende más de la iniciativa individual que de una política estructural, lo que genera desigualdad según rol, información y condiciones laborales.

Como señala la *estudiante*: “No nunca nunca fue tan fácil pensar en qué voy a hacer con mi bebé en clase porque también tenía yo que estar al principio de los

semestres, digamos, probar a los profesores hablándoles de que mi pequeña tenía que entrar conmigo para que lo consideraran o no como viable para las clases y si me decían que no, tenía que acercarme a estos espacios para tratar de estudiar ahí a distancia las clases mientras mi pequeña jugaba en la ludoteca. Porque no siempre era posible que se llevara a cabo las clases con un niño adentro de esta edad."

Estos hallazgos evidencian que, si bien la universidad ha dado pasos importantes hacia la visibilización del cuidado —especialmente a partir de la reciente Secretaría—, todavía no cuenta con estrategias claras, políticas internas ni mecanismos estables que aseguren su ejercicio. El derecho se reconoce discursivamente, pero aún no se materializa en condiciones sostenidas de acceso, seguridad y confianza.

Articulación de la vida familiar, académica y laboral: del equilibrio ideal a la fricción cotidiana

El análisis revela que la articulación entre la vida laboral/ académica y el cuidado se produce a través de una negociación constante marcada por la carga emocional, el desborde temporal y la ausencia de apoyos estructurales. Esta articulación opera a costa del esfuerzo individual, no mediante políticas institucionales que redistribuyan responsabilidades.

Los indicadores de la escala Likert muestran una aparente suficiencia temporal (3.45), pero esta percepción se contradice con la afectación moderada al rendimiento académico o laboral (2.65), la frecuencia intermedia de ausencias (3.00) y la baja adecuación de horarios institucionales (2.26). La lectura cruzada sugiere que las personas cumplen con sus responsabilidades más por reorganización personal, sacrificio y redes familiares que por condiciones institucionales favorables.

Las entrevistas profundizan esta tensión: la *profesora* habla de "partirse en mil", la *estudiante* relata que debe "probar" con cada docente si puede llevar a su hija y la *administrativa* señala que su posibilidad de estudiar depende de favores y ajustes

informales. Las tres experiencias confirman que el cuidado interrumpe, modifica o desborda la vida académica, pero que la universidad no ofrece medidas sistémicas para facilitar esa integración. Así lo expresa la profesora de manera textual: “Siempre es así un malabareo. Siempre es estar bien. […] Porque la estructura laboral, pues pese a que yo siento mucha flexibilidad en la universidad, pues aún así… La verdad que yo sí siento que tengo una posición privilegiada […] y aun así no imagino a quienes no tienen uno de esos elementos.”

El trabajo reproductivo sigue recayendo de manera individualizada, especialmente en las mujeres, quienes viven simultáneamente productividad académica, cuidado intensivo y culpa moral. Esta dimensión afectiva, visible en los relatos, enfatiza que la articulación no es sólo logística, sino también emocional y ética.

La universidad ofrece condiciones parcialmente flexibles para ciertos grupos —principalmente docentes con estabilidad—, pero las estudiantes y personal administrativo enfrentan barreras mayores. El resultado es una articulación desigual que reproduce jerarquías institucionales y de género.

Corresponsabilidad y cuidado colectivo: entre la intención institucional y la práctica insuficiente

El análisis pone de manifiesto que la corresponsabilidad universitaria aún se encuentra en un estadio incipiente. La universidad ha creado espacios simbólicos que representan avances relevantes, pero estos no son suficientes para constituir una red institucional de apoyo.

Las valoraciones cuantitativas en calidad de espacios físicos (3.21) y profesionalismo del personal (3.47) evidencian confianza en quienes operan los servicios. Sin embargo, otros indicadores revelan limitaciones: servicios insuficientes (2.20), barreras de uso (3.21) y baja percepción de escucha institucional (2.80). En conjunto, estos datos muestran que la corresponsabilidad no se vive como práctica estructurada.

Las participantes señalan carencias en infraestructura básica (baños, banquetas, caminos, accesibilidad), escasa difusión de servicios, inseguridad en ciertos

espacios y falta de políticas para permisos laborales o académicos. La comunidad universitaria termina apropiándose de espacios no diseñados para infancias como áreas verdes, pasillos y senderos ante la insuficiencia de infraestructura formal.

Como enuncia la *estudiante*: “Sí, principalmente de cuidados y y la parte como de difusión del discurso sobre que pensar a los niños como responsabilidad social en los espacios donde hay niños, donde hay infancias.Esto lo digo principalmente por el ambiente en la facultad donde pues la mayoría son jóvenes, la mayoría no tienen hijos y por supuesto que se hace diferentes… no me refiero a como cortar la libertad de, pero a mí sí me hubiera gustado respetar hasta cierto punto o repensar los espacios para fumar o para llevar a cabo ciertas actividades teniendo en cuenta que habían infancias presentes. Esa es una cosa, ¿no? Lo que tiene que ver como con el discurso y la conciencia de las infancias como responsabilidad social. Además de pensar en los baños y espacios como limpios y otras cosas, por ejemplo, que nunca había jabón, nunca había papel, demás.”

Aquí es donde se vuelve evidente que la sensibilización, aunque necesaria, no es suficiente. La universidad puede difundir mensajes, promover jornadas de autocuidado e impulsar campañas, pero sin infraestructura robusta y funcional, la corresponsabilidad no puede consolidarse. Transformar la cultura del cuidado requiere inversión en espacios seguros, horarios adecuados, lineamientos claros y políticas transversales. Aunque esto exceda las capacidades del proyecto, no puede omitirse: es precisamente el punto donde se define si el cuidado será un eje institucional o seguirá siendo responsabilidad individual.

Ética del cuidado: fundamento moral y horizonte institucional

La ética del cuidado emerge como uno de los ejes más fuertes y transversales del análisis. Lejos de entender el cuidado como una actividad privada, las participantes lo conceptualizan como un principio moral que sostiene la vida social, académica y comunitaria.

Los testimonios son contundentes: el cuidado se presenta como base de la convivencia, sostén de la cultura y condición de posibilidad del sistema universitario.

Esta perspectiva se vincula directamente con las teorías de Gilligan, Noddings y Tronto, que posicionan el cuidado como práctica relacional, ética y política.

Las participantes afirman que cuidar implica sensibilidad, empatía, justicia y reconocimiento, y que la universidad debe ejercer estos principios no sólo en su discurso humanista, sino en su estructura. La profesora lo sintetiza al señalar que el cuidado no debe pensarse en dicotomías, sino como dimensión transversal que sostiene el quehacer académico.

La *estudiante*, por su parte, propone colectividades de apoyo, adaptación de espacios y difusión del cuidado como responsabilidad social. Mientras la *administrativa* profundiza esta mirada al señalar que la crianza es una tarea comunitaria y que la sociedad —incluida la universidad— opera desde una perspectiva adultocéntrica que invisibiliza las necesidades de las infancias.

"[…] te digo, yo sé que no es fácil tener, estar a cargo de una persona, pero que finalmente pues tú necesites una red de apoyo que te ayude a cuidar porque, yo creo, estoy más bien convencida que la crianza requiere de una comunidad. No es un trabajo que se puede hacer de manera individual.Por un lado está esta cuestión de que el trabajo no es un espacio en el que puedan estar los niños porque pues es un espacio de adultos donde los adultos están, donde los adultos se ejercen. Sí lo sé, pero pues dentro del sistema pues hay muchas contradicciones."

Este eje revela que la transformación institucional no puede limitarse a la infraestructura: requiere un cambio cultural que reconozca la interdependencia como principio rector. La ética del cuidado se convierte así en horizonte de acción para la universidad: un llamado a reconfigurar sus prioridades, prácticas y políticas desde una perspectiva humanista real y no sólo declarativa.

Conclusión

La discusión muestra que el cuidado en la UAEMéx no es una dimensión periférica, sino una condición estructural que determina la posibilidad de participar plenamente en la vida académica y laboral. La infraestructura es necesaria, pero insuficiente. El diagnóstico evidencia que la universidad se encuentra en un momento de transición:

reconoce el cuidado como principio institucional, pero aún no cuenta con políticas ni condiciones materiales que permitan su ejercicio efectivo.

Estos hallazgos dialogan de manera directa con el propósito de esta investigación. El objetivo general diseñar una propuesta de intervención institucional que materialice la articulación entre vida académica, laboral y familiar, sólo puede construirse a partir de una lectura situada de las experiencias comunitarias y de una comprensión clara de los límites y alcances de las condiciones actuales. En este sentido, los objetivos específicos se cumplen al revelar:

1. Las necesidades, demandas y desafíos cotidianos de madres, padres y tutores
2. Las limitaciones en la cobertura, funcionamiento y accesibilidad de los espacios de cuidado
3. El impacto concreto que la infraestructura existente —o ausente— tiene en la posibilidad real de articular las responsabilidades académicas y laborales
4. Los elementos necesarios para proponer una intervención integral que no sólo amplíe la infraestructura, sino que se alinee con una cultura de corresponsabilidad y cuidado colectivo.

El análisis demuestra que:

•El derecho al cuidado se reconoce más en el discurso que en la práctica.

•La articulación entre vida académica/laboral y cuidado se sostiene mediante redes personales, no mediante políticas institucionales.

•La corresponsabilidad requiere una transformación estructural, no espacios aislados.

•La ética del cuidado es el eje que articula y da sentido al conjunto: cuidar es sostener la vida comunitaria y debe asumirse como principio universitario.

En este punto, la investigación se sitúa en el umbral entre lo jurídico y lo vivencial, entre el deber ser institucional y las prácticas cotidianas mediante las cuales la comunidad intenta sostenerse. Este umbral es clave: traducir derechos en prácticas y políticas en vínculos constituye el horizonte de una universidad que no sólo nombra el cuidado, sino que lo ejerce; que no sólo reconoce desigualdades, sino que las repara; que no sólo habilita espacios, sino que sostiene lo común.

Asimismo, la recién creada Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados cuenta en este diagnóstico con un insumo fundamental para orientar la transición desde la sensibilización hacia políticas concretas con impacto material. Los hallazgos evidencian carencias y oportunidades para cimentar un modelo institucional de cuidado con enfoque de derechos, igualdad sustantiva y justicia distributiva.

En suma, el estudio fundamenta la necesidad de una intervención institucional integral que articule infraestructura, políticas internas, sensibilización y cultura del cuidado como parte del proyecto universitario. La universidad se encuentra ante la posibilidad histórica de transformar el cuidado, sobre todo el correspondiente a infancias, en un principio estructurante de su vida comunitaria. Este diagnóstico ofrece un mapa para avanzar hacia esa transformación.

Ruta de Intervención

Diágnostico y transformación hacia el cuidado

La ruta se fundamenta en:

Diagnóstico cuantitativo y cualitativo (Likert y formularios): brecha entre discurso y práctica (rangos 2.20–4.45), alta necesidad de servicios de cuidado (≈4.45), y bajas puntuaciones en adecuación de horarios (≈2.26), apoyos suficientes (≈2.35) y satisfacción general (≈2.47).

Preguntas: demanda de difusión, ajustes de horarios, servicios insuficientes o simbólicos.

Entrevistas: lactarios y ludoteca útiles pero limitados; desfases con calendarios externos; apropiaciones comunitarias del espacio (*El Pantano*, Museo Leopoldo Flores); la crianza como tarea colectiva y el cuidado como valor ético.

Notas etnográficas: recorridos por lactarios, ludoteca, baños, cafeterías y senderos; registro de precariedad material (baños sin insumos, escaleras, falta de seguridad); observación directa del trabajo de mujeres que sostienen estos espacios; encuentro institucional con representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados (discurso vs. práctica).

Los ejes estructurantes que guían la ruta son:

- Derecho al cuidado (reconocimiento, garantía, acceso).
- Articulación vida familiar–académica/laboral (tiempo, redes, espacios).
- Corresponsabilidad y cuidado colectivo (uso de servicios, difusión, espacios de recreación y tránsito).
- Ética del cuidado (valor, empatía, comunidad, solidaridad).

Fase 0: Diágnostico

Esta primera fase corresponde al trabajo ya realizado: la construcción de un diagnóstico situado.

Objetivo: Establecer una línea base de las condiciones de cuidado en Ciudad Universitaria, mediante instrumentos mixtos y observación directa.

¿Por qué? El diagnóstico evidenció una brecha estructural: el cuidado es reconocido simbólicamente, pero no es garantizado .Los datos muestran que la universidad no cuenta con políticas integrales; existen iniciativas aisladas, producción de conocimiento académico y voluntades o esfuerzos individuales o empíricos. Durante la entrevista informal con la directora de Transversalización de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, se reafirmó la pertinencia de este diagnóstico. Se reconoció que, aun con la reciente creación de la Secretaría, no existía un diagnóstico formal sobre las condiciones reales del cuidado de infancias en la universidad o en este circuito. Lo que habla de puntos aislados, registros parciales y una postura institucional todavía en construcción. Su comentario no sólo validó la necesidad del trabajo, sino que confirmó la ausencia de un punto de partida sistematizado, lo que coloca este estudio como un insumo inicial y necesario.

¿Qué?

Identificación de actores y espacios: lactarios, ludoteca, espacios apropiados.

Diálogo de exploración: reuniones informales con personal de cuidado y estudiantes cuidadoras, para visibilizar experiencias.

Registro etnográfico: recorridos a pie y levantamiento del Mapa de Cuidados, con observaciones sobre accesibilidad, infraestructura y prácticas comunitarias.

Resultados principales:

Puntuaciones bajas en adecuación de horarios, seguridad y difusión.

Percepción positiva hacia los espacios existentes, pero insuficiente cobertura.

Reconocimiento generalizado del cuidado como valor, pero ausencia de mecanismos de corresponsabilidad institucional.

Fase 1. Cultura y difusión del cuidado

Objetivo: Esta fase busca socializar el cuidado como un valor colectivo, generando cultura universitaria sensible y empática.

¿Por qué? El diagnóstico mostró falta de información y apropiación simbólica: los espacios existen, pero no se reconocen ni se integran a la vida universitaria. Su invisibilización habla de una cultura que todavía concibe el cuidado como un asunto privado o accesorio. Comprender esta omisión permite replantear el cuidado como práctica comunitaria, como responsabilidad compartida y como eje articulador de bienestar dentro del campus.

¿Qué?

Producción y difusión de cápsulas sonoras realizadas con el Centro de Producción Audiovisual de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (CUPA). Estas cápsulas, transmitidas en Spotify y con proyección a la estación de radio universitaria, abordan reflexiones éticas sobre el cuidado

Campaña "Laboratorio móvil de cuidados": materiales visuales y narrativos que promueven la empatía y la corresponsabilidad dispuestos en una carpa itinerante que visité diversos espacios académicos.

Mesas de diálogo de comunicación bidireccional: Estas se proponen para reconocer y verbalizar las experiencias cotidianas comunes del cuidado dentro de la comunidad. Por ejemplo, se realizó una charla con un grupo de la Licenciatura en Comunicación sobre conceptos básicos relacionados con cuidados y cómo esto nos atraviesa.

Anclaje técnico:

Esta fase responde a los indicadores de ética del cuidado y corresponsabilidad, reforzando el valor del cuidado como práctica ética y política, no asistencial.

Indicadores de avance:

- Nivel de conocimiento sobre los espacios de cuidado
- Participación en cápsulas y talleres (Empezar con una sola facultad e ir ampliando y cruzando experiencias).
- Materiales gráficos difundidos en 5 puntos de C.U.

Fase 2. Limpieza, Intervención Artística y Señalética Comunitaria

Objetivo: Transformar el entorno físico en un lenguaje visual del cuidado, mediante arte comunitario e intervenciones en espacios clave.

¿Por qué? El diagnóstico mostró una contradicción: los espacios de cuidado son funcionales, pero invisibles. Esta fase reconoce que el espacio físico actual tampoco comunica ni facilita el cuidado en su dimensión más básica. Los recorridos etnográficos revelaron condiciones recurrentes: baños sin insumos, corredores y senderos deteriorados, cafeterías con mantenimiento irregular, senderos y zonas verdes descuidadas o poco transitables. Estas condiciones no sólo dificultan llegar a los espacios de cuidado, envían un mensaje sobre el lugar que ocupa el cuidado dentro de la vida universitaria.

Por eso, la intervención artística se articula con una acción complementaria y necesaria: la recuperación visual, funcional e higiénica del entorno, de modo que la universidad pueda comunicar, desde lo material, que el cuidado es un valor institucional. Esto incluye la mejora sistemática de baños, la limpieza regular de cafeterías y áreas comunes y la dignificación de los senderos y zonas transitadas por personas cuidadoras. Estas acciones preparan el espacio para que el mensaje visual del cuidado pueda realmente habitarse.

La señalética, el mural y los talleres de apropiación tendrán mayor impacto en un entorno que no sólo es simbólicamente acogedor, sino físicamente digno y transitable. Las intervenciones permitirán a la comunidad apropiarse de su

universidad y dialogar con los cuidados que suceden en ella. De esta manera, la Fase 2 integra la estética y la ética del cuidado, reconociendo que un campus que se mira cuidado también debe sentirse y vivirse como tal.

¿Qué?

Jornada de limpieza y mantenimiento del entorno de cuidados: Acción para restaurar las condiciones básicas de higiene, tránsito y seguridad en los alrededores de lactarios, ludoteca, cafeterías y senderos principales. La jornada incluye: limpieza profunda de baños y zonas comunes; poda y rehabilitación de áreas verdes; despeje y nivelación de caminos; retiro de basura y materiales en desuso; y restitución de iluminación en puntos críticos.

Intervención artística participativa en el lactario con más índice de uso: mural, graffitti o stencil diseñado por la comunidad universitaria, simbolizando la interdependencia y la ética del cuidado.

Señalética sensible y accesible (colores, tipografía inclusiva, pictogramas), creada junto con estudiantes de Diseño con el propósito de mostrar con claridad los puntos en los que se puede cuidar, sobre todo, infancias..

Taller "Habitar el cuidado: apropiación del espacio público " en el que estudiantes, personal y docentes propongan visualmente cómo desean ser parte de los espacios de cuidado.

Anclaje técnico: Activa los indicadores de corresponsabilidad y ética del cuidado, promoviendo apropiación y respeto del entorno como extensión del vínculo comunitario.

Fase 3. Vinculación Institucional y Acompañamiento Operativo

Objetivo: Consolidar mecanismos institucionales de corresponsabilidad y cuidado colectuvo, traduciendo las demandas comunitarias en compromisos operativos desde lo administrativo.

¿Por qué? La experiencia con la Secretaría mostró que el discurso no basta: es necesario un puente entre diagnóstico ciudadano y acción administrativa.

¿Qué?

Reuniones técnico-participativas entre personal administrativo, Secretaría y comunidad, centradas en la gestión de horarios, cobertura y mantenimiento. Estas se proponen para reconocer y verbalizar las experiencias cotidianas comunes del cuidado dentro de la comunidad ahora con la participación activa de laa autoridades en un ejercicio horizontal.

Creación de un protocolo de corresponsabilidad que reconozca figuras de cuidado comunitario dentro del campus (por ejemplo, acompañantes, personas a cargo de espacio o cuidadores y cuidadoras con crédito). Se nombran estas figuras simbólicas que soportan a madres, padres, tutores como personificación de la institución misma.

Base de datos abierta de recursos de cuidado (espacios, horarios, responsables). Permite formalizar los esfuerzos así como articularlos en orden de fortalecer su difusión, acceso y uso.

Adopción de la noción de "responsabilidad compartida" en documentos normativos. Permite oficializar el papel de la institución en los cuidados de infancias que suceden en la universidad y con su comunidad.

Anclaje técnico: Está sujeta en los indicadores de corresponsabilidad, cuidado colectivo, derecho al cuidado y ética del cuidado, promoviendo la participación simbólica y material de la universidad.

Fase 4. Proyecto Piloto: Ludoteca Biblioteca Central

Objetivo: Convertir la ludoteca en un proyecto piloto integral de corresponsabilidad, articulando cultura, infraestructura y gestión universitaria del cuidado.

¿Por qué? La ludoteca es, hoy, el único espacio donde el cuidado sucede de manera simultánea como recreación, contención y vínculo. No responde a un programa institucional robusto, sino al trabajo sostenido, silencioso y profundamente comprometido de su encargada, quien la ha mantenido viva con recursos propios, donaciones afecto cotidiano y creatividad. Su labor encarna el cuidado como práctica ética, no como discurso; por eso, esta fase busca reconocer,

proteger y fortalecer su trabajo, evitando que el esfuerzo individual siga sustituyendo la responsabilidad colectiva. La intervención no pretende institucionalizarla al punto de borrar su singularidad, sino garantizar las condiciones materiales y humanas que le permitan sostenerse sin precariedad.

¿Qué?

Ampliación de horario y cobertura, según la demanda identificada en el diagnóstico.

Integración de personal adicional, con capacitación básica en cuidado y acompañamiento para infancias.

Diseño de un calendario articulado con el ciclo escolar SEP, incluyendo días sin clase, periodos vacacionales y viernes de Consejo Técnico.

Evaluación continua participativa, mediante registros y observaciones compartidas por cuidadoras usuarias, que permitan documentar transformaciones, necesidades y aprendizajes del espacio.

Anclaje técnico: Esta fase refuerza los ejes de derecho al cuidado y articulación vida familiar–académica al dar prioridad a condiciones materiales y temporales dignas. Su dimensión piloto permitirá generar indicadores y aprendizajes replicables en otros espacios universitarios e incluso la construcción de una estancia. La universidad debe ser socialmente responsable y reconocer que el cuidado de infancias no se limita a espacios o servicios, sino que involucra tiempos, calendarios y ciclos que organizan la vida de quienes cuidan. Por ello, hablar de cuidado en la universidad implica asumir la responsabilidad institucional ante los días sin clase, los consejos técnicos, los periodos vacacionales y todas aquellas jornadas en las que las infancias no tienen actividad escolar, pero las personas adultas sí deben cumplir tareas académicas o laborales.

Reconocer estas temporalidades es reconocer la interdependencia que sostiene a la comunidad universitaria. Una universidad que ignora estos tiempos elude su responsabilidad social; una que los integra, en cambio, avanza hacia un modelo de cuidado colectivo que no recae en el esfuerzo individual, sino en un compromiso institucional con la vida que la hace posible.

Indicadores:

- Satisfacción promedio de usuarias superior a 4 en la escala Likert (n=20).
- Incremento sostenido en el uso y apropiación del espacio.
- Inclusión de las lecciones aprendidas en políticas universitarias de infraestructura.

Carta Descriptiva -Estimación a 2 años

Fase	Duración estimada	Responsables principales	Indicadores clave	Productos verificables
Fase 0. Diagnóstico y Mesas	6 meses	Investigadora / Secretaría / Comunidad	Mapa de cuidados actualizado, registro de actores	Informe diagnóstico
Fase 1. Cultura y Difusión	4 meses	CUPA / Secretaría / Posgrado	Materiales difundidos, talleres realizados	Cápsulas, carteles, bitácoras
Fase 2. Intervención Artística	2 meses	Estudiantes / Secretaría / Docentes	Intervención y señalética instalados	Registro fotográfico, guía visual
Fase 3. Vinculación Institucional	3 meses	Secretaría / Dirección / Comunidad	Protocolos elaborados, bases de datos activas	Documento normativo
Fase 4. Proyecto Piloto	1 año	Biblioteca / Secretaría / Comunidad	Evaluación de uso y satisfacción	Informe final, propuesta de ampliación

Bibliografía

1. Alzate Piedrahita, F. (2011) *La concepción pedagógica contemporánea de la infancia. Revista Ciencias Humanas,* (28).
2. Barrera, D. (2023) *El cuidado más allá de la cotidianeidad. La sociedad del cuidado de Joan Tronto.* Ciudad de México: Coordinación para la Igualdad de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
3. Cámara de Diputados (2023) *Proyecto de Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.* Ciudad de México: LXV Legislatura. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/
4. CEDAW (1979) *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.* Nueva York: Naciones Unidas.
5. CEPAL (2022) *Estrategia de Cuidados en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado.* Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
6. CEPAL. (2022). *La sociedad del cuidado: un horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3). Naciones Unidas.https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/47993/S2200703_es.pdf
7. CIM/OEA (2022) *Ley Modelo Interamericana de Cuidados.* Washington D.C.: Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de los Estados Americanos.
8. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) (2025, 7 de agosto) *Histórico fallo reconoce el derecho humano al cuidado como derecho autónomo en la región latinoamericana.*
9. Corte Interamericana de Derechos Humanos (2025) *Opinión Consultiva OC-31/25: El contenido y alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos.* San José, Costa Rica. Disponible en: https://corteidh.or.cr/OC-31-2025
10. Fisher, B. y Tronto, J. (1990) 'Toward a feminist theory of caring', en Abel, E.K. y Nelson, M. (eds.) *Circles of Care.* Albany: State University of New York Press, pp. 36–54.

11. Fraser, N. (2016) *Contradictions of capital and care*. New Left Review, 100.
12. Folbre, N. (2015). *Valuing non-market work*. Human Development Report Office, United Nations Development Programme.
13. Gilligan, C. (2013) *Una voz diferente: Psicología del desarrollo y la ética del cuidado.* Barcelona: Paidós.
14. Gilligan, C. (2013) *Entrevista a Carol Gilligan*, interview by V. Jackson.
15. Güezmes, A., Scuro, L. and Bidegain, N. (2021) *Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL,* Revista CEPAL, (147)
16. Inmujeres (2020) *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020–2024.* Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
17. Inmujeres (2021) *La corresponsabilidad en el cuidado: Distribución de tareas entre mujeres y hombres.* Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
18. Inmujeres (s.f.) *Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.* Disponible en: https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/conciliacion-de-la-vida-laboral-familiar-y-personal
19. Jaramillo, L. (2007) *Concepciones de infancia. Zona Próxima: Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte,* (8), pp. 1–20. ISSN 1657-2416.
20. Lewis, S., Gambles, R. y Rapoport, R. (2007) *The Constraints of a 'Work-Life Balance' Approach: An International Perspective. The International Journal of Human Resource Management,* 18(3), pp. 360–373. DOI: 10.1080/09585190601165577.
21. Marrades, A. (2016) *Los nuevos derechos sociales: El derecho al cuidado como fundamento del pacto constitucional*, Revista de Derecho Político, N.º 97, pp. 209-242
22. Naciones Unidas (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño.* Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.

23. Noddings, N. (1984) *Caring: Una aproximación femenina a la ética y la educación moral.* Madrid: Ediciones Morata.
24. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) (2021) *Guía para el autocuidado y cuidado colectivo para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.* México: ONU-DH. Disponible en: https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2021/08/Guia-Spotlight-Autocuidado-FINAL.pdf
25. ONU (2015) *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
26. Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018) *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado: para un futuro con trabajo decente.* Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
27. Pautassi, L. (2007) 'El enfoque de derechos: implicaciones y desafíos para las políticas públicas en América Latina.' *Revista de Derecho,* (12), pp. 15–30.
28. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2023) *Comunicado de prensa: La SCJN reconoce el derecho al cuidado como un derecho fundamental.* Disponible en: https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=7568
29. Tronto, J.C. (1993) *Límites morales: un argumento político para una ética del cuidado.* Nueva York: Routledge.
30. UAEMéx (2021) *Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025, Plan General de Desarrollo 2021–2033 y Política Institucional de Igualdad de Género.* Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
31. UNICEF (2005) *Estado mundial de la infancia 2005.* Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
32. UNICEF (2021) *¿Qué son las políticas de conciliación vida familiar-laboral?* Disponible en: https://www.unicef.org/

Anexos
1.Guía de encuesta

Encuesta: Conciliación de Cuidados en Ciudad Universitaria de UAEMéx

Objetivo: Recabar información sobre las condiciones, experiencias y percepciones de madres, padres y tutores correspondientes a la comunidad universitaria respecto a la conciliación entre sus responsabilidades académicas/laborales y el cuidado de infancias.

Aviso de confidencialidad: Le recordamos que el uso de la información recopilada es única y exclusivamente para fines académicos. Sus respuestas se mantendrán completamente confidenciales; serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

SECCIÓN 1: Datos generales

1. Edad: _____

2. Género:

   ☐ Mujer ☐ Hombre ☐ No binario ☐ Prefiero no decirlo

3. Estado civil:

   ☐ Soltera/o ☐ Casada/o ☐ Unión libre ☐ Otro: _____

4. Rol dentro de la UAEMéx:

   ☐ Estudiante ☐ Docente ☐ Personal administrativo

5. Número de infancias a su cargo: ___

6. Edades de las infancias a su cargo:

   ☐ 0-2 años ☐ 3-5 años ☐ 6-12 años ☐ 13 años o más

7. ¿Conoce usted los siguientes servicios de cuidado de las infancias disponibles en el circuito de Ciudad Universitaria correspondiente a la Universidad Autónoma del Estado de México? (Puede marcar más de una opción)

   ☐ Lactarios (CIEG, Servicios al estdiante,Dirección de tecnologías)

   ☐ Ludoteca (Biblioteca Central)

   ☐ Actividades, conferencias o servicios relacionados con la sensibilización o el acceso a estos puntos de cuidado infantil

   ☐ Otro (especifique): _____

   ☐ No conozco ningún servicio

8. ¿Tiene acceso a alguno de estos servicios institucionales de cuidado?

   ☐ Sí

   ☐ No

   ☐ No sabe

9. ¿Cuántas horas al día dedica al cuidado de sus hijas/os o infancias a su cargo? _____

10. Cuando usted no puede cuidar directamente de sus hijas(os) o infancias a su cargo debido a sus responsabilidades académicas o laborales, ¿quién se hace cargo principalmente de su cuidado? (Puede marcar más de una opción)

    ☐ Otro familiar adulto (a) (abuelos(as), tíos(as), etc.)

    ☐ Hermana(o) mayor u otra infancia

☐ Persona contratada (niñera)

☐ Vecino(a) o persona de confianza sin parentesco

☐ Se queda solo(a)

☐ Otro (especifique): _____

☐ No tengo apoyo; reorganizo o limito mis actividades para cuidarlo(a) personalmente

SECCIÓN 2:

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de afirmaciones. Por favor indique su grado de acuerdo con cada una de ellas utilizando la siguiente escala:

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

No.	Afirmación	1	2	3	4	5
1	Cuento con tiempo suficiente para cumplir con mis responsabilidades académicas o laborales.					
2	El cuidado de mis hijas/os afecta negativamente mi rendimiento académico o laboral.					
3	La universidad ofrece apoyos suficientes para personas con responsabilidades de cuidado.					
4	Conozco los servicios institucionales disponibles para el cuidado infantil.					
5	He utilizado servicios como lactario o ludoteca en Ciudad Universitaria.					
6	Considero que los servicios de cuidado existentes son suficientes para mis necesidades.					
7	He tenido que faltar a clases/trabajo debido a la falta de opciones de cuidado.					
8	La universidad debería implementar más servicios o apoyos que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de infancias.					

9	Me siento escuchada/o por la institución respecto a mis necesidades como cuidador/a.					

Sólo si respondió que conoce o ha utilizado algún servicio institucional:

No.	Afirmación	1	2	3	4	5
10	**Los espacios físicos donde se brindan los servicios (lactarios, ludoteca) son adecuados, seguros, cómodos y con material en buen estado.**					
11	**El personal a cargo de los servicios demuestra profesionalismo, calidez y cuidado en la atención a las infancias.**					
12	Los horarios en que se ofrecen los servicios de cuidado de infancias son adecuados y se ajustan a mis necesidades académicas y/o laborales.					
13	He encontrado barreras para utilizar los servicios institucionales, a pesar de conocerlos.					
14	**Los servicios ofrecidos han contribuido efectivamente a mejorar el equilibrio entre mis responsabilidades académicas/laborales y el cuidado de infancias.**					
15	Me siento satisfecho (a) con el servicio de cuidados de infancias de la UAEMéx.					

SECCIÓN 3: Comentarios adicionales (Abierta, complementaria)

¿Desea compartir alguna experiencia, sugerencia o propuesta sobre la conciliación de cuidados de infancias en la UAEMéx?

Gracias por su participación.

Su contribución es valiosa para mejorar las políticas y servicios institucionales relacionados con el cuidado en nuestra comunidad universitaria.

2.Transcipción 1 *Administrativa*

¿Qué cargo tienes actualmente en la universidad? ¿Eres profesora, estudiante, administrativa?

Soy administrativa. Soy la responsable de la unidad de control escolar del Centro Internacional de Lengua y Cultura.

Muy bien. ¿Cuál es tu rango de edad?
Tengo 39 años.

¿Eres madre, padre o tutor, tutora de alguna infancia?
Sí, soy mamá de dos niños. Bueno, una niña y un niño.

¿Cuántos años tienen? La mayor tiene 13 años y el pequeño tiene 9.

¿Has usado o conoces los servicios como Lactarios, Ludoteca, incluso, todas estas conferencias o capacitaciones que la universidad ofrece respecto al cuidado?

Yo trabajo en el edificio que ahora se llama de los servicios al estudiante, entonces dentro del edificio hay un lactario. Entonces sí tengo, como se puede decir, cercanía con el programa que manejan, bueno, la idea que tienen de que existan estos espacios. Y algunas veces hemos visitado la ludoteca que está en la biblioteca central.
Entonces, pues sí, podría decir que sí, sí, conozco los espacios, he hecho uso de de la ludoteca y pues sí, hay otra compañera que es la encargada del lactario ahí en el edificio, entonces pues más o menos tengo ubicado como el objetivo y la idea en general de por qué existe.

Muy bien. ¿Qué papel crees que cumplen realmente? ¿Cuidado, recreación, apoyo simbólico o cuál es tu percepción al respecto?

No lo podría definir, o sea, siento que tiene la idea de ser, pues tal vez, entre recreación y aprendizaje. Podría decirse que también pues hay hay una esencia de cuidado en este espacio, pero finalmente eh los niños pues no pueden estar solos en ese en ese lugar. Si asisten los pequeños tiene que estar un adulto todo el tiempo acompañándolos. Entonces, eh por ejemplo, pues la idea que yo como estudiante porque además de de de ser administradora también soy estudiante, ¿no?
Estoy ahorita cursando el quinto semestre del doctorado en ciencias socialesy, pues sí, ha habido momentos en los que, por ejemplo, cuando son estas cuestiones que de los consejos técnicos escolares, cuando hay alguna cuestión, mi hijo, sobretodo el pequeño, no puede asistir a la escuela, entonces yo lo he tenido que llevar al trabajo.
Y sería una gran gran ayuda que, por ejemplo, en la ludoteca pudiera ser un espacio donde yo pudiera dejarlo dedicarme, por ejemplo, a meterme a una clase y tener como la plena seguridad y confianza de que él va a estar bien. No va a haber ningún problema, que es un lugar cuidado y pensado para que él pueda estar haciendo una actividad que lo que lo tenga seguro y que mientras tanto pues yo también pueda dedicarme a alguna otra cosa, ya sea una clase, ya sea estar en el trabajo como tal. Sin embargo, pues no es así. Entiendo pues que, claramente, estar a cargo de una infancia es muchísima responsabilidad. Yo sé que, o sea, como mamá lo sé y también sé que, o sea, bueno, otra parte de mi trabajo, el CILC

tiene clases para niños en otra sede, justo ahorita yo estoy en esta otra sede, en donde vienen los pequeños, tenemos niños desde 7 años, de 7 a 14.
Hay clases de idiomas, sobre todo de inglés. Entonces, pues yo sé también que es una gran responsabilidad estar de este lado, de estar del lado administrativo como responsable de una comunidad de niños y y pues entiendo las dos partes. Sé que que sería una gran ayuda que finalmente estos espacios pudieran ser lugares ,para lo que creo que están pensados, pero también sé que eh pues hay muchas complicaciones alrededor de eso.

En tu experiencia, ¿qué apoyos, qué servicios, qué espacios de cuidado has echado de menos o has deseado que se encuentren en tu circuito universitario?

Pues finalmente más o menos lo acabo de referir, yo creo que sí necesitamos un espacio en donde hay un montón de cuestiones culturales alrededor de lo que implica la maternidad, de lo que implica trabajar, de lo que implica pues estar a cargo de otro de una infancia. Entonces, por ejemplo, yo ahora en vacaciones, como los niños tuvieron mucho tiempo de vacaciones, hubo curso de verano y yo me traje a mi hijito al pequeño y estuvo aquí en el curso y saliendo pues ya se quedaba conmigo en la oficina, ¿no? Entonces mi mamá me decía, "No hagas eso, tienes que cuidar tu trabajo." ¿No?
Por eso, te digo, hay como diferentes significados, hay diferentes, enfoques y formas de pensar, lo que implica pues ser una mamá que trabaja y que pues te tienes que partir en 1000 para poder hacerte cargo de a lo que tienes que enfrentarte, ¿no? Finalmente, como mamá, como trabajadora, como incluso estudiante.
Entonces, dentro de todos estos significados,te digo, yo sé que no es fácil tener, estar a cargo de una persona, pero que finalmente pues tú necesites una red de apoyo que te ayude a cuidar porque, yo creo ,estoy más bien convencida que la crianza requiere de una comunidad.
No es un trabajo que se puede hacer de manera individual. Por un lado está esta cuestión de que el trabajo no es un espacio en el que puedan estar los niños porque pues es un espacio de adultos donde los adultos adultos están, donde los adultos se ejercen. Sí lo sé, pero pues dentro del sistema pues hay muchas contradicciones.
Entonces, sí sí sí he echado de menos un lugar en el que pueda yo estar segura cuando suceden estas cosas, ¿no? O sea, no es que yo quiera tener a mi hijo aquí todo el tiempo o bueno, o sea, sí quisiera, pero sé que no se puede.
No es que eh vaya a abusar de a lo mejor los permisos que me dan dentro de mi trabajo como porque pues saben que no tengo con quién dejar al niño y entonces pues yo lo puedo tener aquí en la oficina y eso porque yo tengo como algunas facilidades para eso, ¿no? Porque pues entiendo que hay otras compañeras que no podría ser tan fácil, a lo mejor comparten oficina, a lo mejor están en un espacio abierto, eh entonces pues entiendo que no es tan fácil. Hay como muchas cuestiones alrededor de eso: tener un lugar justo donde sepamos que los niños pueden estar tranquilos y que cuando se requiera, no es que sea todo el tiempo, sino que cuando se requiera ellos puedan estar ahí con uno la seguridad de que pues riesgos ahí en todo momento, incluso con uno estando al a cargo con uno como mamá vigilándolo todo el tiempo siempre puede haber algún accidente, pero con la mayor seguridad de que pues el niño está allí, la infancia está ahí y que uno va a poder desempeñar su trabajo sin esa preocupación.

¿En qué momentos o situaciones sientes más dificultad para articular tu vida académica, tu vida laboral con el cuidado de tus infancias? Cuando no es compatible el el calendario laboral de la universidad con el calendario de la Secretaría de Educación. Creo que es cuando mayor dificultades tenemos, bueno, en general.

Cuando hay vacaciones que son desfasadas, cuando está esta cuestión del consejo técnico, cuando tienen alguna actividad de capacitación de los maestros. Eh, pues son eh actividades que finalmente no nos las podemos saltar, pero sí nos toca como organizar todo alrededor de eso.

Cuando piensas en cuidado colectivo dentro de comunidad universitaria dentro de la universidad, ¿qué te imaginas?

Me imagino Me imagino una O sea, a mí me parece que la universidad, sobre todo ciudad universitaria, me parece un lugar muy bonito Lo he escuchado cuando vienen compañeros a congresos, lo he escuchado cuando, o sea, incluso los los propios universitarios cuando llegan por primera vez a sus facultades, no sé, eso es como que es un lugar bonito.
Entonces, yo he tenido que llevar a mis hijos alguna otra vez a a las oficinas de CU y y les gusta estar allá, o sea, les gusta recorrer y les gusta hacer. Hay cosas muy interesantes para ver, simplemente como que observar eh lo que pasa, ¿no? O sea, cómo se ha adaptado un cerrito a que haya ahí toda una comunidad de estudiantes, de académicos, de todo eso.
Hay muchas cosas para ver, muchos lugares para recorrer. A mi hijo le encanta ir a CU porque siente, yo creo que es como una expedición. Entonces, me acuerdo que hace un añito algo así los compañeros del museo Leopoldo Flores organizaron una actividad que era un recorrido fotográfico con los niños. Entonces, los niños llevaban un dispositivo, un celular, una tablet.
Iban tomando fotos de piedras, de flores, como que ese tipo de actividades que, o sea, un espacio donde se pudieran hacer ese tipo de actividades y que los niños estén seguros.
Porque o sea, también me pasó antes, y eso también es como a lo mejor medio irresponsable yo quizás, porque fuimos uno de los, o sea, hemos ido hemos ido pocas veces, pero una de las veces en las que fuimos, le creo que fue la primera, de hecho, que ellos como que dijeron, "Wow, voy a explorar." Yo estaba trabajando, me metí como a trabajar, les dije, "Por favor, no se alejen." Pero pues ellos dijeron, "Vamos a explorar." Y de repente ya no los encontraba. Yo dije, "Ahí en el cerro, ¿yo qué hago?" Y por acá recorriendo y me iba para un lado y no sé qué, ya después aparecieron y llegaron todos cansados de que, "Ay, nos fuimos." Lo que entiendo es que es un lugar muy interesante y muy bonito eh y que se podría como se podría no sé si explotar, no sé si se podría como utilizar a favor para eso.
Tal vez eh un lugar eh donde tengan estas actividades cuidadas, guiadas y que además pues si haya más cosas, porque o sea, el propio museo donde están, el laberinto, como que muchas cosas que ver. Entonces, a mí también me gusta llevarlos, pero entiendo que es difícil, ¿no? Por esa experiencia que yo tuve.
De ahí, me limito un poco más porque digo, si no los puedo ver, si no puedo estar con ellos. no los puedo poner en riesgo. No puedo, como que dejar que se vayan y tal, porque además los accesos. Bueno, ahorita no tanto, pero sí los accesos pues son libres. Hay muchas cosas que no se pueden controlar.
Y creo que sí eh me gustaría mucho imaginar eso, como que imaginar un lugarcito donde pudieran estar, donde pudiera haber personas que los puedan guiar, o sea, que estén acompañando a hacer actividades, pues relacionadas con el espacio Muy bien. y que estén seguros.

¿Cómo crees que, según todo lo que me acabas de contar, más esos espacios de cuidado que conoces, podrían transformarse para responder a todas estas ideas sobre cuidado que hemos estado platicando?

Es un reto, es un desafío grande porque, en general, la sociedad estamos súper adultocentrados. En todas nuestras actividades creo que pensamos muy poco en las infancias. Tenemos muy pocos espacios adecuados para ellos, muy pocas actividades que los incluyan. Eh, muy muy pocos eh pues en general, ¿no?
Siento a la sociedad como que metida a esta dinámica capitalista que no para. Pone muy poca atención y muy poco cuidado en las necesidades del de las infancias. Entonces, sí creo que es un desafío grande porque, por un lado .siento que es este choque como lo que te decía de de significados culturales de lo que es, por ejemplo, una universidad.
Un espacio universitario, un campus de de educación superior. Se podría decir como que este espacio no es para niños. No es, no está pensado para que haya niños ahí.
Por un lado es eso, pero por otro lado pues están todas las necesidades de las personas que vamos, o sea, que hay estudiantes, hay profesoras, hay administrativas y estudiantes universitarios, profesores, administrativos, no nada más este hablando de mujeres, sino como que hablando de familias. Incluso hay familias completas que pasan mucho tiempo en la sede de ciudad universitaria
Por eso, hay como una contradicción ahí. Sabemos que hay espacios que no son propios para niños, pero que dentro de este espacio sí podríamos pues, así como lo has dicho tú, imaginar que, pues, les podamos hacer un lugarcito. Es tarea de todos, pensar diferente, o sea, pensar en incluirlo, pensar en que no son ellos los que se tienen que adaptar a la vida adulta, sino que también nosotros tenemos que hacer un esfuerzo, pues regresar a ser niños y volver a tener esa posibilidad y y saber como que cuáles son las necesidades que me hubiera gustado a mí vivir, por ejemplo, cómo me hubiera gustado vivir a mí de niña cuando no podía pasar tiempo con mi mamá, con mi papá.

Y si pudieras nombrar algunas de esas características tangibles, así si tuvieras una lista quizás de infraestructura o de condiciones, dame algunos ejemplos, ¿qué pondrías ahí? Es que, mira, yo creo que la ludoteca está muy bien. Pero que en ese en ese espacio específico siento que tendría que haber personal específicamente capacitado para estar con los niños un tiempito, ¿no? O sea, sin que tenga que estar un adulto ahí con ellos todo el tiempo, pues sé por qué lo hacen, ¿no? Pero tal vez es esta cuestión es porque no hay el personal que está enfocado en ese trabajo.
Dentro de esa lista lo primero sería eso, como que personal capacitado específicamente para el cuidado y la atención de las infancias. Eso hablando pues de lo que ya existe, la ludoteca.
En otro, en otra utopía en mi carta a los Reyes Magos, que existiera, yo creo que como una estancia, una estancia donde pueda haber espacio para para Incluso para, para niños más pequeños. Porque bueno, los míos ya están grandes, ¿no? Yo les puedo decir, "Aquí quédate y aquí y aquí responde una llamada." No sé, pero sí hay compañeras o compañeros que tienen pues veré y que no tienen con quién dejarlos y eso sí es pues propio de de lo que está sucediendo en la sociedad ahora, ¿no? Entonces sí creo que en esa utopía a lo mejor un espacio, incluso ahí yo creo que pudieran funcionar, ampliar las funciones de los lactarios para este fin.

Y ya para finalizar, esta es la pregunta de cierre ¿Qué mensaje le darías a la Universidad sobre cuidado colectivo?

Creo que mi mensaje es primero como de reconocimiento porque siento que esto de pensar la parte como de la igualdad sustantiva y esto ya es empezar a tomar en cuenta otras realidades.
Entonces, primero reconocer eso, pero también un llamado a que a lo que te decía, a lo que estoy convencida de que la crianza es un trabajo de todos, no es nada más de de una

mamá sola o de un papá solo, sino que todos tenemos que pensar que los niños son nuestros.
Son, pues, hasta el futuro, ¿no? Realmente. Y a mí me daban ganas de decirles, por ejemplo, yo acá convivo con los papás que los niños que vienen, decirles, o sea, es una oportunidad maravillosa tener un niño en tus manos. O sea, tener esa responsabilidad de da mucho miedo, pero también es una oportunidad muy, o sea, de 1000 posibilidades, ¿no? El mensaje también sería enfocado como a a ejercitar nuestra sensibilidad para para esto para para las transformaciones que tenemos que hacer.

3. Transcipción 2 *Profesora*

¿Qué cargo tienes actualmente en la universidad? ¿Profesora, estudiante, administrativa?

Soy profesora de asignatura.

¿Cuál es tu rango de edad? Tengo 40 años.

¿Eres madre, padre, tutor de alguna infancia? Sí, mamá de un hijo de 3 años.

¿Has usado o conoces servicios como ludoteca, la lactarios o incluso estas conferencias o capacitaciones acerca de corresponsabilidad y cuidados?

Sí, cuando recién tuve a mi hijo tuve la oportunidad de usar poco, pero sí lo usé el lactario que estaba en el edificio de Redalyc Entonces, era el que me quedaba más cercano, ya poquito después pusieron el que está al lado de la oficina de TICS. Yo doy clases en la Facultad de Arquitectura y Diseño. Por lo que este el más cercano, en ese caso, pues me iba caminando hasta allá y ahí podía extraerme la leche cuando estaba lactando. A mí sí me sirvió, sí, la verdad es que sí era útil, pero pues era un poco incómodo cuando por el tiempo, o sea, del traslado y que tenía que caminar y todo eso. No me quedaba tan cerca, ¿no? Y, la ludoteca también en una ocasión que mi hijo(…) este han sido como dos dos ocasiones que mi hijo no puede estar en la guardería. Lo he llevado conmigo a la a la universidad y pasamos a la ludoteca y ahí ha estado jugando un rato. El problema de la ludoteca es que es hasta las 3 de la tarde, entonces después de ese horario pues ya no es accesible.

¿Qué papel crees que cumplen realmente estos servicios, cuidado, recreación, apoyo simbólico u otro?

Pue, sí son son servicios, considero que ambos de apoyo simbólico. Ajá, porque sí es, mira, tenemos algo aquí que es para niños, ¿no? O que es para mamás. Entonces, creo que eso es importante. Este, yo creo que es un elemento esencial. Por ejemplo, el lactario, pues aquí cuenta el tener un sillón, el tener un cuartito donde este puedes e extraerte tranquilamente, pues es bastante útil. Creo que todavía está muy limitado para ,pues, todo lo que implica la dinámica de las mamás, o sea, sí necesitamos como más espacios, más, digamos, por lo menos uno dentro de cada facultad, ¿no?
O sea, para que podamos tenerlo ahí. La ludoteca pues también está biblioteca central, ¿no? Entonces,pues te tienes también que mover si estás por ahí, por lo que sí necesitamos como extender esos servicios, porque son asistencias, a fin de cuentas son espacios que nos apoyan a atender, ¿no? A entretener, a cuidar, a tener como un ¿Cómo le diría yo? Es como una especie de refugio, como algo , un espacio que está dedicado a nosotras, ¿no? O sea, a mamás.
Creo que tener eso en nuestro lado es bien importante. Porque sí te sientes apoyada; es como parte de esta red que pocas veces toca el espacio laboral, ¿no? O sea, casi siempre nuestra red de apoyo está fuera del trabajo.
Tenerlo ahí al lado, a mí me encantaría tener una guardería al lado de la escuela para pues no estar corriendo o no estar este o estar segura de que si algo en algún momento se me necesita, pues estoy de de ahí de forma inmediata, ¿no? Entonces, creo que es un acompañamiento. Sí es un servicio asistencial y si definitivamente tiene una función

simbólica. El decir “sí estoy pensando en ti como mamá que está trabajando en esta institución”. Entonces creo que eso es importante.

En tu experiencia, ¿qué apoyos, qué espacios de cuidado has echado de menos en este circuito universitario? ¿ Qué hubieras deseado que existiera?

Guardería. Yo sé que es complicado, ¿no? pero sí, un espacio donde donde puede estar tu hijo ahí de manera inmediata, creo que valdría mucho mucho la pena. Este, he visto, por ejemplo, en en en tele, ¿no? Creo que he visto una serie donde es un hospital y en dentro del hospital hay una guardería para las mamás que están ahí, ¿no? Entonces dije, "No, pues qué fantástico." Yo dije, "Qué padrísimo que pudiéramos tener algo así, ¿no?" Este, sobre todo por los horarios siempre. Yo tengo clase a las 7 de la mañana, ¿no? Entonces, la guardería que es la verdad un aliviane, del ISSEMYM, está cerca de CU, pero su servicio empieza a las 7 de la mañana, ¿no?Entonces, yo siempre llego tarde a a mis clases porque pues lo dejo y ya me me traslado para llegar a CU. Entonces, eso se reduciría mucho si este si pudiera pues tenerlo ahí cerca de la escuela, ¿no? Por ejemplo, alrededor tener eh primarias, estas cosas deseo, secundarias que pudieran tomarnos como dirección el espacio donde estoy trabajando y no necesariamente en el que vivo, porque ahí, digamos, está la dinámica, también sería muy muy bueno. Yo extrañé mucho o me hubiera servido mucho tener el lactario en la facultad, o sea, eso sí hubiera sido un gran apoyo, porque de repente ya no iba, me iba a mi coche.
O sea, me iba al coche, porque ya hacía el traslado, pues ya no me daba tiempo porque tenía la clase o ya no aguantaba y ya tenía que hacer la extracción y también cuando cuando estaba mi hijo bebé, me lo llevé a clases también , pues no tenía donde alimentarlo, ¿no? Entonces siempre andaba a las vivas en sala de maestros que pues a ver si no entraba alguien, nos entraba que no fuera a incomodar porque también era este complicado.

Entonces en esos primeros meses, hijole, sí sí hubiera sido Bueno, yo ahorita está el que está en TICS, Pero aún así este pues creo que cada uno en cada facultad sería un mínimo importante.

¿En qué momentos o situaciones sientes más dificultad para articular tu vida académica laboral con el cuidado de tus infancias?

Las tardes. Cuando me tocaban las clases porque cada semestre cambian los horarios. Siempre van a estar cambiando. Entonces, me tocó un periodo en el que tenía yo clases de 4 a 6 de la tarde o de 3 a 7. Entonces, pues ahí ya se me acababan los horarios de la guardias, entonces si era si era complicado este eh pues articular. Tuve y tengo la fortuna de que mis papás me han apoyado y que pueden recoger a mi hijode la escuela y yo ya paso por él. Pero de repente también sí es demasiado el tiempo que que está pasando con con los abuelos este y pues tenía que asimilarlo. O sea, al final cuando dije, "Bueno, pues la verdad, tengo la ventaja de que pues puedo despreocuparme un poco de eso porque ellos pueden hacer esa actividad”
Pero siempre estoy preocupada. Siempre estoy así de: “¿sí lo habían recogido bien, ya comió? Evidentemente pues las reglas y los límites en casa de los abuelos son distintas, entonces de repente regresar a la dinámica de la casa, pues es complicado. El tener yo la posibilidad de ir por él todos los días a la escuela ,la guardería. Ahorita ya está en preescolar, ¿no? Ya digamos que oficialmente está en la escuela.
El decir, del tiempo para hacer ahorita tareas y todo eso, pues si yo tengo unas clases en la tarde, pues se vuelve complicado. O las otras, que me las ponen muy temprano e ir a

dejarlo a la escuela, pues se se vuelve complicado. Ahorita, afortunadamente mi esposo cuando me toca clase a las 7, él lo lleva, pero luego también es el cambio de, nada más tenemos una silla. Afortunadamente también tenemos dos coches, ¿no? y yo me puedo mover, pero para moverlo a él necesito la silla, entonces voy y le cambio el coche. Vaya, es un movimiento ahí importante. Siempre estoy a las vivas o a la expectativa de qué horario me va a tocar y este y ahora cómo me voy a acomodar, ¿no? Y es algo que cada seis meses tengo que estar que estar viendo.
Y a veces las coordinaciones pues sí son comprensivas y apoyan, a veces no; a veces los compañeros con los que me toca dar clase pues son muy este empáticos, a veces no, entonces este pues siempre es así un malabareo. Siempre es estar bien. Y también se tiene el estigma y no a veces es es apoyo, pero se siente como estigma que soy la que tiene es su hijo, ¿no? Entonces este no la no no te vamos a cargar este trabajo porque este pues tú tienes que pensar en tu hijo, ¿no? Entonces, a veces se siente como apoyo y a veces se siente como limitación.ewn el posgrado, por ejemplo, tenía yo las este las clases de 7 a 9pm. Entonces, estaba yo tratando de que se durmiera mi hijo antes de que empezara la la clase, pero pues a veces no se lograba. Y la verdad es que el maestro era muy comprensivo, pero el cuando me decía, este, "Ya ya ya, desconéctese, porque usted tiene que atender a su hijo, lo sentía como apoyo, pero también sentía que pues me estaba perdiendo de de cosas, ¿no? Entonces el mezclar el trabajo, las clases, el posgrado este, y la atender a mi hijo, pues siempre ha sido un malabareo. Siempre ha sido un malabareo. En estas circunstancias en presencia con él, en el llevarlo, dormirlo, este, vaya, organizar actividades con un niño es ahí donde más siento que este se necesita el el apoyo. Porque la estructura laboral, pues pese a que yo siento mucha flexibilidad en la universidad pues aún así.
La verdad que yo sí siento que tengo una posición privilegiada, porque hay flexibilidad en mis horarios, tengo una capacidad económica que me permite tener dos coches, un esposo que que es participativo y también se hace responsable, familiares que son red de de apoyo y aún así.
No imagino a quienes no tienen uno de esos elementos.

Justo ahora que hablabas de las redes de apoyo Cuando piensas en ese cuidado colectivo dentro de la universidad, ¿qué te imaginas o qué te imaginarías?

Dentro de la universidad, es que es reestructurar todo. Hay veces en las que pues no se tiene conciencia, probablemente y creo que tampoco es su responsabilidad, pero eh saber qué significa ser mamá y trabajar. Muchas personas que docentes alrededor lo ven más como un un defecto, una carencia o una complicación. Siempre así de: 2si ya tiene hijo pues es complicado"
Pues es eso el que la gente pudiera entender más o menos qué implica todo lo que es o por qué es tan difícil o por qué este pareciera que estamos en esta eh circunstancia de que pues si quieres trabajar pues no tengas hijos y si tienes hijos pues no no trabajes. Este, no hay, digamos, como un reconocimiento del derecho a tener a ambos y de las de las necesidades, ¿no? Que se tiene como como grupo de tener ambos porque casi siempre es una, pues si tú lo quisiste, pues entonces tú lo resuelves. No hay acompañamiento en nivel universitario. Sólo aquellos que pues tienen esta capacidad empática o que son mamás también y saben más o menos de qué se trata, pues van apoyando.
Pero no es una idea colectiva. Creo que lo dominante o lo hegemónico es ese, el inconveniente. Entonces, probablemente si hubiera pues no de repente dicen, "Pues hay que tener cursos y capacitaciones y todo para los docentes." ¿No? Pero pues qué les vas a enseñar. Es muy abstracto. Y no es algo en lo que se capacite, digamos. Entonces, si

hubiera, digamos, un una manera de pensar distinta cuando se aborda una persona con hijos en en la universidad, este, pues creo que es estructural,
No es algo que se pueda, este, abatir con cursos o que se pueda, dar con, incluso con políticas públicas, que yo creo que sería importante, una política universitaria, este, pues seguramente en el principio se sentirá como imposición, así de porque yo me tengo que adaptar, si las señoras quisieran tener hijos, porque sí he sentido los este los comentarios, pero, pues sería un comienzo tal vez.
Tener políticas públicas al interior,, y poco a poco ir construyendo ese pensamiento colectivo que pueda concebir las necesidades y la maternidad como un derecho y un valor también fundamental. Porque tanto se habla de las maternidades sagradas y profundas, pero pues no en la práctica . Es segregado, hecho menos. Entonces, va por ahí más o menos mi percepción.

Y pues para cerrar ahora con todo lo que platicamos y con estas mismas ideas que has manifestado para transformar el planteamiento y cuidado colectivo, ¿qué mensaje dejarías a la universidad sobre lo que significa cuidar en comunidad?

Todas las actividades este en lo doméstico y y maternal es lo que sostiene a la sociedad. O sea, sostiene la convivencia, sostiene la cultura. O sea, las cuidadores y cuidadoras pues son base para cualquier desarrollo.
Cualquier desarrollo social, económico, cultural, o sea, siempre va a estar sostenido por aquellas personas que cuidan. Entonces, los valores son eh universales, humanistas que tienden a ser como los más vistos en escenarios universitarios, pues necesitan voltear a ver ese esa ese elemento fundamental.
Y la verdad es que si no nos damos cuenta hasta que nos convertimos en cuidadores. O sea, no hay conciencia, no hay creo que otra manera de de entenderlo más que haciéndolo. Hay que ser visible esa experiencia. Hay que hacer visible el valor económico, social, cultural que tienen las personas que cuidan.
Como desde casa, desde el cuidado de una persona, un hogar, este se refleja en las instancias laborales, profesionales, de ciencia, de arte, o sea, se reflejan todos esos espacios.
La universidad que tiene, digamos, bajo esta este estandarte de humanista, pues la necesidad de de visibilizar ese elemento fundamental. Creo que es lo que nos falta. Reconocerlo con el valor este y la posición que tiene en cualquier desarrollo humano.
Lo primero sería visibilizarlo y este y después sería pues ejercerlo. Este en este acompañamiento colectivo. O sea, que podamos sentir si es que si entro a la universidad a dar clases, pues voy a sentirme segura, o sea, no voy a pensar: "¿y si tengo hijos, pues no, pues no va a ser difícil o ya no voy a tener?" Al contrario, ¿no?

Que sea un espacio donde digas es un espacio laboral que permite este ejercer estas dos partes. La maternidad, el cuidado y el desarrollo profesional. Creo que debemos de dejar de de moverlo en diádas. Es transversal, es no es uno u otro, o sea, sin uno no está el otro.

4.Transcipción 3 *Estudiante*

¿Qué cargo tienes actualmente o eh qué parte de la comunidad universitaria eres: Profesora, estudiante, administrativa? Okay, soy estudiante.

¿Cuál es tu rango de edad? Tengo 24 años y estoy, digamos, en mi décimo semestre.

¿Eres madre, padre o tutora de alguna infancia? Sí, soy madre de una pequeña de 5 años.

¿Has usado o conoces servicios como ludoteca, lactarios o conferencias que tienen que ver con corresponsabilidad o cuidado? Sí, así es. Este, de hecho, mi pequeña yo creo que desde que tiene aproximadamente 2 años de edad acudía conmigo a la Universidad. En diversas ocasiones y hacíamos uso prácticamente 5 días a la semana de la ludoteca de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma del Estado de México, que es donde estudio yo. Eh, precisamente porque está junto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que es en la que yo estudio. Y además de eso, recuerdo que se hablaba en ese entonces de un espacio especial para lactar, pero no había como mucha difusión al respecto y cuando pregunté por él, antes de eso, porque el tiempo en el que yo lacté mi pequeña no acudía a la universidad, la mayor parte del tiempo. Me di de baja temporal y me reincorporé en cuanto pude. Precisamente porque me parecía que era muy complicado llevar a un bebé a estos espacios y cuando pregunté por el lactario me dijeron que era únicamente el espacio designado la caseta de la entrada.
En ese entonces estoy hablando de hace ya un par de años. Entonces nunca tuve más conocimiento de algún otro lactario y me parece que tiempo después se abrió uno en el edificio de Redalyc, pero ya no ya no me era necesario ocuparlo. Entonces estos espacios sí los sí, la ludoteca principalmente. En general, digamos que también hacíamos esos de las áreas verdes y que están asignados como para hacer ejercicio en espacio como con máquinas. Lo utilizamos prácticamente como un parque de juegos, mi pequeña y yo. Eran esos espacios los que pudimos aprovechar.

¿Y qué papel crees que cumplen realmente estos espacios? Cuidado, recreación, apoyo simbólico, otro.

Podría ser recreación dependiendo de qué espacio hablemos y apoyo simbólico.
Pero me parece que estos estos espacios que han ido como apareciendo o se han ido ampliando y creando o modificando conforme las necesidades, pero también conforme han llegado o acaparado en el espacio de la atención, los discursos que tienen que ver con la inclusión, con los grupos que no son considerados o que son, digamos, diferentes y proporcionalmente no son tan significativos en proporción dentro de la más estudiantil porque no me parece que seamos muchos los que somos padres mientras que estudiamos la universidad.
Entonces, por ser pocos y digamos que sea algo no tan necesario además de hablar de los recursos con los que cuentan la universidad y los espacios, además económicos en estructura y de otro tipo para pensar en qué van a ver siempre de estos, pues con el tiempo parece que los han abierto o han buscado que aparezcan a través del discurso en el que que se tiene que hablar de inclusión para estos grupos que no siempre son considerados. Pero terminan siendo, me parece que un poquito más de apoyo simbólico para las personas que como yo tienen este pequeños y sobre todo cuando se cría mayormente este requerimos apoyo.

No no nunca nunca fue tan fácil pensar en qué voy a hacer con mi bebé en clase porque también tenía yo que estar al principio de los semestres digamos, probar a los profesores hablándoles de que mi pequeña tenía que entrar conmigo para que lo consideraran o no como viable para las clases y si me decían que no, tenía que acercarme a estos espacios para tratar de estudiar ahí a distancia las clases mientras mi pequeña jugaba en la ludoteca. Porque no siempre era posible que se llevara a cabo las clases con un niño adentro de esta edad.
Algunos profesores veían como que podía atraer la atención del grupo o que no podía permitir que los propios maestros se concentraran en su discurso al momento de impartir la clase. Entonces, digamos que además de recreativo era como de apoyo y simbólico para que yo pudiera cumplir con mis actividades y el papel de estudiante que en ese momento estaba ejerciendo en ese horario específico.
Pero me parece que han surgido conforme el discurso los va poniendo, no realmente porque sea exigido por nosotros o porque parezca ser necesario, porque estos espacios no los veo ocupados realmente todo el tiempo. La ludoteca recuerdo que siempre estaba vacía. No habían niños a menos que fuera un último viernes de cada mes, que impartieran un taller o que fueran cursos de verano, no sé, el primer mes del verano, ¿no?
Cuando los niños dejan de ir a clases y entonces los administrativos tenían que buscar también espacios para sus hijos mientras ellos pudieran trabajar. La mayor parte del tiempo se encontraban vacíos, no estaban siendo utilizados Y recuerdo que me habían dicho que no abrían el lactario siempre porque no se ocupaba.
Entonces, pienso que tiene más que ver con entrar en el discurso y hablar de inclusión y que entonces este habría que cumplir con esos estándares que ahora parecían ser necesarios para las instituciones, para que fuera congruente el discurso de que en la facultad había que dar espacio a todos, considerarlos a todos. Entonces, pienso que se han abierto más que nada por esto, pero se utilizan principalmente como apoyo simbólico para las pocas o muchas personas que en determinados espacios y tiempos específicos lo pueden necesitar.
Pero pienso que responden más a eso los espacios. Porque también no siempre están completamente adaptados. Recuerdo muy bien que en la ludoteca también hay márgenes como de edad para determinadas cuestiones y tampoco es como que podamos dejar a un pequeño ahí para ir a tomar clase. Tenía mucho que ver con la edad, que no habían personas que pudieran cuidarlos o hacerse responsables de los pequeños para dar pauta a los administrativos o estudiantes vayan a hacer sus actividades.
Sobre todo si es un niño menor de 4 años, 5 años. Entonces, no siempre los espacios estaban pensados para eso. Yo creo que si alguien que está estudiando la licenciatura tiene hijos, por la edad estándar en la que ingresamos a la universidad, difícilmente van a ser niños mayores de 5 años, sus hijos. Difícilmente podría ser, entonces, no necesariamente quienes más ocupan los espacios o los necesitan como apoyo simbólico, van a encontrar espacios adaptados adaptados para la edad estándar de los niños que los van a ocupar.
Entonces, por eso tenía que partirme un poquito en la idea de que hablara con mis maestros primero para ver cómo iba a funcionar la evaluación siempre para mí o entonces suspender la clase y tomarla uno o dos semestres más adelante cuando pudiera tomarla en un horario que me favoreciera a mí mientras mi pequeña estaba en la escuela o mientras yo no tuviera que trabajar, cosas así.
Entonces, pienso que los espacios están modelados más bien por el discurso en el momento en el que se ponen en la mesa y como apoyo simbólico, aunque no necesariamente están como diseñados para la población que más los va a ocupar.

¿Qué apoyos de cuidado has echado de menos o deseado que existan en el circuito universitario?

Sí, principalmente de cuidados y y la parte como de difusión del discurso sobre que pensar a los niños como responsabilidad social en los espacios donde hay niños, donde hay infancias.
Esto lo digo principalmente por el ambiente en la facultad donde pues la mayoría son jóvenes, la mayoría no tienen hijos y por supuesto que se hace diferentes, o sea, no me refiero a como cortar la libertad de, pero a mí sí me hubiera gustado respetar hasta cierto punto o repensar los espacios para fumar o para llevar a cabo ciertas actividades teniendo en cuenta que habían infancias presentes. Esa es una cosa, ¿no? Lo que tiene que ver como con el discurso y la conciencia de las infancias como responsabilidad social.
Además de pensar en los baños y espacios como limpios y otras cosas, por ejemplo, que nunca había jabón, nunca había papel, demás. Eso esa era una cosa y la otra parte es la de los cuidados.
Recuerdo que incluso en algún momento yo presenté en algún proyecto una propuesta como de sociedad civil que por fuera tuviera una especie con de subsidio gubernamental con entrada de a lo mejor este en capital como sociedad de donaciones para que se pudiera incorporar a las universidades espacios como ludotecas, pero que ofrecieron el servicio de cuidados infantiles, por lo que te comentaba en la respuesta anterior.
Pueden existir los espacios, pero no necesariamente hay redes de apoyo de cuidado que permitan a los estudiantes, a las administrativas y administrativos que críen llevar a cabo actividades en las que no siempre pueden acompañarse de los pequeños, porque no siempre en el trabajo nos permiten ejercer al tiempo que se está criando o cuidando.
Entonces, pensando en que no todos los espacios laborales o de estudio son compatibles con las infancias, son amigables con las infancias, este, hay momentos en los que tenemos que sernos a un lado y dejar el papel de crianza para después, pero no podemos hacer algo con los pequeños en ese momento.
Pensar en que las ludotecas ofrecieran el servicio también de cuidado temporal para los pequeños mientras las madres o padres estudiantes van a tomar clases o van a tomar talleres en los que no pueden estar ahí presentes los pequeños, igual con los administrativos, me parece que ese es un vacío muy grande, porque pueden haber espacios, pero mientras realmente no haya una red como de cuidado es complicado pensar en los que vamos a usar todo el tiempo.
Y yo lo veía, si él tenía un compañero de clase en mi generación sociología que también era padre, era casi impensable que llevara a sus hijos a la escuela porque eran tres. En mi caso era una, en su caso eran tres pequeños, aún más complejo meter a tres pequeños al salón de clase mientras están, no sé, ofreciendo un discurso de tal cuestión y están los tres pequeños ahí. Era muy difícil.

Dos o tres ocasiones que los llevó, ahora vamos a ver películas y de repente hay que salirnos y regresar para que obligue llegar a los niños a estar quietos, tranquilos y en silencio, tampoco es como lo mejor, sobre todo en clases que duran más de 2 horas.
Entonces, yo pienso que esa es la parte del vacío muy grande en el que a lo mejor no se aprovechan los espacios porque no podemos dejar ahí a los pequeños, entonces o nosotros dejamos de hacer ciertas cosas o tenemos que buscar por fuera apoyo de alguna forma para que podamos dejar la crianza un rato y pues tomar acá las actividades necesarias. Ese era el vacío más grande que él encontraba. Muy bien.

¿En qué momentos o situaciones y creo que ya más o menos lo abordaste, sientes más dificultad para articular tu vida académica laboral con el cuidado de infancias.

Particularmente en esta parte de los espacios como no amigables con infancias o no adaptados, no donde parece que el discurso es en que principalmente siendo mujer tendría

que haber una forma en la que yo suspenda o mantenga una línea al límite entre mi crianza y el trabajo, porque también me he dado cuenta que si de repente buscando otras oportunidades. Llevo a mi hija conmigo a una reunión, a una entrevista o algo que me pueda permitir acceso a otro tipo de oportunidades, a lo mejor a otro tipo de conocimiento, pareciera que llevarla conmigo de una u otra forma parece emitir el mensaje de que en determinadas ocasiones, si no va conmigo, no voy a poder estar completamente disponible para trabajar en el proyecto o para para que cuenten conmigo 24/7, cuestiones así.
Pareciera que emite ese mensaje. Entonces, en en estos espacios en los que no puedo ir con ella y o no mostrar abiertamente que que soy una madre que cría la mayor parte del tiempo, este pues pareciera que hasta cierto punto me hace me me resta puntos en mi perfil laboral y que en esos espacios que no son como adaptables para las infancias, tengo también de alguna forma que adaptar la a ella.
Y a veces he tenido que usar esquemas que me pueden parecer un poco violentos, sobre todo porque mi hija tiene un diagnóstico de neurodivergencia. Entonces, de repente obligarla a mantenerse sentada todo el tiempo y callarla y callarla y callarla, no me parece lo mejor. Entonces, esa es lo de las partes difíciles en las que trata de llevar a una criatura que sea acorde a su forma de ser, respetando su personalidad y tratando pues que ella haga el libre ejercicio de su personalidad, fomentándole la curiosidad, el conocimiento de otros espacios, sensibilidades y demás.
Es es muy difícil tratar de llevar eso con la parte en la que mi trabajo no permite que coexistan ambas partes. En ambos roles, ¿no? Mi rol como trabajadora y mi rol con ella. Entonces, ahí es donde parece que tengo que escoger uno u otro.
Sobretodo en esto cuando voy a acercarme a personas que no trabajan conmigo y que no saben que tengo una hija, también porque soy muy joven, de repente acercarme, parece que emite un mensaje no muy como positivo o favorable en pro de lo que yo estoy buscando en mi trabajo o en el crecimiento conocimiento como estudiante, investigadora, no sé. Entonces, ahí me parece que es una de las partes más difíciles.
Además de continuar como con la carrera, este siempre cumpliendo como con una evaluación general parecida a la que llevan mis compañeros, porque era de pronto un poco complejo este terminar yo mi rutina con ella como a las 8 de la noche y comenzar a leer y escribir dos ensayos para el siguiente día. Entonces, cosas como esa pues también lo hacían. muy bueno, muy pesado y desgastante.
En general, lo que más me ha gustado trabajo es eso, encontrar espacios donde ella no puede entrar y tratar como de hacer este buscar una estrategia entre eso y la crianza que trato yo de mantener con ese tipo de pensamiento de ideología y de respeto hacia ella, tratar de que coexistan esas dos partes, ha sido casi imposible.
Entonces, me he servido de redes de apoyo para que en ciertos momentos alguien me apoye con ella y no tenga que obligarla a adaptarse a esos espacios en los que no puede Pues era ella misma o en los que no no no sería apropiado que estuviera precisamente porque no son amigables para las infancias. Esa es la parte más complicada. Y vamos a pasar a a otra sección que también está articulada, pero viene desde otro lugar.

Cuando piensas en cuidado colectivo, que ya lo habías mencionado, dentro de la comunidad universitaria de la institución en sí misma, ¿qué te imaginas?
Yo me me imaginaría, o sea, cuando yo pienso en el cuidado colectivo me imagino más como cosas que yo esperaría o que pensaría que deberían ser, que se encuentran más como en el imaginario, este que en las bases como reales porque me parece que para las las nuevas generaciones que entran a la universidad que hay muchos factores que considerar, ¿no?
Como que durante buena parte de su adolescencia estuvieron este en el confinamiento por lo del COVID, digamos, les correspondió otro momento de su vida. Noto que ellos podrían

ser un poco más este lo he visto con las infancias en la facultad, un poco más frío, suelen ser un poco más distantes.
Entonces, lo habitual en el espacio de facultades de ciencias sociales es que cada quien este se hace cargo de sus cosas, está con su grupo y digamos que no hay como un no hay redes tan fuertes donde haya personas que compartan entre sí una idea como vamos a utilizar el dispensador menstrual y en colectiva, vamos a decidir cómo llenarlo, vamos a apoyarnos o hay que ver algún tema de la cafetería, cuestión no es así.
Y entonces, también cuando he visto que alguien tiene un tema personal, este algunas cuestiones que tengan que ver con discapacidad y demás, pareciera que son cuestiones como que se atendieran de manera individual.
Entonces, lo veo más como desde el imaginario la idea en el que todos cumpliéramos como con la idea de la responsabilidad social de coexistir con niños y que entonces se pensara en adaptar los espacios, en mantenerlos más limpios, donde en las clases se considerara de en cierta forma cierto grado de tolerancia para que un niño pudiera este estar en el aula, siempre y cuando no generara a lo mejor este demasiada molestia a los demás, siempre y cuando todos estuvieran de acuerdo, todos permitieran como un espacio para que jugara mientras el resto trabaja, no lo sé.
O en espacio adaptados para los niños donde por hubiera a lo mejor personas que pudieran cuidar o apoyaran el cuidado de los niños temporalmente para que otras personas tomaran clase o una colectiva de mujeres en las que nos apoyáramos a cuidar a los niños. Dependiendo de los horarios que tuviera cada quien pensar en talleres para la difusión de estas cuestiones y lo que tiene que ver con la crianza, con la maternidad, paternidad responsable y otras cuestiones que no necesariamente se abordan en la facultad, porque no son temas que particularmente ahí ahorita sean como parte del mainstream o lo que se piensa que es lo que más se debe de abordar ahorita.
Entonces, si pensáramos en cuidado colectivo, pensaría en eso, en redes de apoyo, en constantes talleres, difusión y foros de conversación sobre los temas que tienen que ver con la vulnerabilidad infantil, la adecuación de espacios, temas de ecología también, por supuesto, pero asociados a esto, a la caminabilidad, la adaptación en general de los espacios en diversos sentidos y del discurso para los niños.
Pensaría en algo más o menos así, pero no me parece que sea ahorita como el centro de atención, por eso lo sigo viendo en algo como imaginario.

Muy bien.¿Cómo crees que estos espacios, es decir, todos aquellos que más o menos están pensados para las infancias, pueden transformarse para adecuarse a estas ideas de cuidado colectivo?

Sí. De entrada me parece que tendría que haber parte este motivadora o de interés institucional para el cambio de estos espacios.Porque este yo he escuchado evaluaciones que se han hecho, por ejemplo, a la ludoteca y parecen ir en digamos que parece ver una imagen, una perspectiva como muy bien y completa de la ludoteca por físicamente como lo que tiene, ¿no? Por los recursos que tiene y demás, pero me parece que tendría que haber primero al un elemento motivador que permitiera que la institución o la estructura, que principalmente abrió y fundó estos espacios, los viera como áreas de oportunidad para algo más.
Eso creo que sería lo primero, que hubiera como la intención y la motivación o el elemento que lo motivara. Y a partir de eso creo que habría que pasar por una serie de fases y primero que nada hacer como una evaluación del uso de estos espacios y de quiénes los utilizan más y las necesidades particulares que tienen.
Como te comentaba, si se piensa en niños pequeños que sean principalmente hijos, posiblemente de estudiantes o de administrativos, más o menos en qué rangos de edades

lo hacen, más o menos pensar en el perfil de los padres de los pequeños que utilizan este estos espacios y pensar qué es lo que necesitan.
Si el elemento de redes de apoyo de cuidado, este, o de crianza para ciertos momentos específicos en los que los padres no pueden encontrarse presentes para los pequeños de ciertas edades, pues habría que pensar entonces cómo podemos dar eso a a los padres y a los pequeños, ¿no? Y ya se puede hablar de recursos, ya se puede hablar de a lo mejor estrategias y demás.
Yo creo que primero tenía que haber en algún elemento motivador estructuralmente para que la institución y las instancias fundadoras de los espacios decidan hacerlo y posteriormente creo que tendría que haber alguna especie como de evaluación.

Para finalizar, **¿qué mensaje dejarías tú a la universidad? sobre el cuidado y lo que significa cuidar en comunidad.**

Yo dejaría el mensaje y trataré de enfatizar muchísimo en la idea de que el discurso y la imagen universitaria sobre los espacios, sobre lo que se ha hecho, sobre todo lo que se incorpora en cada informe y se habla mucho de cantidades, se han abierto tal cantidad de lactarios, se han arreglado tal cantidad de espacios.
Es estoy de acuerdo en que eso es necesario, pero que habría que pensar y siempre mirar hacia la comunidad estudiantil y quiénes están caminando sobre las aceras y qué aceras están utilizando para caminar. Sería parte de las primeras cosas en que yo observaría en cómo son realmente esos espacios que se están incorporando y para quiénes y cómo los usan. Porque yo pensaría más que nada en qué necesita realmente la comunidad estudiantil.
O sea, independientemente de lo que se está demandando, ¿qué es lo que realmente parece que necesitan o que falta en los espacios para poder permitir que haya un libre ejercicio de las actividades que se supone que debemos de cumplir como estudiantes, como administrativos, en general generar personas información. ¿Qué sería lo que necesitan realmente a partir del uso de estos espacios y cómo los utilizan?
Porque creo que hay parte de los recursos que se están yendo hacia cosas no estrictamente necesarias y que por otro lado en algunas cuestiones muy necesarias así como base fundamental no se están atendiendo.
Entonces, más allá de aplaudirnos en el discurso de que por fin ya incluimos y ahora abrimos este espacio, yo me fijaría un poco más en lo que es básicamente Las primeras veces en que caminé con mi hija alrededor de la universidad me di cuenta de lo poco caminable que es este la ciudad universitaria. Por ejemplo, eso me parece muy básico.

5.Transcipción 4 *Directora de transversalización*

¿Cuál fue el proceso o el contexto que dio origen a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y de Cuidados?

Bueno, esto se viene trabajando ya desde el proyecto del plan, del planteamiento que hizo la actual rectora, la Dra. Pati Zarza, como una propuesta incluso desde que ella era candidata. Ella ya tenía esta visión de hacer una transformación o de llegar con un planteamiento de marcar la diferencia desde el hecho de que llegara una mujer. El hecho de que una mujer como la Dra. Zarza, que además es mamá y que ha tenido que enfrentar diversas situaciones personales para resolver y conciliar estas demandas de la academia y los cuidados en el hogar, pues es un hecho que vivió en carne propia.

La idea de hacer un planteamiento que no se había hecho dentro de la universidad sí tiene que ver con el hecho de que es una mujer quien mira esas cosas que, desde una perspectiva masculina, pasan desapercibidas. Es un hecho que en las historias de trabajo dentro o fuera de la universidad los hombres no tienen que enfrentar ese tipo de dificultades por la cultura patriarcal, por los estereotipos y porque el sistema está dispuesto para que las carreras de los hombres estén más libres de responsabilidades de cuidado. Y no sólo del cuidado directo, sino de las precondiciones del cuidado: tener la comida lista, los espacios aseados, la coordinación de las idas al súper, el médico, las demandas escolares, que siempre suelen atender las mujeres.

Entonces, el hecho de que una mujer aspirara al cargo, y una mujer como la Dra. Zarza —madre de dos jóvenes y con toda su carrera académica enfrentando esas dificultades— hizo que ella pusiera el ojo en ello. Desde su propuesta de campaña empieza a introducir las cuestiones de cuidado, a decir que hay que poner atención al cuidado.

Además, la Dra. Zarza tiene formación en género. Eso influye mucho porque no basta con que llegue una mujer para que se transformen políticas; es fundamental que quien toma decisiones esté sensibilizado para ver matices distintos de la realidad, para entender las desigualdades y discriminaciones que las mujeres han normalizado. En primer lugar, entonces, hay un planteamiento desde su visión personal; y después, una construcción colectiva al escuchar otras voces sobre qué podría hacerse diferente dentro de la universidad para enfrentar estas omisiones institucionales respecto al derecho al cuidado. Desde su historia personal, su formación en género y su visión transformadora surge la propuesta de avanzar hacia un nuevo paradigma.

¿Qué objetivos estratégicos se ha planteado hasta el momento la Secretaría (o la Dirección)?

Como dirección, el nombre mismo dice mucho: Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Cuidados. ¿Qué significa? Que somos un área que va a generar políticas. No somos necesariamente responsables de todos los espacios o acciones diferenciadas de cuidado, pero sí de transversalizar la perspectiva de cuidados. Esto implica que todas las decisiones, proyectos o planes pongan al cuidado y a las personas en prioridad.Nuestra área se creó para transversalizar esta visión, lo cual requiere construcción de largo plazo y mucha vinculación. No es algo que se materializa en una sola acción; son muchas acciones: servicios como lactarios, ludotecas, espacios de cuidado para la infancia o para personas

mayores; políticas de tiempo; una identidad que nos haga entender que somos interdependientes y que el cuidado nos acompaña toda la vida.El objetivo de la rectora y de esta dirección es echar a andar un sistema universitario de cuidados: que la universidad, en conjunto, con acciones de investigación e intervención directa con la comunidad universitaria —alumnos, docentes, trabajadoras y trabajadores— entienda que el cuidado es un principio institucional. No se trata sólo de producir conocimiento sino también de generar acciones directas, promover el cambio cultural, generar información e intervenir en los espacios. El objetivo es generar todo lo necesario para poner en marcha un sistema universitario de cuidados, transversal y vinculatorio, que nos involucre a todos.

¿Qué han encontrado hasta ahora? ¿En qué piso estamos construyendo en cuanto a insumos materiales y documentales?

El tema no es novedoso en términos académicos: existe mucha producción e investigación previa. Pero sí es novedoso introducirlo en acciones sustantivas. Todavía hay poca información aplicada.

Lo primero que nos hace falta es un diagnóstico. No sabemos realmente cuántas personas tienen demandas de cuidado en casa, cuántas personas de la comunidad enfrentan dificultades específicas ni qué acciones se deben atender. Hay algunos espacios de cuidado dentro de la universidad, pero la información está muy dispersa: no sabemos a cuánta gente atienden, qué demanda hay, qué áreas de mejora existen.

Llevamos apenas 15 días en la oficina, así que estamos comenzando por la elaboración del diagnóstico. Pero eso no significa que no podamos avanzar en otras acciones a corto plazo.Por ejemplo, aunque hay mucha producción académica sobre cuidados, no existe una colección dentro del repositorio universitario que permita identificarla automáticamente. También necesitamos un padrón claro y actualizado de los espacios de cuidado. Con el paro, algunos espacios sufrieron daños y requieren diagnóstico para saber si necesitan mejoras o cómo continuar más eficientemente.Otro punto importante es socializar qué son los cuidados, por qué existe la Secretaría, qué significa un sistema universitario de cuidados. Mucha gente escucha “cuidados” y no sabe bien a qué se refiere. Es necesario informar a la comunidad sobre el derecho al cuidado, reconocido como derecho autónomo por la Corte Interamericana, que exige recursos, políticas y proyectos específicos. Una campaña informativa es fundamental.La rectora próximamente hará un anuncio sobre esta dirección, pero por ahora podemos adelantar esos pasos iniciales.

¿Qué tipo de necesidades vinculadas al cuidado de infancias ya se pueden identificar en la universidad, particularmente en Ciudad Universitaria?

Creo que sí ha habido algunos esfuerzos previos. De lo que puedo hablar con seguridad es de algunos espacios ya ubicados y revisados.

Por ejemplo, la ludoteca en la biblioteca. El espacio existe, pero lo que menos recibe es infancias porque no existe un programa de atención dirigido específicamente a ellas. No pueden permanecer sin un adulto. Entonces, aunque el espacio físicamente está, no tiene recursos suficientes para atender niñas y niños. Quienes más asisten son personas adultas.La idea no es que las personas adultas no puedan usarla, sino que sea un espacio de corresponsabilidad para quienes trabajan en la universidad y tienen niñas y niños a su

cuidado. Actualmente el servicio no está dispuesto para eso. Existen esfuerzos, pero requieren congruencia entre la demanda real y la oferta.

¿Consideraría que la universidad antes respondía y ahora responde adecuadamente a estas necesidades?

Creo que es cuestión de tiempo. Un sistema de cuidados es progresivo. Antes, las acciones se orientaban más a políticas compensatorias, no al derecho al cuidado. Se veía desde la condición laboral, no desde derechos humanos. Cuando se entiende el cuidado como un derecho universal y progresivo, cambia totalmente la perspectiva. Lo que ahora buscamos es avanzar hacia políticas que garanticen derechos, no sólo servicios opcionales. Si se ve como derecho humano, la ausencia de estos servicios implica una falta institucional. Es un proceso que debe construirse acorde con la nueva visión y paradigma de la gestión actual.

¿Qué implicaría verdaderamente convertirse en una universidad que cuida?

Es un proceso ambicioso y de largo aliento, pero necesario. Una universidad cuidadora pone a las personas, sus derechos y necesidades como prioridad. Implica que el cuidado de la vida sea el eje de todas las decisiones. Eso incluye a las personas, pero también a los seres sintientes y no sintientes, la tierra, los animales, el medio ambiente y los espacios.

Cuidar los espacios —por ejemplo, tener mejor iluminación— impacta en la seguridad y disminuye vulnerabilidades. Cuidar el agua es esencial, especialmente en Ciudad Universitaria, donde miles de personas consumen agua diariamente. Una universidad cuidadora debe asegurar servicios de cuidado, ajustar políticas de tiempo, proteger los derechos de las mujeres que maternan, de quienes tienen personas con discapacidad o personas mayores a su cargo. Debe promover el autocuidado y atender necesidades de salud mental y física. La rectora está sensibilizada y consciente de esta visión. Ahora se trata de coordinar acciones para construir un ecosistema universitario de cuidados, un compromiso individual y colectivo, académico y comunitario. Todo esto abona al contexto de la recién declarada década de los cuidados (2025–2035).Poner el cuidado en el centro de decisiones, políticas y presupuestos es crucial. No basta con acciones pequeñas y focalizadas; se requiere un esfuerzo transversal, colectivo, intelectual, material, tecnológico y presupuestario.

Si las más de 100 000 personas de la comunidad universitaria generaran ese impacto, la universidad estaría cumpliendo con una gran aportación hacia un nuevo paradigma de cuidado e interdependencia.